

**RILCO**

Red de Investigación Latinoamericana  
en Competitividad Organizacional

**RILCO**

Capítulo México Centro

# ESTUDIOS DE COMPETITIVIDAD E IMPACTO SOCIAL



***Compiladores:***

*Dra. Jenny Alvarez Botello*

*Dra. Marcela Jaramillo Jaramillo*

*Dra. Verónica Zendejas Santín*

*Dra. Irán Mata León*

# Estudios de Competitividad e Impacto Social

## COORDINADORAS

Jenny Alvarez Botello  
Marcela Jaramillo Jaramillo  
Verónica Zendejas Santín  
Irán Mata León

Estudios de Competitividad e Impacto Social  
fue organizado por los Cuerpos académicos "Las profesiones y su internacionalización en el siglo XXI" (UAP Cuahtitlán Izcalli); "Desarrollo de los factores sociales en México" (Centro Universitario de Temascaltepec) y "Gestión y Evaluación de Proyectos de Diseño" (Facultad de Arquitectura y Diseño); de la UAEMex y miembros del Capítulo Centro de RILCO.

**RILCO**

Red de Investigación Latinoamericana  
en Competitividad Organizacional

**RILCO**

Capítulo México Centro

# Estudios de Competitividad e Impacto Social

Primera edición (versión digital), diciembre 2023

D.R. © Jenny Alvarez Botello, Marcela Jaramillo Jaramillo, Verónica Zendejas Santín, Irán Mata León

(Compiladores)

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México

Diseño y diagramación: Río Subterráneo Editores

[www.riosubterraneo.com.mx](http://www.riosubterraneo.com.mx)

**ISBN 978-607-59771-7-1**

El contenido de cada uno de los apartados de este libro es responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Todos los derechos reservados.

Hecho en México.

# CONSEJO EDITORIAL

Coordinador Responsable: Irán Mata León

Colaboradores:           Eva Martha Chaparro Salinas  
                                  Rooney Manuel Ríos Ruíz  
                                  Norma Angélica Mosqueda Raygoza  
                                  Alfredo Gómez González  
                                  José Luis Morales Mondragón  
                                  Claudia Cruz Velázquez

# Comité Científico

Dr. Julio Alvarez Botello  
Dra. Eva Martha Chaparro Salinas  
Dra. Jenny Alvarez Botello  
Dra. Marcela Jaramillo Jaramillo  
Dra. Verónica Zendejas Santín  
Dra. Irán Mata León  
Dra. Liliana Antonia Mendoza González  
Dr. Manuel Antonio Pérez Chávez  
Dra. Guadalupe González García  
Dr. Enoc Gutiérrez Pallares  
Dra. Karina González Roldan  
Dr. Mauricio Hernández Sarti  
Dra. Virginia Martínez Campos  
Dra. Norma Angélica Mosqueda Raygoza  
Dra. María del Carmen Hernández Silva  
Dr. César Enrique Estrada Gutiérrez

## ÍNDICE

AFECTACIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CANAL DE PANAMÁ. _____	9
SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 22000:2018, PARA UN HOSPITAL PÚBLICO ____	19
SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA UNA REFACCIONARIA, UBICADA EN TEXCAPILLA, TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO _____	35
CADENA DE SUMINISTRO DE PROVEEDORES. _____	42
GESTIÓN PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN OPERACIONES LOGÍSTICAS CONFORME A NORMAS OSHA Y NOM'S. _____	48
EVOLUCIÓN EMPRESARIAL EN LA COMPETITIVIDAD LOGÍSTICA DE CADENAS DE SUMINISTRO. _____	57
ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CONTROL DE INVENTARIOS EN LAS ORGANIZACIONES. ____	69
RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES LOGÍSTICOS EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE. _____	80
LA HABITABILIDAD EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE MÉXICO, 2020. ____	89
CRITERIOS DE EVACUACIÓN ACCESIBLE EN MÉXICO _____	104
CAUSAS Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO _____	111
LAS EMPRESAS EN MÉXICO CON SUS RIESGOS FINANCIEROS. _____	120
EL SILENCIO DE LA VIOLENCIA EN EL DERECHO COMO PREVENCIÓN SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA. _____	127
VIOLACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN REDES SOCIALES. _____	139
DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIO PRO-PERSONA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO. _____	154
MARCO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AMBIENTAL EN MÉXICO. _____	168

## **PRÓLOGO**

Desarrollar una red de investigación en una región como lo es Latinoamérica tiene implicaciones locales importantes, el desarrollo de esta región no es uniforme, tampoco en el tiempo es constante en los diferentes países, otra característica para poder observar cuidadosamente el desarrollo competitivo de la región está en sus diversas costumbres y culturas locales, la búsqueda de la raíz originaria de cada país cuando cada uno tiene una diversidad cultural entre valle y valle, zona por zona, región por región, y el país es solo la representación de una separación medieval de los territorios sin la preocupación de sus raíces culturales, esto es lo complicado en la observación de la competitividad latinoamericana.

En este sentido la Red de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional como estrategia ha decidido crear capítulos regionales para que este vasto territorio pueda ser estudiado por los investigadores de la red que se encuentran en esa región y que comparten realidades muy semejantes, pueden entender las razones de esa realidad estudiada y por tanto generar propuestas que serán más viables de poder ser implementadas para mejorar a sus comunidades de influencia.

El presente libro tiene como objetivo el difundir las diversas investigaciones para lograr el desarrollo de la zona centro de México en sus diferentes localidades. Esperamos poder contribuir a la comunicación eficaz y que por medio de esta se implementen ideas que este libro tiene plasmadas, investigaciones científicas que han sido evaluadas por un comité científico que las ha aprobado para su publicación.

El resultado del esfuerzo realizado por los investigadores miembros de RILCO del capítulo México-Centro da como resultado estos reportes de investigación.

**Dr. en A. y Dr. en C. E. Julio Alvarez Botello**

Presidente de la Red de Investigación Latinoamericana RILCO

## **INTRODUCCIÓN**

La competitividad se ha vuelto una pretensión latente para todas las organizaciones a nivel local, estatal, nacional e internacional; alcanzar márgenes óptimos de progreso no es sólo una necesidad; sustancialmente es una exigencia para conseguir un buen nivel de empleo, inversión social, avances de infraestructura y posicionamiento productivo, en un mundo globalizado como bien establece Amendola (2006) citado por Herrera y Hernández (2016).

Lo anterior requiere que los países desarrollen políticas públicas que otorguen opciones de desarrollo y sostenibilidad de dichas organizaciones al corto, mediano y largo plazo, que se vea reflejado en resultados positivos para ellas.

Por lo cual, es imperante apoyarse de las ideas, pesquisas y análisis de los expertos, investigadores concedores de las teorías y sus aplicaciones. Por esta razón se debiera generar la vinculación, entre gobiernos, organizaciones e investigadores para fortalecerse y lograr resultados que tengan impacto global.

Así, el objetivo de este documento es presentar una serie de investigaciones que enmarcan el desarrollo de la competitividad desde diversos contextos y temáticas, a través de revisión teóricas, así como análisis empíricos.

Este libro se integra por veinte trabajos de investigación, los cuales se enfocan al desarrollo sostenible, la gestión educativa, los estudios sociales, la calidad y gestión empresarial, las ciencias jurídicas, los riesgos financieros, la cadena de suministro, el talento humano y el emprendimiento.

**Dra. Marcela Jaramillo Jaramillo**

Presidenta del Capítulo México-Centro, RILCO

# AFECTIONS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CANAL DE PANAMÁ.

Dra. Irán Mata León<sup>1</sup>  
Dra. Jenny Alvarez Botello<sup>2</sup>  
Dr. Enoc Gutiérrez Pallares<sup>3</sup>

## Resumen

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13 llama a tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en América Latina y el Caribe en ese sentido el Canal de Panamá es la vía de navegación artificial más importante para el comercio mundial que conecta el Océano Pacífico con el Océano Atlántico a través del territorio de dicho país, utilizando aguas dulces para lograr el cruce de las embarcaciones con el llenado de las esclusas.

## Palabras clave

Canal de Panamá, ruta marítima, cambio climático.

## Abstract

Sustainable Development Goal number 13 tells us to adopt urgent measures to combat climate change and its effects in Latin America and the Caribbean. In this sense, the Panama Canal is the most important artificial navigation route for global trade that connects the Pacific Ocean. with the Atlantic Ocean through the territory of said country, using fresh waters to achieve the crossing of vessels and filling the locks.

## Keywords

Panama Canal, maritime route, climate change.

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma del Estado de México. [imatal@uaemex.mx](mailto:imatal@uaemex.mx)

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma del Estado de México. [jalvarezbo@uamex.mx](mailto:jalvarezbo@uamex.mx)

<sup>3</sup> Doctor en Educación. Universidad Autónoma del Estado de México. [egutierrezpa@uamex.mx](mailto:egutierrezpa@uamex.mx)

## **Introducción.**

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13 nos invita a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus diversos efectos en América Latina y el Caribe en ese sentido, el canal de Panamá es la vía de navegación artificial más importante para el comercio mundial al conecta por medio de un canal el Océano Pacífico con el Océano Atlántico a través del territorio de dicho país, utilizando aguas dulces para lograr el cruce de las embarcaciones con el llenado de las esclusas.

Sus operaciones fueron inauguradas en agosto de 1914 y desde entonces pasan portacontenedores que transportan todo tipo de productos. Tiene una longitud de 80 kilómetros y tiene cinco esclusas, dos de ellas son más anchas, largas y profundas, el paso de los barcos es desde un nivel de agua más alto al nivel del océano, y tiene un sistema de control para evitar inundaciones y mantener los niveles adecuados. En la actualidad se calcula que pasan más de 500 millones de toneladas de carga por año, ha tenido un gran impacto económico y estratégico a nivel mundial.

Para el año 2016 ya no era suficiente por lo que se inauguró una ampliación para barcos más grandes conocidos como Neo Panamax teniendo un impacto significativo en el comercio y la economía internacional.

Este canal depende en gran medida del agua pluvial para mantener los niveles en las esclusas y largos. Las lluvias empiezan a escasear por efecto del cambio climático lo que podría dificultar la navegación de los barcos o, peor aún incapacitar el paso, sumado a esto el aumento del nivel del mar es otro inconveniente desafortunado debido también al cambio.

## **Planteamiento del problema**

El cambio climático es un desafío para el canal de Panamá porque puede verse afectado en el suministro de agua y su capacidad de operar eficientemente lo que tendría como consecuencia afectaciones económicas a nivel mundial.

## **Objetivo de la investigación**

Analizar alternativas de navegación mediante rutas marítimas transitables y seguras para portacontenedores de gran tamaño de mercancías.

Analizar los proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático mediante el uso de energías renovables y la reducción de emisiones para la prolongación de operaciones del canal de Panamá.

## **Preguntas de investigación**

¿Qué ruta marítima transitable y segura existe para los portacontenedores de mercancías de gran tamaño?

¿Cuáles son los proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático que aseguren la prolongación de las operaciones del canal de Panamá?

## **Metodología de la Investigación**

La metodología que se utilizará durante la presente investigación es de tipo documental, no experimental y transversal, lo que permite realizar un diagnóstico durante un periodo de tiempo determinado, esta investigación depende fundamentalmente de la recolección de datos e información para ello se analizaron artículos, documentales y datos estadísticos.

## **Marco Teórico-Conceptual**

¿Qué es el Canal de Panamá? Es un organismo autónomo del Gobierno de Panamá responsable de su operación, gestión, administración, mantenimiento, funcionamiento, conservación, mejoramiento y organización.

Opera con el llenado de las esclusas gracias a los lagos Gatún y Alhajuela, su sistema de lagos suministra agua a más del 50% de la población de las provincias de Panamá Oeste y Colón al igual que provee el agua necesaria para las operaciones de la vía interoceánica.

## **Historia**

La idea de unir los dos océanos comenzó en 1513 cuando el explorador Vasco Núñez Balboa descubrió el istmo de Panamá, sin embargo, no fue hasta la década de 1881 que los franceses intentaron construir el cruce liderados por Ferdinand de Lesseps.

Fue hasta el año 1902 que los estadounidenses compraron los activos del canal a Francia para empezar la construcción, pero con la encomienda de que ayudaran a los panameños a independizarse de Colombia, con la ayuda de las tropas y los rebeldes Panamá declaró su independencia el 3 de noviembre de 1903. Dando paso al Tratado Hay-Bunau-Varilla que otorgó más de 500 millas para construir el canal. La construcción del canal costo alrededor de 30 mil vidas de trabajadores incluyendo al primer intento francés, debido a las condiciones que enfrentaban en cuanto al clima, fuertes lluvias y enfermedades tropicales como la malaria y la fiebre amarilla, hasta que encontraron la forma de acercar hasta ese territorio los conocimientos médicos que mejoraron la salubridad y en particular la necesidad de evitar la generación de mosquitos.

Finalmente, en el año 1914 cruza un barco por primera vez el canal de Panamá, cumpliendo el buque número un millón que cruzó en el año 2010.

## **Estadísticas**

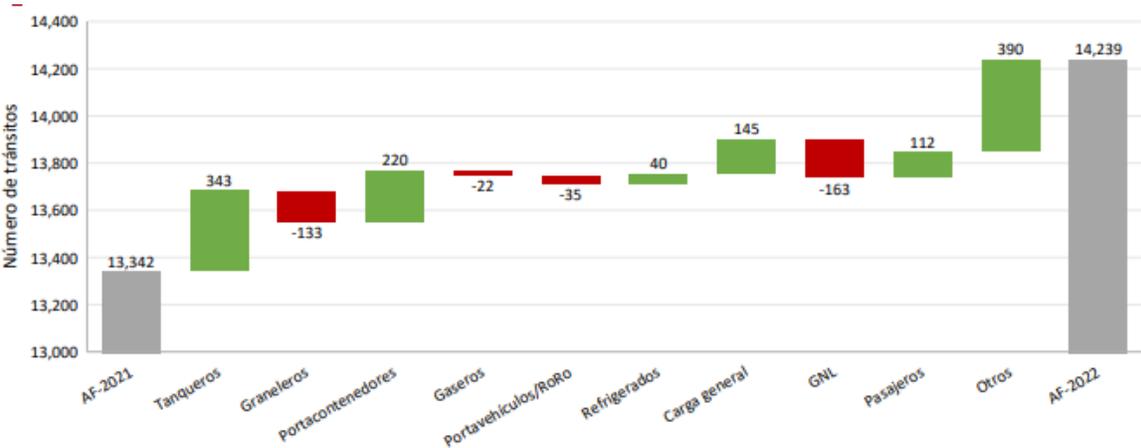
Al final del año fiscal 2022, en el Canal 14,132 buques tránsitaron, un 6.3% por ciento más que en el 2021, y un 6.1% más que los registrados en 2020. Además, terminaron el año fiscal con 518.5 millones de toneladas CP/SUAB (Sistema Universal de Arqueo de Buques del Canal). (Informe anual, Canal de Panamá, 2022)

El 16 de agosto del 2023, tenían un total de 131 embarcaciones con y sin reservas los cuales estaban realizando fila para transitar por la vía acuática que se encontraba afectada por la sequía, de acuerdo con las estadísticas oficiales se ha presentado una disminución en la llegada de las 161 embarcaciones reportadas la segunda

semana de agosto del 2023. El cuello de botella se produce después de que la Autoridad del Canal ofreciera espacios adicionales a los buques sin reservación. Según las restricciones actuales, la profundidad máxima de una embarcación no puede exceder los 44 pies (13,41 m). El canal permite sólo 14 pasos por día a través de esclusas antiguas utilizadas por barcos más pequeños y 10 pasos por día a través de esclusas nuevas y más grandes.

Los barcos que lleguen sin reserva sólo tendrán derecho a utilizar las ocho franjas horarias restantes por día. En condiciones normales en esta época del año, un total de unos 36 barcos podrían pasar por el canal cada día, pero una sequía prolongada ha provocado un uso limitado del canal y de las esclusas. El Canal de Panamá representa el 40% del mercado de contenedores que se mueven desde el noreste de Asia hasta la costa este de Estados Unidos. Los buques portacontenedores transportan la mayor parte del tonelaje de carga por vía marítima, seguidos por los graneleros y los petroleros que transportan petróleo, gas y productos químicos.

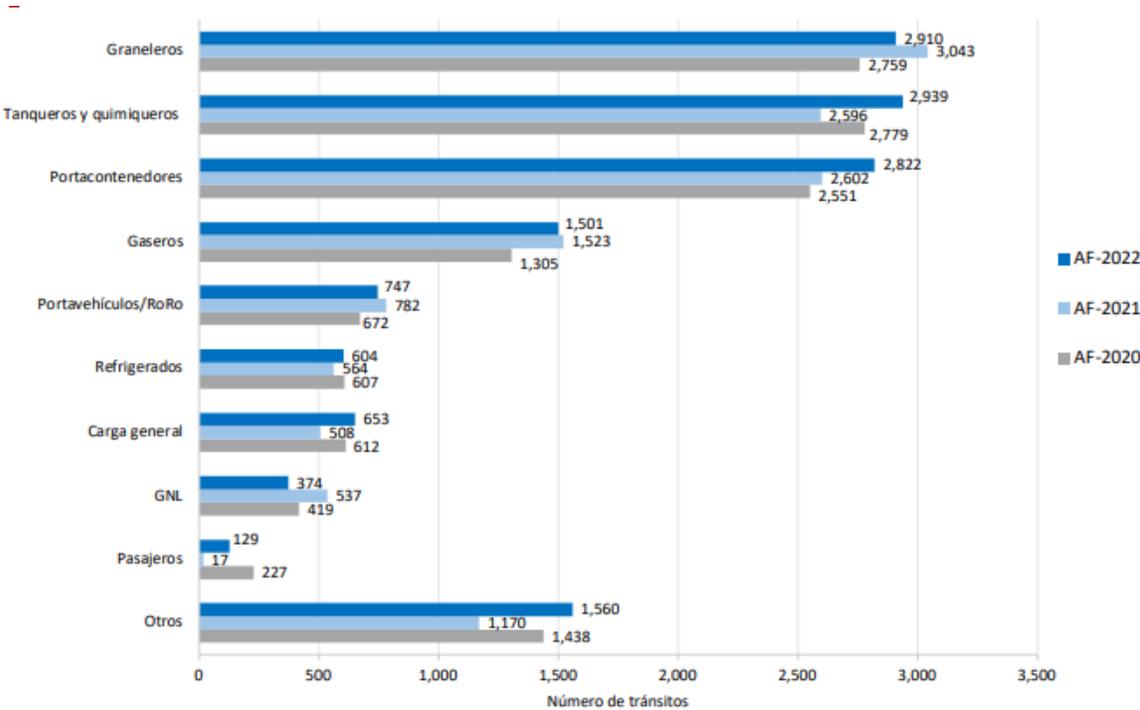
**Gráfica 1.** Variación de número de tránsitos por segmento de mercado 2021 vs 2022



Fuente: Canal de Panamá, Informe anual 2022.

Como se ve en el gráfico, se utilizan principalmente buques portacontenedores, gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural licuado (GNL). El número de derivaciones alcanzó las 14.239, un 6,7% más que el ejercicio anterior. También se destacan las actividades de tránsito de buques cisterna, portacontenedores, carga general y pasajeros. Este último registró un incremento en los envíos del 658,8% (129 tránsitos en 2022 vs. 17 tránsitos en 2021) debido a la reactivación post-Covid-19 de este segmento de mercado. Por el contrario, la disminución de los envíos de GNL se atribuyó a cambios en la estructura comercial relacionados con la invasión rusa de Ucrania, y la disminución de los volúmenes de envío se debió en parte a la reducción de las compras de cereales por parte de China de Estados Unidos.

**Gráfica 2. Tránsitos por segmento de mercado**



Fuente: Canal de Panamá, Informe anual 2022.

## Consecuencias del Cambio climático

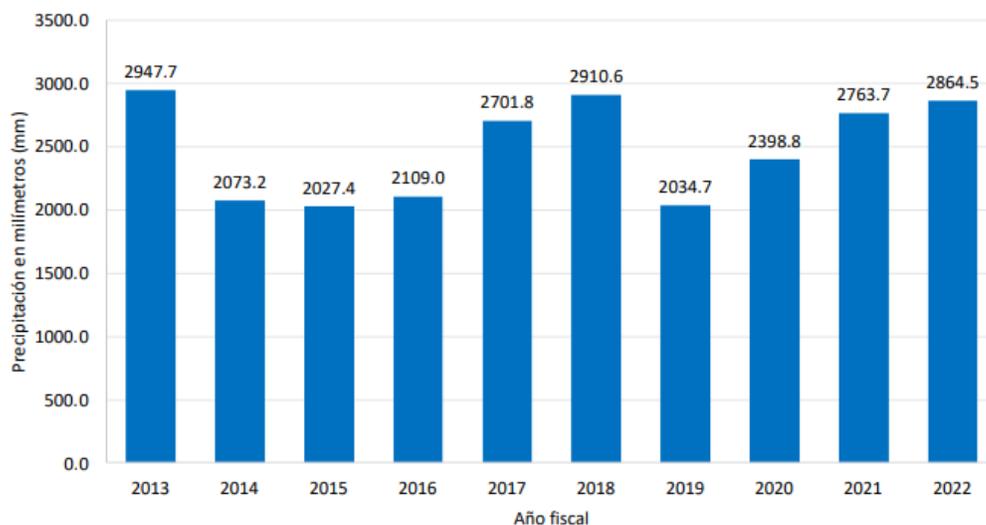
La adaptación en tema de cambio climático refiere a los esfuerzos de ajustar sistemas humanos o naturales en consecuencia a las variaciones del clima que han sido proyectadas o ya son reales con el propósito de moderar el daño, pero sobre todo aprovechar sus beneficios.

La mitigación refiere a la intervención hecha por el hombre con el propósito de reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero o salvaguardar los sumideros de carbono.

## Precipitaciones

En el año fiscal 2022, las precipitaciones estuvieron un 8.5% por encima del promedio histórico, lo que permitió que el agua fluyera en los embalses Gatún y Alhajuela, durante 88% de los días del año fiscal 2022, ofreciera un calado de 50 pies en la vía interoceánica, nivel máximo permitido para las esclusas neopanamax. En la siguiente gráfica se muestra las precipitaciones durante los últimos 10 años de acuerdo al informe del canal de Panamá, 2022.

**Gráfica 3.** Precipitación del 2013 al 2022 por año fiscal en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.



Fuente: Canal de Panamá, Informe anual 2022.

### **Situación Actual 2023**

El Canal de Panamá anunció el cobro por el uso de agua dulce a los buques que transitan la vía, se trata de una tasa con un valor fijo y uno variable, este último dependerá del nivel de agua dulce que presente el lago Gatún al momento del cruce del buque, lo anterior se refiere a que entre más bajo se encuentre, el monto será mayor y viceversa. (Canal de Panamá, 2023)

El problema empeora con el tiempo y la falta de lluvias. Al menos 200 buques esperan transitar por el Canal de Panamá. Debido a la falta de este vital líquido, las autoridades de ruta decidieron limitar el envío a 32 los tránsitos por día de naves. (un promedio de 36 en condiciones normales) con la finalidad de ahorrar agua ante una sequía severa. Largas colas de barcos esperan desde hace más de 20 días en las entradas de vías navegables en los océanos Pacífico y Atlántico.

La mayoría de las embarcaciones son graneleros o metaneros los cuales reservan con poca antelación y son los buques que más pasan por el canal. Mientras tanto, algunos armadores están desviando sus buques, buscando diversas alternativas tratando de compensar o evitar los retrasos contra las afectaciones económicas. (Mundo marítimo, 2023)

El administrador del canal, Ricaurte Vásquez Morales declaró que la sequía provocará una pérdida en los ingresos aproximadamente de US\$200 millones si los bajos niveles de precipitaciones persisten durante el otoño y el invierno. Este problema supone un desafío para la Autoridad del Canal de Panamá, que también suministra agua a unos 2,5 millones de personas, aproximadamente la mitad de la población del país. (Mundo marítimo, 2023)

## **Conclusiones**

El Canal de Panamá juega un papel clave en el flujo de bienes de consumo de Asia a Estados Unidos, especialmente antes de temporadas altas de ventas como Navidad. También permite un transporte más rápido de materias primas estadounidenses a Asia y la costa del Pacífico de América del Sur.

Las restricciones al uso del canal, impuestas en los últimos meses a medida que llega la temporada de lluvias en Panamá a finales de este año, podrían aumentar la presión sobre los precios al consumidor, dijeron compañías navieras y expertos, debido a retrasos y tarifas adicionales que aumentan los costos de envío.

Al ser una de las estrategias marítimas de mayor impacto económico, pero al tener importantes afectaciones que involucra el recurso natural más importante que es el agua, se considera la búsqueda de nuevas rutas del Ártico y nuevas tecnologías que permitan el uso de agua de mar.

## Referencias

Longley A. (2023) Cómo la sequía que afecta al Canal de Panamá está afectando al comercio global. Bloomberg Línea.

<https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/panama/la-sequia-que-afecta-al-canal-de-panama-esta-afectando-al-comercio-global/#:~:text=Bloomberg%20%E2%80%94%20El%20canal%20de%20Panam%C3%A1,por%20la%20vital%20v%C3%ADa%20fluvial>

Ministerio de ambiente Panamá (2022) El cambio climático en Panamá.

<https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2022/05/Ligia-Castro-de-Doens-El-Cambio-Climatico-en-Panama-.pdf>

# SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 22000:2018, PARA UN HOSPITAL PÚBLICO

Lic. Lovera Marín Diana Lizet<sup>1</sup>  
Dra. Marcela Jaramillo Jaramillo<sup>2</sup>

## Resumen

**Introducción:** Los hospitales públicos en México otorgan atención médica y otros servicios de apoyo como el de alimentación colectiva. En el último año, algunos nosocomios del IMSS han registrado situaciones alrededor de la manufactura de alimentos que comprometen la seguridad sanitaria, por lo cual el objetivo de investigación es “proponer un sistema de gestión para garantizar la inocuidad de alimentos con base en la ISO 22000 en el departamento de nutrición –servicio de alimentación colectiva- del Hospital General de Zona 252 de Atlacomulco.”

**Metodología:** Aportación y estudio a través de una investigación-acción, de enfoque mixto no experimental, transversal de dos tipos: exploratorio documental y descriptivo. **Resultados:** El diagnóstico situacional como primer resultado se presenta en tres incisos: a) satisfacción del usuario obtenido mediante aplicación de encuestas al personal y pacientes del nosocomio alcanzando un promedio del 86%; b) estatus de 5 indicadores de inocuidad de alimentos aplicados por el IMSS que en promedio alcanzan el 64%. c) Lista de verificación del SG ISO 22000 cuyo porcentaje de cumplimiento corresponde al 36.96%. **Conclusiones:** Hasta el momento es claro que el HGZ 252 no ha implementado un SGIA. El diagnóstico situacional refleja que se han realizado poco eficaces por vigilar la inocuidad alimentaria lo cual puede explicar que la satisfacción de los usuarios es mediana y los indicadores de inocuidad son poco congruentes. La propuesta de un SGIA basado en la ISO 22000 pretende aportar a la organización mejoras en sus procesos para contribuir a la calidad de los servicios de salud.

---

<sup>1</sup> Licenciada, Profesora, Centro Universitario UAEM Temascaltepec.

<sup>2</sup> Doctora en Contabilidad y Auditoría, Profesora investigadora de Contaduría, Centro Universitario UAEM Temascaltepec.  
[mjaramillom@uaemex.mx](mailto:mjaramillom@uaemex.mx)

**Palabras clave**

Inocuidad alimentaria, Norma ISO 22000, Servicios de alimentación hospitalaria, Sistema de gestión de calidad.

**Abstract**

Introduction: Public hospitals in Mexico provide medical care and other support services such as collective feeding. In last year, some IMSS hospitals have registered situations around food manufacturing that compromise health safety. The research objective is “to propose a management system to guarantee food safety based on ISO 22000 in the nutrition department – collective food service – General Hospital Zone 252, Atlacomulco.” Methodology: Contribution and study through action research, with a mixed, non-experimental, transversal approach of two types: exploratory documentary and descriptive. Results: The situational diagnosis is the first result, presented in three sections: a) user satisfaction obtained by applying surveys to hospital staff and patients, reaching an average of 86%; b) status of 5 food safety indicators applied by IMSS that on average reach 64%. c) ISO 22000 checklist whose compliance percentage corresponds to 36.96%. Conclusions: So far it is clear that HGZ 252 has not implemented a Food Safety Management System (FSMS). The situational diagnosis reflects that ineffective measures have been taken to monitor food safety, which may explain that user satisfaction is medium and safety indicators are not consistent. Propose a FSMS based on ISO 22000 aims to provide the organization with improvements in its processes to contribute to the quality of health services.

**Keywords**

Food safety, ISO 22000 standard, Hospital food services, Quality management system.

## **Introducción**

La implementación de un sistema de calidad resulta ser importante en cualquier organización ya que sirve de guía para el desarrollo, adecuación y vigilancia de procesos y procedimientos que resultarán en servicios y/o productos de calidad (Cabalé Miranda, E & Rodríguez Pérez de Agred, G.,2020). Los servicios de alimentación de los hospitales no son la excepción y uno de los elementos más importantes a observar es la inocuidad. (Palomino Camargo et. al, C. 2018). De acuerdo con la afirmación de Kleeber (2007) en la actualidad la ISO 22000 es una norma internacional diseñada para proporcionar un marco efectivo para el desarrollo, implantación, control y mejora continua de un sistema de gestión de inocuidad de los alimentos (SGIA) y que aporta las directrices para garantizar tanto la inocuidad como la calidad de los alimentos. El presente trabajo presenta una propuesta para la implementación de un SGIA basado en la ISO 22000:2018 en el servicio de alimentación de un hospital público en el municipio de Atlacomulco, Estado de México, a través del empleo de la investigación acción. Este documento después de la introducción se estructura de seis apartados primeramente se detalla el planteamiento del problema, después la metodología, el marco teórico, los avances que se tienen al momento, las conclusiones y se enlistan las bibliografías.

## **Planteamiento del problema**

La implementación de esta norma en la mayoría de los casos se ha realizado en empresas productoras de alimentos y restaurantes o comedores industriales que desde la publicación de ISO 22000 en el año 2005. En diferentes países, se han realizado esfuerzos para integrar estos reglamentos en las políticas gubernamentales de forma más frecuentemente en las empresas agroalimentarias, al respecto, Valencia (2017) refiere que, hasta finales de diciembre de 2014, se había emitido en 152 países y economías al menos 30 500 certificados ISO 22000:2005 con un crecimiento anual del 13,6 % siendo más representativo en EU con un 70% del total de certificados expedidos, seguido de Europa, Latinoamérica y en último lugar África. En México como en otras regiones de Latinoamérica, se han incrementado considerablemente el número de certificaciones en organizaciones

independientes y privadas, no así en organizaciones públicas. Una de las organizaciones con mayor presencia e importancia en el rubro de la atención a la salud en México y América Latina es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Uno de los servicios que se otorgan a los pacientes hospitalizados y al talento humano es el de alimentación, a los primeros se otorga, con la finalidad de apoyar al tratamiento médico para recuperar la salud, y a los segundos, en aras de otorgarles alimentos que cubran la necesidad básica de alimentación dentro del horario laboral, por lo tanto, los alimentos ofrecidos deben ser seguros. La división organizacional del IMSS que corresponde al Estado de México Poniente actualmente no cuenta con certificaciones basadas en ISO, sumado a que la confianza de los usuarios de los servicios de alimentos (pacientes y trabajadores) se registró por debajo del 70% según las encuestas de satisfacción 2021 (IMSS, Estadística de productividad de los departamentos de nutrición, segundo nivel de atención 2021).

En el mismo periodo en un nosocomio de esta organización se detectó un brote multifactorial de gastroenteritis en pacientes hospitalizados siendo los alimentos una causa probable. En el mismo año, la producción de alimentos en otro hospital fue cerrada parcialmente por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) debido a que fueron detectados riesgos en la cadena de producción. Estas experiencias apuntan a la necesidad de implementar sistemas de gestión que permitan la aplicación correcta de la normatividad alrededor de las buenas prácticas de manufactura de alimentos e inocuidad alimentaria en los hospitales públicos. Con el propósito de mejorar el panorama en un hospital público, se hace imprescindible identificar, prevenir, intervenir y corregir oportunamente las deficiencias en los procesos de la cadena de producción de alimentos, es por eso, que desarrollar un sistema de gestión de inocuidad alimentos representa una decisión estratégica que puede ayudar a mejorar el desempeño global de la organización. Con este propósito, el Hospital General de Zona 252, ubicado en Atlacomulco Estado de México es el nosocomio elegido para efectos de esta investigación, debido a que los procesos ligados a la producción de alimentos fueron implementados desde 2020 y están menos expuestos a paradigmas.

## **Objetivo de la investigación**

Proponer un sistema de gestión para garantizar la inocuidad de alimentos con base en la Norma ISO 22000 en el departamento de nutrición –servicio de alimentación colectiva- del Hospital General de Zona 252 de Atlacomulco.

## **Hipótesis**

En coordinación con el objetivo de investigación, las hipótesis de acción corresponden a la identificación primeramente 7 campos de acción consideradas cómo áreas de intervención (Rodríguez Soza ,2005):

1. Departamento de nutrición del HGZ 252;
2. Actividades, tiempos y responsabilidades;
3. Indicadores de inocuidad de los alimentos;
4. Satisfacción del usuario;
5. Procesos de manufactura de alimentos;
6. Condiciones operacionales necesarias para garantizar la inocuidad de los alimentos;
7. Peligros y puntos críticos de control en los procesos de elaboración de alimentos.

Conforme a lo anterior, se formularon dos hipótesis de acción las cuales son iguales al resultado principal del presente trabajo:

1. Proyecto que presenta un sistema de gestión para garantizar la inocuidad de alimentos con base en la Norma ISO 22000 en el departamento de nutrición –servicio de alimentación colectiva- del Hospital General de Zona 252 de Atlacomulco.
2. Proyecto para la implementación del sistema de gestión para garantizar la inocuidad de alimentos con base en la Norma ISO 22000 en el departamento de nutrición –servicio de alimentación colectiva- del Hospital General de Zona 252 de Atlacomulco.

## **Metodología de la investigación**

El enfoque del trabajo es mixto, es decir “implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio” (Hernández Sampieri, et al., 2014, p. 532); así mismo, investigación-acción-participativa, Jhon Elliot (2000) indica que se trata de una metodología que pretende estudiar una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma e intenta validar la hipótesis a través de la práctica, Creswell (2012).

Se comenzó con un estudio exploratorio documental, el cual consistió en el acercamiento al tema de estudio a través de datos bibliográficos que tenían vínculo directo con el problema de investigación. Según Hernández Sampieri, et al.,(2014), este tipo de investigación “se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”(p.97), para el caso de esta investigación se encontró literatura que nos muestra las normas a integrar, y documentos que tratan temas que se relacionan vagamente con el problema de estudio y en su mayoría están relacionados con ámbitos diferentes como restaurantes u organizaciones empresariales de producción de alimentos, no así en el proceso de manufactura en hospitales. Seguidamente, el presente es un estudio descriptivo; en su forma es no experimental, transversal.

En esta investigación se estudia el comportamiento de los procesos de manufactura de alimentos del departamento de nutrición del hospital HGZ 252, mismos que son considerados como población, además de ello, dentro del diagnóstico situacional se pretende conocer el grado de satisfacción del usuario por lo cual se aplicaron encuestas a los dos tipos de usuarios por lo cual fueron aplicadas 46 encuestas que correspondieron al total de Pacientes hospitalizados en el momento de su aplicación, así mismo, se aplicaron de forma aleatoria y voluntaria 158 encuestas a trabajadores determinadas por: tamaño de Muestra =  $Z^2 * (p) * (1-p) / c^2$ . Para recabar la información específica que corresponde al diagnóstico basado en la ISO 22000, se

aplicó una lista de verificación in situ, la cual aportó los datos necesarios que servirán como base para diseñar el sistema de gestión de inocuidad de alimentos para el departamento de nutrición del HGZ 252 así como el proyecto para la implementación de este.

### **Marco Teórico-Conceptual**

La historia de la calidad encuentra múltiples diferencias a lo largo de la historia. Los enfoques han ido adecuándose a las nuevas concepciones de calidad, tanto en la determinación de las variables a incluir como de las relaciones existentes entre ellas, las condiciones y la filosofía, para el mejor entendimiento del presente trabajo se identifican principios, prácticas y técnicas que han de abordarse en términos de sistemas de gestión de calidad. A este respecto, Von Bertalanffy L. (1976), autor de la Teoría de Sistemas, propuso que ésta aspira a identificar los diversos elementos y tendencias identificables y reconocibles de los sistemas, o sea, sus elementos claramente definidos, los cuales presentan interrelaciones e interdependencias, y cuya suma es mayor que la suma de sus partes y su relación es tal que al modificar una se modifican también las demás, generando patrones de comportamiento predecibles. Los elementos de un sistema nos ayudan a identificar su comportamiento (sistemaumma.com, 2023):

- 1.Entrada: Se trata del inicio del sistema (proveedores, recursos, energías, etc.).
- 2.Proceso: Mecanismo o serie de actividades encargadas de realizar las transformaciones necesarias de las entradas y tener como resultado las salidas.
- 3.Salidas: Es el resultado final del proceso, el motivo por el cual el sistema fue armado.
4. Retroalimentación: Corresponde a la evaluación del sistema con fundamento en una regla o norma previamente establecida, su objetivo es controlar el cumplimiento de los objetivos, haciendo modificaciones en el proceso en caso de ser necesario, para luego volver a controlarse, y así sucesivamente hasta que se cumpla con el propósito establecido previamente.

5. Ambiente: Es el medio que envuelve externamente al sistema. Por otra parte, Sánchez Azor S. (2019), dice que el nivel de exigencia de los clientes respecto a las características ideales de los productos o servicios que ofertan las organizaciones las obliga a tener una estructuración del trabajo que permita que todas las variables que intervienen en todos los procesos estén controlados de forma que el resultado que se obtenga sea, no sólo predecible, sino siempre el mismo, es por ello que la gestión de la calidad permite a cada colaborador de una organización saber qué se espera de su trabajo, cómo y cuándo realizar sus tareas, a su vez, permite obtener un resultado predecible y, por tanto, controlable. Al incorporar las filosofías de sistema, gestión y calidad obtenemos el concepto de sistema de gestión de calidad, que según la ISO 9000 (2018), es un conjunto interrelacionado de elementos de una organización, que interactúan juntos para establecer procesos y políticas para el cumplimiento de los objetivos de calidad. Los sistemas de gestión de calidad son utilizados por las organizaciones para asegurar que sus productos o servicios cumplan los requisitos de sus clientes, los requisitos legales y los reglamentarios aplicables.

Los Sistemas de Gestión de Calidad, comúnmente se basan en las Normas definidas por la Organización Internacional de Normalización conocidas como ISO por sus siglas de la expresión inglesa International Organization for Standardization aunque existen otros modelos de gestión de calidad como el Modelo deming prize, Modelo total quality management (TQM), el Modelo Malcolm Baldrige y el Modelo european foundation for quality management (EFQM ) los cuales señalan una serie de pautas para llevar a cabo una gestión eficaz. Estos modelos tienen como fin promover la mejora continua de la organización y pueden servir como una herramienta de autoevaluación, (isotools.org, 2015). La implementación de un sistema de calidad en las organizaciones brinda beneficios para el Cliente y para la organización tales como recibir servicios oportunos, eficientes y de calidad, aumentan el nivel de satisfacción y bienestar en los clientes, permiten detectar los puntos en que es necesaria la mejora, mejoran el clima organizacional por mencionar algunos. (Cantú, 2007).

Actualmente la calidad es la bandera de competencia en el sector de servicios y la industria alimentaria no es la excepción pues se requiere que los productos reúnan un conjunto de cualidades que hacen aceptables los alimentos a los consumidores. En esta industria no es suficiente realizar controles de la materia prima, en la fabricación, en el producto terminado y en el almacenamiento, la calidad de los alimentos involucra una serie de requisitos que varían de acuerdo con el tipo de producto y los mercados de comercialización lo cual hace necesario disponer de un sistema rápido de acciones correctivas cuando se detecten desviaciones de los límites prefijados para cada control, puesto que de poco sirve el saber que algo está mal si no se dispone de un medio rápido y eficaz para corregir la deficiencia. En cada momento de la fabricación las operaciones de control han de incidir en el propio sistema de acción y reacción (Santana Aguilera E.M. 2014).

La Dirección Nacional de Alimentos (s.f.) establece que la calidad de los alimentos se basa en la condición básica de inocuidad, la cual se define como la seguridad higiénica sanitaria de un producto. Además, manifiesta que la gestión de calidad de los alimentos comienza con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), sigue con el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) y finaliza con un sistema general, como es el caso de las Normas ISO 22000.

La ISO 22000 es una norma de alcance internacional, con una estructura de alto nivel que especifica los requisitos que deben cumplir todas las empresas de la industria de alimentos para asegurar procesos inocuos desde la granja hasta la mesa. (ISO 22000, 2018) ayuda a las organizaciones a minimizar los riesgos de seguridad alimentaria y a mejorar el rendimiento relacionado con la seguridad alimentaria. Lo hace proporcionando un marco de trabajo que puede utilizarse para desarrollar un sistema de gestión de inocuidad alimentaria SGIA y un enfoque sistemático para gestionar problemas relacionados con la seguridad alimentaria.

El cumplimiento con la ISO 22000 proporciona beneficios como (Vaquero M. s.f.): mejorar en la seguridad y salud, minimizar los riesgos alimentarios conduce a

mejores resultados de salud y seguridad para clientes, usuarios, empleados y otras personas en contacto con los alimentos, mejora en la satisfacción del cliente, ayuda a cumplir con otras normas y directrices, entre muchos otros beneficios. La ISO 22000 está compuesta por 10 secciones conocidas como cláusulas. Como con la mayoría de las normas de sistemas de gestión ISO, los requisitos de la ISO 22000 que deben cumplirse se especifican en las cláusulas 4.0-10.0. (Vaquero M. s.f.).

El servicio de alimentación del departamento de nutrición del Hospital general de zona 252 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es la organización blanco del presente trabajo, el cual es un organismo público descentralizado encargado de administrar la seguridad social mexicana que tiene como finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales para el bienestar individual y colectivo (Informe s.f.). Ubicado en el municipio de Atlacomulco Estado de México y activo desde 2020, el HGZ No. 252 cuenta con 90 camas y tiene una capacidad para atender a 209 mil 392 derechohabientes, cuenta con el personal de salud para iniciar sus operaciones y servicios en 36 especialidades, entre ellas, Cardiología Pediátrica, Dermatología, Endocrinología, Ginecología y Obstetricia, Neurología, Oftalmología, Traumatología y Ortopedia, entre otras (IMSS, Diagnóstico de Salud HGZ 252. 2022).

El departamento de nutrición del IMSS es la unidad organizativa no comercial encargada de otorgar servicios de apoyo para la prevención de enfermedades y la recuperación de la salud mediante acciones clínico-nutricionales como orientación y educación alimentaria, servicios de consulta nutricional y servicios de alimentación colectiva a individuos sanos y enfermos. Dentro del IMSS los servicios de alimentación se configuran en dos, los cuales resultan ser el campo de trabajo para la presente investigación, a los cuales esta autora denomina como:

1. Servicios de alimentación colectiva para consumo del talento humano: se trata de los alimentos que son elaborados en el área de producción de alimentos y distribuidos en el área para consumo (comedor) la cual se ofrece a grupos de

personas que se hallan en un lugar determinado en una hora específica y que no pueden desplazarse del lugar donde realizan su actividad.

2. Servicios de alimentación hospitalaria: brinda alimentación adecuada que contribuye al mejoramiento de la salud de los enfermos hospitalizados. En este servicio, la producción de alimentos se realiza en un lugar y se distribuye cama por cama a los derechohabientes que se encuentran hospitalizados.

### **Avances de la investigación**

El proceso de esta investigación acción está estructurado en ciclos y se caracteriza por su flexibilidad debido a que en ocasiones ha sido necesario realizar ajustes para alcanzar la solución del problema. Está integrado en dos resultados, el primero corresponde al diagnóstico situacional del departamento de nutrición, respecto a la Norma ISO 22000 cuyos resultados son los siguientes:

Para ISO 22000 es muy importante el cliente por lo cual, conocer la satisfacción del usuario se volvió un objetivo de este trabajo, para ello, se aplicaron 158 encuestas individuales de opinión del servicio de comedor a trabajadores del HGZ 252 encontrando un nivel de satisfacción del 88%. Así mismo se aplicaron 46 encuestas individuales de opinión al paciente hospitalizado (herramienta utilizada por IMSS), equivalente al 100% de personas hospitalizadas el día de la aplicación de la encuesta, encontrando un nivel de satisfacción del 84%.

El segundo objetivo se trata de identificar el estatus de los indicadores de inocuidad de alimentos, antes de la implementación del SGIA, en el mes de abril de 2023 el servicio de alimentación del HGZ 252 obtuvo los siguientes resultados en los indicadores de inocuidad:

1. Porcentaje de alimentos sin problema bacteriológico: Sin datos; Porcentaje de equipo y mobiliario sin problema bacteriológico 90%, Porcentaje de áreas sin problema

bacteriológico:100%. Porcentaje de exámenes bacteriológicos negativos a personal: 50 %. Porcentaje de exámenes bacteriológicos negativos en fórmulas lácteas: 80%. Por último y como resultado más importante, en el mes de abril de 2023 fue aplicada la Lista de chequeo de auditoría interna del Sistema de Gestión ISO 22000 para determinar el grado de cumplimiento de esta por parte del servicio de alimentación del HGZ 252 cuyo porcentaje de cumplimiento corresponde al 36.96%. Si se desglosa el porcentaje de las conformidades obtenidas de acuerdo con cada cláusula a verificar (de la 4 a la 10) de la ISO 22000:2018, el resultado es el siguiente: 4.- Contexto de la organización: 22.3%.

El HGZ 252 cuenta con un diagnóstico situacional en donde se describe el contexto de la organización de forma parcial, a resaltar la comprensión de necesidades y expectativas de partes interesadas, si bien el servicio de alimentación identifica a sus usuarios y colaboradores como partes interesadas, no termina de identificar de forma clara y documentada a todas las partes que lo son, por lo cual se sugiere que una vez que se ha decidido qué partes interesadas son relevantes y significativas, se deben abordar sus necesidades y expectativas dentro del SGIA.

Un segundo punto a considerar el diseño del Sistema de gestión de seguridad alimentaria ya que el Hospital General de Zona 252 no cuenta con este. 5.-Liderazgo: 27.5%. La norma dictamina que la gerencia debe demostrar liderazgo y compromiso con el SGIA. El nosocomio no tiene implementada ninguna política de inocuidad alimentaria, sin embargo, existe un comité para la prevención de infecciones nosocomiales, dentro del cual se considera el tema de inocuidad alimentaria.

6.-Planificación: 34.4% si bien el HGZ 252 cuenta con un Plan de trabajo anual, este no considera los objetivos de seguridad alimentaria de forma clara y alcanzable, únicamente se centra en analizar los indicadores que considere no alcanzados, así como los riesgos sin que esto tenga un seguimiento periódico por lo cual las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados no son

proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los productos y servicios y la satisfacción de los usuarios.

7.-Apoyo: 27.85%, la organización cuenta con los recursos, incluyendo personal infraestructura y ambiente de trabajo, control de proveedores externos, competencia y concienciación, sin embargo, las líneas de comunicación no están documentadas y la información de todos los procesos y aspectos es insuficiente.

8.- Operación: 34.4%, El Hospital General de Zona 252 no cuenta con un documento donde se identifique los requisitos previos a establecer antes de realizar el análisis de peligros, y su selección, implementación, monitoreo y verificación. No se cuenta con un sistema de trazabilidad ni un procedimiento específico para responder a situaciones de emergencia. El HGZ 252 no cuenta con un análisis de riesgos efectivo. Se cuenta con información dispersa de las características de las materias primas, los productos finales y el uso previsto. No se cuenta con un sistema de puntos críticos de control. No se cuenta con monitoreo de cumplimiento de los límites críticos.

9.-Análisis y evaluación:41.11%: dentro de la evaluación de los procesos tiene establecidas de forma sistemática la revisión de los procesos, las auditorías internas y la revisión por la dirección, para el servicio de alimentación colectiva del HGZ 252 estas actividades se han realizado de forma aislada y sin continuidad.

10.- Mejora: 39.47% no cuenta con metodologías específicas y estandarizadas para detectar, gestionar y resolver las necesidades básicas de sus procesos por lo cual no está en condiciones de implementar mejoras de impacto.

Con base en los datos obtenidos del diagnóstico situacional, el segundo resultado de esta investigación corresponde a la propuesta del sistema de calidad en el departamento de Nutrición (servicios de alimentación) en el Hospital General de Zona 252.

## Conclusiones

Hasta el momento es claro que el HGZ 252 no ha implementado un sistema de gestión de inocuidad alimentaria y que de acuerdo con los resultados del diagnóstico situacional se realizan intentos poco eficaces por vigilar la inocuidad alimentaria lo cual puede explicar que la satisfacción de los usuarios es mediana y los indicadores de inocuidad son poco congruentes al ir de registros sin datos hasta obtener el 100%. La propuesta de un SGIA basado en la ISO 22000 pretende aportar a la organización mejoras en sus procesos para contribuir a la calidad de los servicios de salud.

## Referencias

- Cabalé Miranda, E& Rodríguez Pérez de Agred, G. (2020) *Sistema de gestión. Importancia de su integración y vínculo con el Desarrollo*. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 8(1), 18.
- Cantú, S. (2007). *Centro de Desarrollo Industrial*, s.f.; Encauze Consultores.
- Creswell J. W. (2012). *Educational Research. Planning, conducting and evaluating quantitative an qualitative reserarch* (577).
- Dirección Nacional de Alimentos (s.f.). *Un sistema integral: Gestión de la Calidad.*, [http://www.alimentosargentinos.gov.ar/0\(quión\)3/revistas/r\\_32/articulos/sistema\\_integral.htm](http://www.alimentosargentinos.gov.ar/0(quión)3/revistas/r_32/articulos/sistema_integral.htm)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- International Organization for Standardization. ISO 22000. <https://www.iso.org/home.html>
- International Organization for Standardization [ISO],2022, *ISO Survey 2020*. <https://www.isotools.org/2019/09/24/iso-publica-la-encuesta-2018-de-certificaciones-de-estandares>

- Instituto Mexicano del Seguro Social, (2022). *Diagnóstico situacional del HGZ 252 2021-2022*.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (s.f.) Informe sin título consultado en [http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20132014/04\\_introduccion.pdf](http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20132014/04_introduccion.pdf)
- Instituto Mexicano del Seguro Social, (2021). *Estadística de productividad de los departamentos de nutrición, segundo nivel de atención 2021*.
- ISOTOOLS (2015) *Los modelos de gestión y el enfoque basado en procesos*. <https://www.isotools.org/2015/03/03/los-modelos-de-gestion-y-el-enfoque-basado-en-procesos/>(7 de noviembre de 2022)
- Jhon Elliot, (2000). *El cambio educativo desde la investigación-acción. Guía práctica para la investigación acción* (88).
- Kleeberg-Hidalgo, F. (2007). *El HACCP y la ISO 22000: herramienta esencial para la inocuidad y calidad de los alimentos*. *Ingeniería Industrial*, (025), 69-86. [https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ingenieria\\_industrial/article/view/610](https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ingenieria_industrial/article/view/610)
- Palomino Camargo C., González Muñoz Y., Pérez Sira E., Aguilar VH (2018). *Metodología Delphi en la gestión de la inocuidad alimentaria y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos*. *Rev. Perú Med Exp Salud Pública*. 35(3): 483-90. doi: 10.17843/rpmesp.2018.353.3086.
- Rodríguez Sosa, J. (2005). *La Investigación acción educativa: Orígenes, corrientes y características*.
- Santana Aguilera E.M. (2014). *Propuesta de un Manual de Procedimientos para aplicar Auditorías de Control Sanitario y del Servicio en empresas de Alimentación Colectiva Institucional*. Universidad Austral de Chile.
- Sánchez Azor S. (2019) *Gestión de la calidad (ISO 9001/2015)*.
- Sistemassuma.com (2023). *Sistemas y Teoría General de Sistemas*. <https://sistemasumma.com/2011/11/03/sistemas-y-teoria-general-de-sistemas/>
- Valencia Burjass, S (2017). "A decade of Food Safety Management System based on ISO 22000: A GLOBAL overview." <http://rev.aetox.es/wp/wp-content/uploads/2017/02/ISOpaper2016def.pdf>

Vaquero M. (s.f.) *NQA Food Safety Certification Manager, ISO 22000:2018 implementation guide.*

Von Bertalanffy L. (1976). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones.*

# **SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA UNA REFACCIONARIA, UBICADA EN TEXCAPILLA, TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

Francisco Téllez Estrada<sup>1</sup>  
Mtro. Francisco Jaimes Millán<sup>2</sup>  
Dra. Marcela Jaramillo Jaramillo<sup>3</sup>

## **Resumen**

Este trabajo tiene por objetivo diseñar y proponer un modelo de sistema de control interno para una empresa familiar del sector comercio de Texcapilla, municipio de Texcaltitlán, Estado de México; como una alternativa para la administración, que permitan obtener un mejor rendimiento y menor riesgo en sus operaciones. Para obtener la información se realizó un cuestionario estructurado con base en el modelo COSO. Con el avance que se muestra en esta investigación se determinó que cuenta parcialmente con controles, por lo tanto, la propuesta que se realizará se pretende que mejore la administración en la empresa, principalmente en las áreas de compra y venta de la refaccionaria CAMIL.

## **Palabras clave**

Control interno, COSO, administración, PYMES.

## **Abstract**

This work aims to design and propose an internal control system model for a family business in the commerce sector of Texcapilla, municipality of Texcaltitlán, State of Mexico; as an alternative for administration, allowing for better performance and lower risk in its operations. To obtain the information, a structured questionnaire was carried out based on the COSO model. With the progress shown in this investigation, it was

---

<sup>1</sup> Pasante de la Licenciatura en Contaduría del Centro Universitario UAEM Temascaltepec, correo electrónico: [tellezfrancisco0106@gmail.com](mailto:tellezfrancisco0106@gmail.com)

<sup>2</sup> Maestro en Administración de Negocios, Profesor de Contaduría, Centro Universitario UAEM Temascaltepec. Correo electrónico: [fjaimesm@uaemex.mx](mailto:fjaimesm@uaemex.mx)

<sup>3</sup> Doctora en Contabilidad y Auditoría, Profesora investigadora de Contaduría, Centro Universitario UAEM Temascaltepec. Correo electrónico: [mjaramillom@uaemex.mx](mailto:mjaramillom@uaemex.mx)

determined that it partially has controls, therefore, the proposal that will be made is intended to improve the administration in the company, mainly in the areas of purchase and sale of the CAMIL spare parts factory.

### **Keywords**

Internal control, COSO, administration, SMEs.

### **Introducción**

Hasta el momento, existe diversa información en la literatura sobre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMES), así como de empresas familiares, situación que brinda un panorama general sobre la administración de estas organizaciones. Mediante la investigación, se constata que enfrentan diversas problemáticas para tener éxito en el mercado. Con el objetivo de contribuir con el sector económico a través de la gestión y calidad de las empresas, éste trabajo consiste en diseñar un sistema de control interno en las áreas de compra-venta de refacciones de una empresa familiar, ubicada en Texcapilla, municipio de Texcaltitlán, Estado de México.

La empresa se encuentra en operación, sin embargo, después de realizar un diagnóstico se encontraron algunas áreas de oportunidad en sus operaciones diarias, pues no cuenta con un sistema de control interno en las áreas de compra y ventas. Ésta es la causa principal por la que sufre pérdidas, debido a diversos gastos innecesarios que realiza. Por tanto, un adecuado sistema de control interno ayudará a detectar los problemas que enfrentan y orientará a los administradores de la empresa a tomar decisiones para disminuir las diferentes causas que puedan afectar a la organización (Cortés, 2019).

Por eso es de suma importancia que exista un control interno en las pequeñas y medianas empresas que permita tener un porcentaje de seguridad razonable, y así, evitar riesgos y fraudes, proteger los activos y los intereses de las empresas, de igual

forma evaluar la eficiencia de estas en cuanto a su organización, como lo plantean Choix y Velázquez, (2012).

### **Planteamiento del problema**

De acuerdo con datos del INEGI (2019), 90% de las empresas que están en el país son familiares, es decir, son fundadas y dirigidas por una familia, aunque la mayoría de estas empresas fracasan en los primeros 3-5 años y las que sobreviven lo hacen con dificultad. Pero en la actualidad para que las empresas logren sus objetivos ya existen programas públicos y privados que les pueden ayudar a crecer y consolidarse en el mercado y, así, lograr sus metas establecidas.

Álvarez y Caballero (2010), comentan que, en México las empresas familiares son un generador de riquezas, empleo e innovación. Estas empresas se generan a partir de una idea que se convierte en un proyecto para llevarlo a cabo al mercado y uno de sus principales objetivos es transferirla a las futuras generaciones y a través de su administración, pueden convertirse en grandes empresas e importantes franquicias tanto a nivel nacional como internacional.

Por otro lado, Arrubla (2016) afirma que las empresas familiares no tienen una educación financiera y por ello se hacen compras innecesarias, esa inversión frecuentemente se convierte en inventario retenido, que cuando logra salir al mercado se vende a precios por debajo del costo real, debido al desconocimiento de los administradores. Otro problema es la falta de planeación y control en los gastos, que suelen ser mayores que los ingresos de estas empresas. Esta condición en conjunto afecta la rentabilidad de la empresa.

Por lo tanto, el principal problema que se tiene en varias empresas familiares que cuentan con una mala administración principalmente en las áreas de compra y venta. Esto se debe a que no tienen con un sistema de control interno adecuado en la empresa, y afecta la rentabilidad la misma.

## **Objetivos de la investigación**

Diseñar un sistema de control interno en las áreas de compra y venta en una empresa familiar, dedicada a la compra-venta de refacciones, en Texcapilla, municipio de Texcaltitlán, Estado de México.

Para cumplir con el objetivo general, se presentan objetivos particulares:

- Identificar las características, ventajas y desventajas bajo las cuales operan las MiPYMES y empresas familiares, así como los modelos de control interno aplicables a las mismas.
- Diagnosticar las áreas de compra y venta de una empresa familiar.
- Elaborar la propuesta del sistema de control interno para las áreas de compra y venta de la empresa familiar.
- Elaborar, explicar el uso del plan de implementación y evaluación del sistema del control interno para las áreas de compras y ventas de la empresa familiar.

## **Pregunta de la investigación**

El trabajo consiste en desarrollar un reporte de aplicación de conocimientos, motivo por el que se plantea dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo deberá ser un sistema de control interno aplicable a las áreas de compra y venta de una empresa familiar del sector comercio, que permita eficiente el proceso administrativo?

## **Metodología de la investigación**

Para cumplir con el objetivo de la investigación, de forma satisfactoria se optó por utilizar el enfoque mixto de investigación. Para el enfoque cuantitativo, la técnica utilizada fue la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario diseñado para identificar el nivel de control interno que presenta la refaccionaria CAMIL, el cual fue aplicado al personal que colabora en la organización en las áreas compras, ventas, y la gerencia; y permitió identificar la estructura del sistema de control interno y tener un panorama sobre los posibles riesgos que tiene la empresa.

El instrumento se estructuró con base en la escala Likert, teniendo en cuenta los 5 componentes del control interno que presenta el COSO (2013) los cuales fueron divididos en bloques para su evaluación y tener un diagnóstico completo sobre la información de la Refaccionaria CAMIL.

Para el enfoque cualitativo, la técnica que se utilizó para obtener la información de la refaccionaria CAMIL fue la entrevista que se dirigió al dueño de la empresa, ya que a través de esta técnica se logró un intercambio de información relevante a través de un guion que contenía preguntas y que hacían referencia al desempeño que tiene la empresa.

### **Marco Teórico-Conceptual**

El sistema de control tiene una serie de procedimientos, mecanismos, y referencias para tener mejores prácticas para que se apliquen en el nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información, y seguimiento que le dan seguridad a la toma de decisiones orientando a las organizaciones con una seguridad razonable hacia alcanzar el logro de sus objetivos establecidos y con un ambiente eficiente, ético, de cumplimiento calidad y mejora continua (Cruz, 2007; citado por Ramírez, 2016).

En todas las empresas mexicanas es necesario tener un adecuado control interno, pues gracias a este se evitan riesgos y fraudes, se protegen y cuidan los activos y los intereses de las empresas, así como también se logra evaluar la eficiencia de la misma en cuanto a su organización. La mayoría de las PYMES no cuenta con el control interno adecuado, debido a que gran parte de ellas son empresas familiares, en la mayoría de los casos, carecen de formalidad, de una organización adecuada y falta de manuales de procedimientos y de políticas que sean conocidas por todos los integrantes de la empresa (Aguirre & Armenta, 2012).

## **Avances de la investigación**

Hasta el momento se aplicaron los cuestionarios impresos a las personas responsables del Departamento de Compras y del Departamento de Ventas. Los resultados muestran que los problemas que la empresa familiar tiene, radican principalmente en la falta de políticas y manuales de procedimientos que orienten a los responsables hacia la realización de sus actividades de forma eficiente. Estos problemas vienen desde la gerencia de la empresa, los cuales limitan a la correcta ejecución de actividades que realizan los trabajadores.

## **Conclusiones**

En una empresa familiar es muy importante el control interno, pues le ayudará a direccionar su misión y visión, para el cumplimiento adecuado de los objetivos establecidos en la entidad; y también permite minimizar los riesgos que puedan surgir dentro de las actividades que se realizan en la organización.

Por tanto, una vez que se den a conocer los resultados al propietario, sobre la evaluación realizada para cada bloque del Modelo COSO, se recomienda la aplicación de las recomendaciones sugeridas.

## **Referencias**

- Aguirre, R. C., & Armenta, C. E. (2012). *la importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México*. [https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no77/68d -  
\\_la importancia del control interno en las pequeñas y medianas em  
presas en mexicox.pdf](https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no77/68d_-_la_importancia_del_control_interno_en_las_pequeñas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf)
- Álvarez, J. M. S., & Caballero, B. O. (2010). *Gestión del conocimiento y sistemas de calidad en los clusters de empresas familiares*. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (68), 70-85.
- Arrubla, M. (2016). *Finanzas y educación financiera en las empresas familiares pymes*. *Sinapsis*, 99-118.

- Cortés, A. (2019). *El control interno como proceso administrativo para las PYMES*. Revista FAECO sapiens, 2(2), 13-26.
- Belausteguigoitia, I. (2019). *La empresa familiar problemas y soluciones*. Sin nombre, 1-4.
- Choix, M. R. A., & Velázquez, L. C. E. A. (2012). *La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México*. Importance of internal control in small and medium enterprises in México. Revista El Buzón de Pacioli, 12(76).
- Ramírez Avalos, C. S. (2016). *Control Interno de las PyMES*. Obtenido de <http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Revistas/R2/2513-2534%20-%20Control%20Interno%20De%20Las%20Pymes.pdf>

# CADENA DE SUMINISTRO DE PROVEEDORES.

Emerson Antouan Carrasco Núñez  
Daphne Adamari López Palomares  
Diego Fernando Tapia De La Rosa

## Resumen

La gestión eficiente de la cadena de suministro es esencial para el éxito empresarial en la economía global actual. Este coloquio de investigación se centra en la cadena de suministro de proveedores, examinando su funcionamiento, desafíos y estrategias para mejorar su eficiencia. Los problemas clave incluyen la gestión de múltiples proveedores, riesgos externos, calidad y cumplimiento, así como costos y eficiencia. El objetivo de la investigación es identificar oportunidades de mejora en la gestión y rendimiento de la cadena de suministro de proveedores. Se plantean preguntas de investigación sobre las características de la cadena de suministro de proveedores, desafíos en su gestión, estrategias de mitigación de riesgos, impacto de la calidad en la satisfacción del cliente y el papel de tecnologías emergentes. Se formulan hipótesis, destacando la importancia de la colaboración con proveedores, la adopción de tecnologías avanzadas y el impacto de la calidad en la satisfacción del cliente. La metodología incluye revisión de literatura, encuestas, entrevistas, análisis de datos y modelado. Se encuentran en la fase de revisión de literatura y recolección de datos. Se espera obtener una comprensión más profunda de la cadena de suministro de proveedores y sus desafíos, con conclusiones que contribuirán al conocimiento en este campo. Se destaca la importancia de la gestión de riesgos y la necesidad de estrategias de mitigación. La colaboración, tecnología y gestión eficiente son cruciales para la competitividad empresarial en un entorno global cambiante.

## Palabras clave

Cadena de suministro, Proveedores, Desafíos, Riesgos Calidad.

## **Abstract**

Efficient supply chain management is essential for business success in today's global economy. This research colloquium focuses on the supplier supply chain, examining its operation, challenges and strategies to improve its efficiency. Key issues include managing multiple suppliers, external risks, quality and compliance, as well as costs and efficiency. The objective of the research is to identify opportunities for improvement in the management and performance of the supplier supply chain. Research questions are posed about the characteristics of the supplier supply chain, challenges in its management, risk mitigation strategies, impact of quality on customer satisfaction and the role of emerging technologies. Hypotheses are formulated, highlighting the importance of collaboration with suppliers, the adoption of advanced technologies and the impact of quality on customer satisfaction. The methodology includes literature review, surveys, interviews, data analysis and modeling. They are in the literature review and data collection phase. It is expected to gain a deeper understanding of the supplier supply chain and its challenges, with conclusions that will contribute to knowledge in this field. The importance of risk management and the need for mitigation strategies is highlighted. Collaboration, technology and efficient management are crucial for business competitiveness in a changing global environment.

## **Keywords**

Supply chain, Suppliers, Challenges, Risks Quality.

## **Introducción**

La gestión eficiente de la cadena de suministro es un componente crítico para el éxito de cualquier empresa en la economía global actual. En este contexto, los proveedores desempeñan un papel fundamental al ser eslabones esenciales en esta cadena. La optimización de la relación con los proveedores y la gestión de sus contribuciones a la cadena de suministro se han convertido en temas de investigación y preocupación empresarial. Este coloquio de investigación tiene como

objetivo abordar de manera integral la cadena de suministro de proveedores, examinando su funcionamiento, los desafíos que enfrenta y las estrategias para mejorar su eficiencia y eficacia.

### **Planteamiento del problema**

La cadena de suministro de proveedores presenta una serie de desafíos complejos y cambiantes que requieren una comprensión profunda y una gestión adecuada. Algunos de los problemas clave incluyen:

- Complejidad en la gestión de múltiples proveedores: Las empresas a menudo trabajan con una variedad de proveedores, lo que aumenta la complejidad de la gestión de la cadena de suministro y la coordinación entre los diferentes actores.
- Riesgos en la cadena de suministro: Los riesgos externos, como desastres naturales o interrupciones en la cadena de suministro global, pueden tener un impacto significativo en la disponibilidad de productos y servicios.
- Calidad y cumplimiento: Garantizar la calidad de los productos y servicios entregados por los proveedores, así como cumplir con las regulaciones y estándares relevantes, es un desafío constante.
- Costos y eficiencia: La gestión de costos en la cadena de suministro es esencial para la rentabilidad de las empresas, y encontrar formas de optimizar la eficiencia es un objetivo continuo.

### **Objetivo de la Investigación**

El objetivo principal de esta investigación es analizar en profundidad la cadena de suministro de proveedores con el fin de identificar oportunidades para mejorar su gestión y rendimiento. Para lograr este objetivo, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

## **Preguntas de Investigación**

- ¿Cuáles son las principales características de la cadena de suministro de proveedores en las empresas contemporáneas?
- ¿Cuáles son los desafíos más significativos que enfrentan las organizaciones en la gestión de sus proveedores en la cadena de suministro?
- ¿Qué estrategias y prácticas se están utilizando para mitigar los riesgos y mejorar la eficiencia en la cadena de suministro de proveedores?
- ¿Cómo influye la calidad de los productos y servicios de los proveedores en la satisfacción del cliente y la rentabilidad de la empresa?
- ¿Qué papel juegan las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y la automatización, en la optimización de la cadena de suministro de proveedores?

## **Hipótesis**

Basándonos en la investigación, formulamos las siguientes hipótesis de trabajo:

- La colaboración cercana y la comunicación efectiva entre las empresas y sus proveedores son clave para mejorar la eficiencia de la cadena de suministro.
- La adopción de tecnologías avanzadas en la gestión de la cadena de suministro puede conducir a una mayor eficiencia y a la reducción de costos.
- La calidad de los productos y servicios de los proveedores tiene un impacto directo en la satisfacción del cliente y la lealtad hacia la marca.

## **Metodológica de la Investigación**

Para abordar las preguntas de investigación y poner a prueba nuestras hipótesis, se utilizará una metodológica mixta que incluirá:

- Revisión de la literatura existente sobre gestión de la cadena de suministro y relaciones con proveedores.
- Encuestas y entrevistas con profesionales de la cadena de suministro y representantes de empresas.

- Análisis de datos de empresas que han implementado estrategias de gestión de proveedores exitosas.
- Modelado y simulación para evaluar el impacto de las tecnologías emergentes en la cadena de suministro.

### **Avances de la Investigación**

En este momento, estamos en la fase de revisión de la literatura y la recopilación de datos primarios. Se ha completado una revisión exhaustiva de los estudios existentes sobre gestión de proveedores y se han realizado algunas entrevistas preliminares con expertos en el campo.

### **Conclusiones**

A medida que avance la investigación, esperamos obtener una comprensión más profunda de la cadena de suministro de proveedores y sus desafíos. Nuestras conclusiones finales se utilizarán para proponer recomendaciones prácticas para las empresas y contribuirán al cuerpo de conocimiento existente en este campo.

La investigación ha confirmado que los riesgos en la cadena de suministro son una preocupación constante para las empresas. Las interrupciones imprevistas, como desastres naturales, crisis económicas o problemas geopolíticos, pueden tener un impacto significativo en la disponibilidad de productos y servicios. La gestión de riesgos se ha vuelto esencial y se ha destacado la necesidad de estrategias de mitigación, como la diversificación de proveedores y la implementación de planes de continuidad del negocio.

La cadena de suministro de proveedores es un campo dinámico y crítico para el éxito empresarial. Este análisis ha proporcionado una visión profunda de sus desafíos y oportunidades, destacando la importancia de la colaboración, la tecnología y la gestión eficiente para mejorar la competitividad y la resiliencia empresarial en un entorno global en constante cambio.

## Referencias

Solística. (2022, 13 octubre). *Los proveedores, su impacto en las cadenas de suministro y cómo elegirlos.*

<https://blog.solistica.com/los-proveedores-su-impacto-en-las-cadenas-de-suministro-y-como-elegirlos#:~:text=Los%20proveedores%20representan%20una%20pieza,y%20sus%20cadenas%20de%20suministro>

Gómez, J. M. F. (2022, 3 abril). *Los proveedores: un aliado estratégico en la cadena de suministros.* Advanced Fleet. Advanced Fleet.

<https://advancedfleetmanagementconsulting.com/blog/2017/01/31/los-proveedores-un-aliado-estrategico-en-la-cadena-de-suministros/>

González Serrano, L. F. (2014). *El impacto del desarrollo de proveedores en la cadena de suministros.*

Granillo Macías, R., & González Hernández, I. J. (2021). *Selección y evaluación de proveedores de logística externa en la cadena de suministro: una revisión sistemática.*

# GESTIÓN PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN OPERACIONES LOGÍSTICAS CONFORME A NORMAS OSHA Y NOM´S.

Mtro. Alfredo Gómez González<sup>1</sup>  
Mtro. Rooney Manuel Ríos Ruiz<sup>2</sup>  
Mtra. María del Carmen Olgúin Villagrán<sup>3</sup>

## Resumen

Hoy en día es unánimemente sabido que toda actividad laboral conlleva riesgos para los trabajadores, los cuales en algunos casos serán leves y en otros graves o muy graves, incluso mortales. En los medios de información se publican continuamente accidentes que han tenido lugar en el trabajo, muchos de los cuales tienen resultados fatales. Como consecuencia de esta realidad y, respondiendo a una demanda social cada vez más amplia, las autoridades se han propuesto, desde las últimas tres décadas del siglo pasado y las de este siglo, regular y vigilar las condiciones de seguridad y salud relacionadas con el desarrollo de las actividades productivas, mediante la creación y aplicación de una legislación específica que parte desde las esferas administrativas de mayor alcance, como la Unión Americana, la Unión Europea y en el caso de nuestro país la legislación que dimana de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, así como el derecho que deriva de comunidades autónomas. Se insiste, por tal motivo, cada vez más en la vigilancia de estas condiciones legales creadas, mediante una inspección especializada y más exigente. Es en ese sentido que las organizaciones, independientemente de su tamaño y sector, se muestran cada vez más interesadas en conseguir una gestión de la seguridad y salud laboral que les permita tener controlados sus riesgos y cumplir con la legalidad. Frente a esta nueva necesidad empresarial, la implantación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en operaciones logísticas a través de un análisis del uso de Normas OSHA y NOM´s mexicanas se impone como

---

<sup>1</sup> Maestro en Educación Universidad Autónoma del Estado de México, [agomezgo@uaemex.mx](mailto:agomezgo@uaemex.mx)

<sup>2</sup> Maestro [manuelrios83@hotmail.com](mailto:manuelrios83@hotmail.com)

<sup>3</sup> Maestra

la mejor de las soluciones para garantizar a la organización una función preventiva idónea y un adecuado cumplimiento con la legalidad.

### **Palabras clave**

Proceso de gestión, riesgos laborales, operaciones logísticas, Normas OSHA y NOM's.

### **Abstract**

Nowadays it is unanimously known that all work activities entail risks for workers, which in some cases will be minor and in others serious or very serious, even fatal. Accidents that have taken place at work are constantly reported in the media, many of which have fatal results. As a consequence of this reality and, responding to an increasingly broad social demand, the authorities have proposed, since the last three decades of the last century and those of this century, to regulate and monitor the health and safety conditions related to development. of productive activities, through the creation and application of specific legislation that starts from the most far-reaching administrative spheres, such as the American Union, the European Union and in the case of our country, the legislation that arises from the Constitution and the Federal Law of Labor, as well as the right that derives from autonomous communities. For this reason, there is increasing emphasis on monitoring these legal conditions created, through a specialized and more demanding inspection. It is in this sense that organizations, regardless of their size and sector, are increasingly interested in achieving occupational health and safety management that allows them to control their risks and comply with the law. Faced with this new business need, the implementation of an occupational risk prevention management system in logistics operations through an analysis of the use of OSHA Standards and Mexican NOMs is imposed as the best solution to guarantee the organization an ideal preventive function and adequate compliance with the law.

## **Keywords**

Management process, occupational risks, logistics operations, OSHA Standards and NOM's.

## **Introducción**

Hoy en día es unánimemente sabido que toda actividad laboral conlleva riesgos para los trabajadores, los cuales en algunos casos serán leves y en otros graves o muy graves, incluso mortales. En los medios de información se publican continuamente accidentes que han tenido lugar en el trabajo, muchos de los cuales tienen resultados fatales.

Como consecuencia de esta realidad y, respondiendo a una demanda social cada vez más amplia, las autoridades se han propuesto, desde las últimas tres décadas del siglo pasado y las de este siglo, regular y vigilar las condiciones de seguridad y salud relacionadas con el desarrollo de las actividades productivas, mediante la creación y aplicación de una legislación específica que parte desde las esferas administrativas de mayor alcance, como la Unión Americana, la Unión Europea y en el caso de nuestro país la legislación que dimana de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, así como el derecho que deriva de comunidades autónomas. Se insiste, por tal motivo, cada vez más en la vigilancia de estas condiciones legales creadas, mediante una inspección especializada y más exigente.

Es en ese sentido que las organizaciones, independientemente de su tamaño y sector, se muestran cada vez más interesadas en conseguir una gestión de la seguridad y salud laboral que les permita tener controlados sus riesgos y cumplir con la legalidad.

Frente a esta nueva necesidad empresarial, la implantación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en operaciones logísticas a través de un análisis del uso de Normas OSHA y NOM's mexicanas se impone como la mejor de las

soluciones para garantizar a la organización una función preventiva idónea y un adecuado cumplimiento con la legalidad.

### **Planteamiento del problema**

Es una realidad que, dentro de las organizaciones, se suscitan situaciones constantes relacionadas con la seguridad de los trabajadores tales como incidentes o accidentes que afectan el desarrollo de las operaciones logísticas, lo que hace necesario que se establezcan acciones que reduzcan dichas situaciones y garanticen la seguridad operativa, en el corto plazo. De no llevarse a cabo, los riesgos pueden aumentar e impactar negativamente las operaciones de las mismas con altos costos y el aumento de dificultades en sus procesos.

### **Objetivo General**

Implementar un proceso de gestión para prevención de riesgos laborales en operaciones logísticas conforme a Normas OSHA y NOM's que permita la minimización de las situaciones constantes relacionadas con la seguridad de los trabajadores, tales como incidentes o accidentes que afectan el desarrollo de las operaciones logísticas.

### **Variable Independiente**

Proceso de gestión para prevención de riesgos laborales en operaciones logísticas conforme a Normas OSHA y NOM's.

### **Variable dependiente**

Situaciones constantes relacionadas con la seguridad de los trabajadores, tales como incidentes o accidentes que afectan el desarrollo de las operaciones logísticas.

### **Hipótesis**

Si se implementa un proceso de gestión para prevención de riesgos laborales en operaciones logísticas conforme a Normas OSHA y NOM's se logrará la

minimización de las situaciones constantes relacionadas con la seguridad de los trabajadores, tales como incidentes o accidentes que afectan el desarrollo de las operaciones logísticas.

### **Pregunta de investigación**

¿Cómo se puede contribuir para la minimización de las situaciones constantes relacionadas con la seguridad de los trabajadores, tales como incidentes o accidentes que afectan el desarrollo de las operaciones logísticas?

### **Marco Teórico-Conceptual**

La especificación de la Norma OSHA tiene como finalidad proporcionar a las organizaciones un modelo de sistema para la gestión de seguridad y salud en el lugar de trabajo, que le sirva tanto para identificar y evaluar los riesgos laborales, así como los requisitos legales y otros requisitos de aplicación que permitan definir la política, estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, la planificación de las actividades, los procesos, procedimientos, recursos, registros, entre otros aspectos, necesarios para desarrollar, poner en práctica, revisar y mantener un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral. Este estándar determina las exigencias que deben implantarse y, por lo tanto, justificarse en las auditorías de certificación que se realicen.

OSHA nace con el fin de proporcionar los requisitos que sus promotores consideran debe cumplir un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales. Para tener un buen rendimiento y permitir a la organización que lo aplica controlar los riesgos a que se exponen sus trabajadores como consecuencia de su actividad laboral. No detalla, sin embargo, cómo deberá diseñarse el sistema gestión para cumplir con los requisitos que establece.

El principal valor es que el contenido de sus requisitos puede aplicarse a cualquier sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, y a todo tipo de organización, ya que permite a cualquiera de ellas demostrar su conformidad con la norma y, si

fuera el caso, certificar o registrar su sistema de gestión de prevención de riesgos laborales por una entidad especializada externa.

Por otro lado, la Ley General sobre Metrología y Normalización en la fracción XI de su artículo tercero, dispone que se deberá entender por Norma Oficial Mexicana (NOM), a la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes, conforme a las finalidades establecidas en el artículo 40, que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado, y a las que se refieran a su cumplimiento o aplicación.

Por su parte, el artículo 40 de la referida ley dispone en diversas fracciones las finalidades de las normas oficiales mexicanas, que consisten en establecer:

Las características y especificaciones.

- **De los productos y procesos.** Cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana animal vegetal, el medio ambiente general y laboral, o para la preservación de recursos naturales. Fracción 1.
- **De los productos utilizados como materias primas** o partes o materiales para la fabricación o ensamble de productos finales, sujetos al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, siempre que para cumplir las especificaciones de estos sean indispensables las de dichas materias primas, partes o materiales. Fracción 2.
- **De los servicios, cuando éstos puedan constituir un riesgo para la seguridad** de las personas o dañar la salud humana, animal, vegetal o el medio ambiente general y laboral, o cuando se trate de la prestación de servicios de forma generalizada para el consumidor. Fracción 3.

- **Relacionadas con los instrumentos para medir.** Los patrones de medida y sus métodos de medición, verificación, calibración y trazabilidad. Fracción cuatro.
- **De los equipos materiales.** Dispositivos e instalaciones industriales, comerciales de servicio y doméstica para fines sanitarios, acuícolas, agrícolas, pecuarios, ecológicos, de comunicaciones, de seguridad o de calidad y, particularmente, cuando sean peligrosos. Fracción 13.
- Las condiciones de salud, seguridad e higiene que deberán observarse en los centros de trabajo y otros centros públicos de reunión. Fracción 7.

### Avances de la investigación

La presente investigación requiere de un avance de tipo documental, básicamente de la revisión y el análisis de las normatividades propuestas.

Dichas normas tienen una gran amplitud y su comprensión requiere también de la clasificación según características específicas, de modo tal que se puedan tener los aspectos más generales susceptibles de ser ocupados de una manera estandarizada, sin menoscabo de la especificidad.

En ese sentido, en la tabla siguiente se especifican algunos de los aspectos de análisis y comparación que se hacen necesarios.

**Tabla 1** *Cuadro comparativo de Normas*

OHSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El establecimiento de una política de prevención de riesgos laborales.</li> <li>• La planificación de las acciones que van a ser necesarias para llevar a cabo la política establecida.</li> <li>• La implantación y operación de las acciones anteriores.</li> </ul>
-------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La verificación y acción correctora.</li> <li>• La revisión por la dirección.</li> </ul>
<b>NOM's</b>	<p>Las NOM's en materia laboral son de aplicación obligatoria en todo el territorio mexicano y éstas se dividen en 5 categorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad</li> <li>• Saludos</li> <li>• Organización</li> <li>• Específicas</li> <li>• De producto</li> </ul>

En la tabla se describen algunas de las características generales de ambos tipos de normas, las OSHA son de Estados Unidos y tienen una aplicación dentro de su territorio y/o dentro de sus empresas que están fuera de su propio país. Las NOM's son propias de México.

### **Conclusiones**

Los sistemas de gestión de la prevención son una herramienta ideal para la implementación o implantación de las actividades preventivas en las organizaciones, dotando a estas de medios para la gestión de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de una forma estructurada.

En la actualidad, existen diferentes documentos de referencia para la implantación de estos sistemas de gestión de la prevención, creados por los distintos organismos, tanto nacionales como internacionales; entre ellos pueden señalarse la serie de hojas 18000, Normas ISO 45000, Normas Oficiales Mexicanas obligatorias dentro del territorio nacional.

Con la aplicación de las normatividades mexicanas se dará cumplimiento a la vigilancia de las instalaciones y seguridad de los trabajadores llevando de la mano las estrategias de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales.

### **Referencias**

Enriquez Palomino A., y Sánchez Rivero, J.M. (2006). *La norma OHSAS 18001, utilidad y aplicación práctica.*

Biblioteca jurídica Virtual del instituto de investigadores jurídicas de la UNAM. *Normas Oficiales Mexicanas.* <https://acortar.link/PYNDqX>

Factorial (14 de abril de 2023). *Normas Oficiales Mexicanas que aplican a la empresa.* <https://factorial.mx/blog/que-son-normas-oficiales-mexicanas/>

Secretaria de Gobernación (2023). *Diario Oficial de la Federación.* [https://www.dof.gob.mx/index\\_113.php?year=2023&month=01&day=03#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2023&month=01&day=03#gsc.tab=0)

# EVOLUCIÓN EMPRESARIAL EN LA COMPETITIVIDAD LOGÍSTICA DE CADENAS DE SUMINISTRO.

Dr. Gabriel Adrián Vázquez Valerio<sup>1</sup>  
Dra. Patricia Cortés Hernández<sup>2</sup>  
Mtra. Erika María Pecina Rivas<sup>3</sup>

## Resumen

La logística determina el direccionamiento de reestructura estratégica empresarial. Derivado de la pandemia COVID-19, las organizaciones evolucionan operacionalmente empoderando a la alta dirección influyendo con artefactos digitales para gestionar variables del negocio en el entorno y competir globalmente, diseñando estándares de productividad logística, considerando a centros de distribución como el origen de administración de cadenas de suministro en la era industrial 4.0. La objetividad comprende la intervención adaptativa del factor humano para comprender la problemática postpandemia del periodo 2020-2023 del diseño en cadenas de abastecimiento donde la trazabilidad colapsa con el surgimiento de la contingencia de salud global, generando un efecto cisne negro en los mercados financieros que infieren en la economía mundial e impactan en nodos de negocio del sector logístico. Se realiza una investigación de enfoque cualitativo y se determinan las tendencias de operaciones en los próximos años reconociendo la necesidad de modificar ante paradigmas que generen posibilidad al individuo de empoderar su conocimiento estratégico humano hacia la inteligencia artificial de automatización operacional en centros de distribución para converger en futuras décadas en la industria digital 5.0 y competir tecnológicamente con operaciones robóticas concebidas de forma humana en un contexto de suministros tangibles e intangibles. Obteniendo como resultados la evolución cognoscitiva del individuo de su pensamiento humano administrativo para planificar estratégicamente las acciones

---

<sup>1</sup> Dr. En Administración, Docente PTC de Ing. Logística y Posgrado, Tecnológico Nacional de México/ TES Cuautitlán Izcalli / UAEM UPCI Cuautitlán Izcalli [gabriel.vv@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:gabriel.vv@cuautitlan.tecnm.mx)

<sup>2</sup> Dra. En Administración, Docente PTC de Ing. Logística y Posgrado, Tecnológico Nacional de México/ TES Cuautitlán Izcalli / UAEM UPCI Cuautitlán Izcalli [patricia.ch@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:patricia.ch@cuautitlan.tecnm.mx)

<sup>3</sup> Maestra en Administración, Docente PTC de Ing. logística y Posgrado, Tecnológico Nacional de México/ TES Cuautitlán Izcalli/UAEM UPCI Cuautitlán Izcalli [Erika.pr@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:Erika.pr@cuautitlan.tecnm.mx)

de solución a nuevos desafíos de la postpandemia a nivel mundial evolucionando en contexto empresarial y competitividad logística.

### **Palabras clave**

Cadenas de suministro, Evolución digital, Empresa 4.0, Innovación logística.

### **Abstract**

Logistics determines the direction of strategic business restructuring. Derived from the COVID-19 pandemic, organizations evolve operationally empowering senior management by influencing with digital artifacts to manage business variables in the environment and compete globally, designing logistics productivity standards, considering distribution centers as the origin of supply chain management in the industrial era 4.0. Objectivity includes the adaptive intervention of the human factor to understand the post-pandemic problem of the 2020-2023 period of design in supply chains where traceability collapses with the emergence of the global health contingency, generating a black swan effect in the financial markets that infer in the world economy and impact on business nodes of the logistics sector. A qualitative research is carried out and the trends of operations in the coming years are determined, recognizing the need to modify paradigms that generate the possibility for the individual to empower their human strategic knowledge towards the artificial intelligence of operational automation in distribution centers to converge in future decades in the digital industry 5.0 and compete technologically with human-conceived robotic operations in a context of tangible and intangible supplies. Obtaining as results the cognitive evolution of the individual of his administrative human thinking to strategically plan the actions of solution to new challenges of the post-pandemic worldwide evolving in business context and logistics competitiveness.

### **Keywords**

Supply chains, Digital evolution, Enterprise 4.0, Logistics innovation.

## **Introducción**

La objetividad del artículo es analizar los efectos de la innovación logística a partir de la pandemia COVID-19 examinando al pensamiento de alta dirección para optimizar procesos y controlar información digital en pymes. Es decir, optimizar operaciones a escala de productividad haciendo la transición de actividades físicas por parte del trabajo y esfuerzo humano a la gestión tecnológica de interacción virtual y cibernética con el apoyo del comercio electrónico y aplicaciones digitales.

La relevancia y propósitos radican en las bases de conocimientos de logística que han dimensionado transversalmente al nuevo paradigma de postpandemia. Alcanzando un propósito de hacer difusión y trascender cognoscitivamente en la actual transición de resiliencia humana hacia la adaptabilidad de entornos virtuales disruptivos rompiendo esquemas operativos para empoderar al factor humano ante la resistencia del cambio por impactos severos de la actual pandemia en el entorno empresarial. Esto generó pérdidas económicas en organizaciones. Por ello, la alta dirección de negocios es inducida a modificar esquemas y adaptar nuevos comportamientos para evolucionar junto al paradigma disruptivo logístico. Primeramente, desde la forma de pensar para diseñar estrategias con un escenario multidimensional en donde las bases estén formadas por herramientas digitales y virtuales.

Lo anterior impacta en presupuestos empresariales y en su flujo de efectivo para competir a nivel global. En el contexto de negocios, se concientiza al empresario a determinar toma de decisiones equilibradas en relación con los costos relacionados al funcionamiento distributivo de recursos empleados en una cadena de abastecimiento. (Bhagwat, 2016) Afirma “el costo logístico direcciona al rendimiento financiero y genera eficiencia en la cadena de suministro”. Siendo así, que el paradigma actual de operaciones logísticas en un contexto digital 4.0, infiere en dos factores fundamentales, uno el tiempo y el segundo la operatividad de los costos, ambos dan contención a los rendimientos financieros y económicos de una organización en el sector logístico, e impacta esta acción en la ejecución de la

optimización de los almacenes e inventarios hasta el diseño de las cadenas de suministro.

Por lo cual los líderes de alta dirección deben de evolucionar no solo en su proceso de gestión empresarial, sino también a nivel pensamiento cognitivo sistémico. Por ende, los factores fundamentales mencionados, determinan prioridades en la operatividad logística que genera una brecha entre la reducción del tiempo con respecto a los costos de operación y el desgaste ocupacional de individuos insertados en el sistema laboral donde estos ejecutan diversas tareas operativas. Este factoraje prevé la consigna de empoderar con competencias digitales y de resiliencia humana a la alta dirección de una organización. Es decir, se establecen indicadores para lograr metas y resultados mediante procesos tecnológicos, pero queda en desventaja el factor humano por el desgaste generado en el tiempo invertido por desarrollar las operaciones.

En la inmensidad del nuevo paradigma, un propósito fundamental del presente artículo es considerar los impactos a nivel salud del individuo por estar expuesto al manejo de artefactos digitales con conectividad de internet a largo plazo. Por consiguiente, el empoderamiento del capital humano y la evolución misma en contextos virtuales es primordial para enfrentar desafíos estratégicamente en la postpandemia. En la realidad empresarial existe la necesidad de generar inventarios de capital humano y proveer de recursos intelectuales a cada estructura organizacional. En contraste, en el sector logístico, las empresas que contemplan desarrollar una adecuada administración de sus recursos diseñan un plan estratégico para la gestión de sus inventarios y administración de almacenes. De acuerdo con (Loja, 2019)“Los sistemas de inventarios influyen procedimentalmente en el control y planificación de tangibles” Haciendo referencia a los tangibles como los productos que se distribuyen entre entidades económicas.

Con base al impacto de la contingencia COVID-19 a nivel global, la mayoría de las entidades económicas tuvieron que innovar sus estrategias por medio del pensamiento disruptivo de la alta dirección, diseñando procesos óptimos para los

almacenes e inventarios, teniendo una relación directa con la tecnología digital y la interacción del comercio electrónico. Lo anterior repercute en la necesidad de diseñar nuevas tecnologías al generar un nivel de pensamiento superior por líderes empresariales y evolucionar con base a la experiencia financiera obtenida de la realidad pandémica. De acuerdo con (Nassin, 2017 : Pag. 10) El cisne negro “es un evento inesperado e impredecible con impacto en la economía y es racionalizado de forma retrospectiva “Por ende, el impacto de la contingencia mundial ha repercutido en la economía global, operaciones comerciales entre países y en la logística y cadenas de suministro.

Haciendo disruptiva la cadena por medio de la innovación del pensamiento humano. Siendo un elemento de análisis de la racionalización y retrospectiva de los acontecimientos previos a la contingencia ante mencionada para empoderar a los individuos de alta dirección y por consiguiente generar un empoderamiento humano, tecnológico y digital para salvaguardar las operaciones de la fuerza laboral con el comportamiento del mercado. Ante el impacto de un nuevo fenómeno COVID-19 la evolución del individuo a nivel percepción se observa como intermitente por la forma de reacción de cada individuo de romper estructuras de modelos mentales para crear estrategias disruptivas y crear eficientes diseños logísticos y de cadenas de suministro en un mercado de operaciones con evolución digital con alineación al paradigma 4.0. y transición 5.0.

(Aguero, 2020) Afirma que “La revolución tecnológica evoluciona con pensamientos globales” Por lo cual, la tendencia global orienta líderes de las empresas a evolucionar y revolucionar procesos digitales en las organizaciones, haciendo disrupción en modelos mentales para diseñar las estrategias logísticas que optimicen almacenes e inventarios que impacten en la productividad.

Dicha optimización debe de evolucionar de lo físico o a lo digital, para administrar tangibles a nivel comercial e intangibles a nivel información financiera. Siendo así, que, al modificar pensamientos lineales de procesos empresariales, emergen modelos de pensamientos adaptativos por el individuo innovador para ser actor

principal de la adaptación al mercado global para obtener resultados diferentes. Por ende, el diseño en modelos logístico se direcciona a la operatividad de las líneas de acción de procesos digitales en cuanto a comercio electrónico y a nuevas tendencias de aplicaciones digitales que aportan a la alta dirección y a sus áreas principales las bases para gestionar operaciones en tiempos precisos de operación logística en relación con la demanda del mercado.

Los efectos percibidos en esta transición de nuevas tendencias experimentan un comportamiento distinto diariamente a nivel operativo en las empresas. Ya que se alteró el orden sistémico de mecanismos de suministro en almacenamientos e inventarios de las empresas, generando innovación de ruteos por movilidad digital. Esto solo podría ser efectivo, si existe una coordinación con la planificación de almacenes e inventarios con los modelos de simulación logística que se diseñan para la optimización logística. Así, como se reducen tiempos y movimientos, también se debe de estar conscientes de la optimización y rendimiento de los individuos expuestos a las estrategias empresariales por generar mayor competitividad.

(Wolcott, 2015) Afirma que “La transformación de estrategias descompone métodos, análisis e interpretación” Por lo cual, al momento de transformar nuevos pensamientos administrativos y estratégicos, se generan nuevas estrategias logísticas que evolucionan de acuerdo con el tiempo y al dinero, modificándose procesos con base a variables como el peso y la distancia que determinan la selección del medio de transporte. Y ante un nuevo escenario en la postpandemia, se debe considerar los nuevos actores de la industria 4.0 para determinar elementos que sumen al empoderamiento de los trabajadores expuestos a una nueva dinámica digital con recursos tecnológicos para incrementar la productividad en las operaciones logísticas con un enfoque humano e innovador.

## **Planteamiento del problema**

La disminución de ingresos en organizaciones, derivado de la contracción económica y el confinamiento ocasionado por la pandemia. Por lo cual esto impacta económicamente en las empresas y experimentan la necesidad de evolucionar para competir en un entorno de innovación logística.

## **Objetivo de la investigación**

Analizar y comparar procesos de innovación digital logística examinando la evolución de la alta dirección de organizaciones evaluando impactos de productividad en materia de comercio electrónico.

## **Hipótesis**

¿La evolución empresarial del sector logístico inicia por la evolución humana de sus dirigentes en la alta dirección para empoderar a su personal a la adaptación de innovación en ambientes digitales para alcanzar la productividad y competitiva en cadenas de suministro en la industria 4.0?

## **Metodología de la investigación**

El procedimiento del artículo es de carácter cualitativo analizando la encuesta de la asociación mexicana de ventas en línea del mes de julio 2022-2023 sobre ventas en línea en pymes generando un análisis exploratorio del sector logístico. Identificando las ventas de comercio electrónico en el país mexicano. Explorando el comportamiento de los usuarios en la inmensidad de la transformación digital de operaciones logísticas. En donde los usuarios evolucionaron ante el impacto de la pandemia en su forma de consumir e influyeron la evolución de la alta dirección de empresas en cadenas de suministro.

La metodología de obtención de la información se analiza del panel en línea Netquest. La base total de encuestas y otras técnicas de recolección de datos es de

1,036 encuestas completas. El proceso de aplicación del instrumento de obtención de información es en el mes de enero 2022-2023.

El perfil corresponde a internautas mexicanos de 18 años en adelante que hayan comprado algún producto o servicio durante el último año. Los datos reflejan el comportamiento del consumidor durante 2021. Las comparaciones realizadas reflejan el comportamiento del 2020 y 2019.

### **Marco Teórico-Conceptual**

(AMVO, 2022) Afirma: “El comercio electrónico generó en 2021 \$401.3 mil millones de pesos. Lo que representa un 11.3% del total canal de menudeo en México” Por ende, manifiesta un panorama disruptivo de la transformación digital y tecnológico que ha orientado a individuos a hacer disrupción logística desde el pensamiento creativo de los directivos de empresas.

Al disminuir el precio del petróleo entre el año 2018 y 2019, se generó un factor de vulnerabilidad comercial y financiera para la economía global y empresas en cada uno de los países, por lo cual la intermitencia del efecto cisne orientó a la alta dirección a incursionar en la disrupción logística, entrelazando conocimientos de logística y bases sólidas del comercio electrónico para vender productos en línea.

Por consiguiente, esto detonó la necesidad de concientizar y preparar mentalmente a los individuos insertados en un escenario nuevo digital de industria 4.0 y empoderarlos a través de programas de capacitación, que incluyan tiempos de esparcimientos y con influencia en el cuidado de la salud para agregar valor al trabajador y que este, por ende, agregue valor al proceso o servicio que va a otorgar a grupos de clientes, esto con un alcance de fortalecimiento en la cultura laboral estratégica. De acuerdo con (González, 2022 : Pag. 780)“la transformación digital es un proceso integrador tecnológico en todos los aspectos de un negocio que considera a la cultura como adaptación y entrega de valor”

Generando en individuos la capacidad de romper con paradigmas establecidos, para evolucionar a una transformación digital. Generando disrupción logística para empoderamiento de operaciones a nivel físico y humano con percepción de la atención de calidad y valor agregado en servicios logísticos.

Una de las áreas de oportunidad es el empoderamiento de las MiPymes en los negocios incursionando con tecnología para extenderse a otros horizontes geográficos de comercialización digital. EL paradigma digital 4.0 exhorta a la alta dirección de MiPymes a innovar procesos y generar valor de entrega en los productos.

(Cortes, 2017) “Afirma que las Tics son procesos derivados de tecnologías que facilitan el almacenamiento y gestión logística de información”.

Siendo los almacenes e inventarios elementos fundamentales para implementar tecnología y optimizar operaciones logísticas y corregir desviaciones. En el contexto de postpandemia 2020-2023 COVID-19 existen diferentes retos para los dirigentes de las MiPymes en México y a nivel global. Uno de los cuales consiste en la internacionalización de negocios por medio de estrategias logísticas, tecnológicas y de gestión empresarial. Cierta internacionalización conlleva a conocer las prácticas del comercio internacional que de acuerdo con (Bojorquez, 2017 : Pag. 110) “es el motor que impulsa el crecimiento, y por tanto la competitividad internacional pasaría a ser el combustible que lo acciona”

Aunado a la competitividad internacional, la logística 4.0 interacciona con elementos digitales para generar mayor impacto disruptivo de los dirigentes de los negocios. Las razones por las cuales se pueden considerar como limitaciones para la presente investigación de este artículo, es la adaptación del individuo al propio sistema tecnológico de forma habitual. Y que la demanda de empleo formal digital a futuro pueda incrementar y con ello deteriorar la salud propia del trabajador por no considerar límites al incremento de productividad de ventas en línea proporcional al

incremento de motivación y empoderamiento humano de los trabajadores de las empresas de operaciones logísticas.

### **Avances de la investigación**

Los principales hallazgos de la investigación de este artículo constan en un punto de partida inicial desde el año 2020, sin embargo, de forma retrospectiva, la evolución humana y empresarial determinan una brecha de sobrevivencia como especie humana y animal. Ante diferentes contracciones económicas que han sido referentes de la economía internacional, estas afectan a las economías de los países y a las empresas en todas sus dimensiones.

Cuando se termina un ciclo económico, se tendrá que reactivar la economía para seguir fluyendo el capital como bienestar doméstico y empresarial. Y al llegar al año 2023, la posibilidad de iniciar a un nuevo paradigma digital y un escenario cada vez más competitivo, líderes globales y dirigentes de las organizaciones generaron estrategias disruptivas para innovar la práctica en lo general de hacer negocios en contexto comercial y logístico. La actual pandemia y los efectos postpadémicos han modificado la forma de interaccionar a nivel general nuestros hábitos, la industria 4.0 ha acortado fronteras de posibilidades para intervenir en más vertientes profesionales que antes era imposible pensar en ellas.

Uno de los hallazgos principales es el crecimiento de comercio electrónico a nivel mundial y principalmente en México. Al darse este fenómeno se generó un efecto látigo en las operaciones logísticas principalmente de trazabilidad de información electrónica y de distribución.

Aunado a ello, por una sincronía deficiente al principio de la pandemia, existieron muchas devoluciones, teniendo las empresas que implementar estrategias de logística inversa, que paulatinamente son mejoras que resultaron de la experiencia de implementar prácticas innovadoras con consumidores nuevos incursionando en compras en línea.

## **Conclusiones**

Actualmente, los efectos de la disrupción logística ante un nuevo paradigma exponen a los integrantes de una organización a desempeñarse en un escenario distinto, que progresivamente aumentará el nivel tecnológico en las operaciones tanto de almacenamiento como de inventarios para lograr mayor productividad y competitividad.

Al analizar los efectos se constata que la planeación estratégica es fundamental para delimitar el alcance de las fortalezas humanas y los límites. Y empoderar al individuo a la propia evolución de su pensamiento estratégico y administrativo. Relacionando dicha evolución a las prácticas de comercio electrónico que detonan una competitividad en logística digital y flujo de información financiera.

Sin embargo, en el largo plazo, se puede dar una fenomenología entre efecto cisne negro relacionado con los elementos financieros y económicos que son los referentes fundamentales al momento del planteamiento de objetivos de negocio y un efecto de desgaste ocupacional en los individuos por la multidisciplinariedad de actividades con transición de la actividad física a la digital, evolucionando al síndrome de digitalización continua en donde la inmersiva empresarial logística será una temática de adaptación y resiliencia para las próximas generaciones. Por ello la gran importancia de empoderar al individuo desde la concepción del conocimiento para que este avance de manera proporcional al avance tecnológico.

Finalmente, en la objetividad del estudio se analiza que la disrupción logística es una innovación incremental dado que esta surgió en las guerras mundiales. Y al estar en un contexto de competitividad de cadenas de suministro y al mismo tiempo en una pandemia, la transición de postpandemia ha evolucionado a guerra comercial de abastecimientos. En donde el empoderamiento humano de la alta dirección es fundamental para generar estrategias que determinen la posibilidad de competitividad global en un mercado mundial en constante evolución.

## Referencias

- Aguero, e. a. (2020). *Digital Strategies for SMES*. *Revista Innova ITFIP*, 29-49. <http://revistainnovaitfip.com/index.php/innovajournal/article/view/77>
- AMVO. (24 de Agosto de 2021). *Asociación Mexicana de Ventas Online*. <https://www.amvo.org.mx/>
- Bhagwat. (Julio-Diciembre 2016 de 2016). *Costos Logísticos y Metodologías para el costo en cadenas de suministro: una revisión de la literatura*. CUAD. CONTAB/BOGOTÁ, COLOMBIA, 17(44), 377-420. doi: 10.11144/Javeriana.cc17-44.clmc
- Bojorquez. (2017 : Pag. 110). *El comercio electrónico como estrategia de internacionalización de las pymes*. 5(10), 110-115. doi:ISSN: 23870893
- Cortes, D. (2017). El ciberactivismo en las revoluciones posmodernas. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(1), pp.103-125. doi: <https://dx.doi.org/10.18847/1.5.6>
- González. (2022 : Pag. 780). *Las TIC y la Sociedad Digital*. Universidad Externado de Colombia, Colombia. Recuperado el 19 de Octubre de 2022, de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/750ccc8f-9630-4d28-b023-d4f3e62648e4/content>
- Loja. (2019). *Logística y control de stock. Caso de estudio en librerías y papelerías*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1306. Recuperado el 22 de Enero de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.09?id=29062051020>
- Nassin. (2017 : Pag. 10). *El Cisne Negro Impacto en los mercados financieros*. Universidad Pontificia ICAI ICADE COMILLAS MADRID Facultad de Ciencias Económicas, 1-58. Recuperado el 14 de Octubre de 2022, de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/25339/TFM000906.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Wolcott. (2015). *Procedimientos y Herramientas para la interpretación de información cualitativa*. (E. d. Plata, Ed.) Buenos Aires, Argentina.

# ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CONTROL DE INVENTARIOS EN LAS ORGANIZACIONES.

Dra. Patricia Cortés Hernández<sup>1</sup>  
Mtra. Erika María Pecina Rivas<sup>2</sup>  
Mtro. Armando Cuellar Orozco<sup>3</sup>

## Resumen

El presente artículo tiene la finalidad de dar a conocer información sobre la importancia del control de inventarios dentro de las organizaciones partiendo del concepto de control de inventario para su mayor comprensión, así como mencionar las posibles causas, tipos y métodos de control de inventarios, cabe mencionar que el inadecuado control de inventarios puede ocasionar robos hormiga, pérdida de clientes, insatisfacción de la demanda, altos costos entre otros factores que afectan a las empresas. Por lo cual se considera importante ampliar el conocimiento de este tema y buscar alternativas que contribuyan a las organizaciones que se vean afectadas por dicha problemática y que así mismo sea de utilidad para la implementación de un sistema adecuado para el manejo del control de inventarios y tener un equilibrio de las existencias y disponibilidad de productos necesarios para satisfacer la demanda, incrementar de ventas y lograr la rentabilidad en las empresas.

## Palabras clave

Inventarios, cadena de suministros, diagnostico

---

<sup>1</sup> Dra. en Admon. y desarrollo empresarial, TECNM TES CUAUTITLAN IZCALLI / UAEM UPCI CUAUTITLAN IZCALLI, [patricia.ch@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:patricia.ch@cuautitlan.tecnm.mx)

<sup>2</sup> Dra. en Admon. TECNM TES CUAUTITLAN IZCALLI / UAEM UPCI CUAUTITLAN IZCALLI, [erika.pr@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:erika.pr@cuautitlan.tecnm.mx)

<sup>3</sup> Dr. en Admon. y desarrollo empresarial, TECNM TES CUAUTITLAN IZCALLI / UAEM UPCI CUAUTITLAN IZCALLI, [armando.co@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:armando.co@cuautitlan.tecnm.mx)

## **Abstract**

The purpose of this article is to provide more information about the importance of inventory control within organizations based on the concept of inventory control for better understanding, as well as to mention the possible causes, types and methods of inventory control, Mention that inadequate inventory control can cause ant theft, loss of customers, demand dissatisfaction, high costs among other factors that affect companies. Therefore, it is considered important to expand the knowledge of this topic and look for alternatives that contribute to the organizations that are affected by said problem and that are also useful for the implementation of an adequate system for managing inventory control and having a balance of stocks and availability of products necessary to meet demand, increase sales and achieve profitability in companies.

## **Keywords**

Inventory , supply chain, diagnosis

## **Introducción**

Las organizaciones requieren aprovisionarse de productos o materiales, los cuales deberán almacenarse adecuadamente ya que representan una inversión que hacen las empresas con el fin de obtener una rentabilidad futura. El llevar un control de inventario, permite identificar los elementos que se encuentran en el almacén y que se deben registrar, así como es estado actual de cada uno de los productos, insumos o materiales productos que se encuentran dañados e incluso aquellos que ya no se encuentran físicamente” (Cruz Fernández, 2017).

Por consiguiente es importante abordar dicha problemática dando a conocer información y estrategias que ayuden a mejorar el control de inventarios y a reducir el riesgos, ya que afecta de manera significativa a las organizaciones teniendo como consecuencia pérdidas de clientes, robos, retrasos de envíos, falta de existencias de

productos o pérdidas por el inadecuado control de inventarios, existen diversos factores que afectan a las empresas y esto ocasiona que no tengan un crecimiento adecuado e inclusive puedan irse a la quiebra.

### **Planteamiento del problema**

La presente investigación tiene como función dar conocer información selecta sobre el control de inventarios dentro de las organizaciones, ya que se considera de suma importancia que las micro, pequeñas y medianas empresas que inician sus operaciones tengan conocimiento de cómo controlar su inventario y así mismo diseñar e implementar estrategias que den como resultado una mejora continua para el crecimiento y consolidación de las organizaciones. Así como considerar que la tecnología juega un papel importante, ya que actualmente las empresas llevan a cabo un control de inventario mediante diferentes técnicas, métodos y software específicos. Para presentar la información y tener más amplio conocimiento sobre el control de inventarios se darán a conocer conceptos, estrategias y beneficios que pueden utilizar las empresas para tener un mejor control de su inventario y lograr un crecimiento.

### **Objetivo de la investigación**

Diagnosticar la situación actual de una empresa, a través de estrategias administrativas, para determinar los cambios y diseñar herramientas para ser más competitivas.

### **Pregunta de la investigación**

¿Elegir el sistema de control de inventarios, permite a las empresas obtener ventaja competitiva?

### **Metodología de la investigación**

Para la elaboración de este trabajo se realizó un diagnóstico empresarial de manera genérica, para conocer los puntos fuertes y las debilidades a las que se enfrentan

las empresas en la actualidad y a partir de ahí identificar los puntos que adolecen a las empresas, con el fin de buscar alternativas que les permitan alcanzar sus objetivos. Se utilizaron diferentes herramientas administrativas para poder detectar áreas de oportunidad que las empresas requieren trabajar y tomar las decisiones acertadas para afrontar cualquier escenario que se les presente.

## **Marco Teórico-Conceptual**

### **Inventario**

“El inventario consiste en un listado ordenado, detallado y valorado de los bienes de una empresa.”. (Cruz Fernández, 2017)

Es decir, un inventario consiste en todos los bienes tangibles que pertenecen a la empresa, representan una inversión económica y pueden estar conformados por materia prima, insumos o productos terminado, éstos se pueden utilizar para distintos fines ya sea para consumo, fabricar productos o ser lanzados a la venta para que lleguen al consumidor final.

### **Tipos de inventario**

Existen diferentes tipos de inventario dependiendo del giro de la empresa y de las actividades que realiza, a continuación, se describen los más importantes de acuerdo con su forma: (GestioPolis.com Experto, 2020)

- **Inventario de materias primas:** Se lleva a cabo el registro de todos aquellos materiales que se utilizan para elaborar productos, pero aún no han sido transformados y los suministran los proveedores.
- **Inventario de productos en proceso de fabricación o semiterminados.** Se refiere al registro que hacen las compañías, en el proceso de manufactura.
- **Inventario de productos terminados:** Se registran los bienes adquiridos por las empresas manufactureras o industriales, los cuales se preparan para ser vendidos al consumidor final.

- **Inventario de mercancías:** se lleva a cabo en las empresas comerciales, está constituido por bienes que se compran para venderlos posteriormente sin ser modificados.

### **Control de inventario**

Es la revisión y seguimiento de los bienes que tiene la empresa, para ello es importante que las empresas cuenten con una organización y adecuado control de inventario dentro de los almacenes y también se requiere de personal capacitado que tenga el conocimiento necesario que sea responsable de esa área, ya que de ahí depende parte del buen funcionamiento del control de inventarios.

Por ello deben coordinarse todos los miembros de la organización para que las actividades se lleven a cabo eficientemente y siempre busquen la mejora continua. El control de inventarios es un área de oportunidad bastante delicada a la cual se le debe prestar la atención adecuada ya que ahí se derivan muchos factores, entre ellos está el tener un nivel de inventario óptimo (Durán, 2012).

### **Problemas por no contar con un correcto control de inventarios**

“La aplicación de una metodología errónea para realizar un inventario físico puede encarecerlo, por la utilización de recursos humanos y materiales inadecuados” (Flamarique, S. 2018). Es muy común que las empresas se enfrenten a este tipo de problemáticas ya que cuentan con un inadecuado control de inventarios o por que no cuentan con el conocimiento necesario de cómo llevarlo a cabo. Una de las causas en las empresas es que adquieren productos o mercancía en exceso saturando el almacén de productos que no tienen alta rotación, lo cual posteriormente representará pérdidas económicas.

### **Avances de la investigación**

El análisis FODA es una herramienta sencilla que puede utilizar cualquier empresa para realizar un análisis acerca de la situación actual en que se encuentre, así como

también la evaluación de las fortalezas y debilidades que generalmente pueden diagnosticar las condiciones internas incluyendo las oportunidades y amenazas son consideradas como condiciones externas que permiten realizar la evaluación.

Fortalezas	Oportunidades
Buen servicio y atención al cliente	Implementar un sistema de control de inventario
Amplia gama de variedad de productos	Mejorar el tiempo de respuesta y servicio al cliente
Contar con tecnología avanzada	Crear alianzas estratégicas con proveedores
Empleados fidelizados y comprometidos	Incrementar las ventas a través de internet
Adecuado sistema de control de inventarios	Proveedores nacionales e internacionales

Debilidades	Amenazas
Falta de personal capacitado	Incremento de competitividad
Retrasos de entregas	Costos altos de softwares
Falta software para el control de inventarios	Desabasto de materia prima
Falta de códigos para el registro de productos	Actualización de la tecnología
Retraso en registros de productos	Variabilidad en los precios de los insumos

Se llevó a cabo la elaboración de una matriz (EFI) Matriz de Evaluación de Factores Externos que ayudaron evaluar las fortalezas y debilidades que tienen las organizaciones para identificar las situaciones en las que se encuentran las organizaciones y a sí mismo poder diseñar e implementar estrategias que colaboren en mejora del control de inventarios dentro de las organizaciones logrando el cumplimiento de objetivos y reduciendo problemáticas con las que cuentan comúnmente.

### **Matriz de Evaluación de Factores Internos (EFI)**

Existen diferentes puntuaciones dentro de las cuales se considera que los resultados obtenidos a 2.5 dan a conocer que las empresas cuentan con debilidades internas y los resultados superiores a 2.5 dan a conocer que tienen una posición interna fuerte. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la Tabla 2 se da a conocer que las

organizaciones pueden llegar tener ya que de acuerdo con los resultados obtenidos dentro de la matriz EFI dio un total de 2.6 lo que indica este valor que dicho análisis se encuentra dentro de los parámetros aceptables.

**Tabla 2. Matriz de Evaluación de Factores Internos**

Factores internos clave	Importancia Ponderación	Clasificación Evaluación	Valor
<b>Fortalezas (entre 5 y 10 factores)</b>			
1. Buen servicio y atención al cliente	5%	4	0.2
2. Amplia gama de variedad de productos	15%	4	0.6
3. Contar con tecnología avanzada	15%	4	0.6
4. Empleados fidelizados y comprometidos	10%	3	0.3
5. Adecuado sistema de control de inventarios	10%	4	0.4
<b>Debilidades (entre 5 y 10 factores)</b>			
1. Falta de personal capacitado	5%	2	0.1
2. Retrasos de entregas	10%	1	0.1
3. Falta software para el control de inventarios	10%	1	0.1
4. Falta de códigos para el registro de productos	10%	1	0.1
5. Retraso en registros de productos	10%	2	0.1
<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>2.6</b>

### **Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE)**

La matriz EFE permite evaluar los factores externos, una vez realizado el análisis se obtuvo un resultado positivo y se encuentra dentro del promedio lo que como resultado da a conocer que las organizaciones que enfrenten estas oportunidades y amenazas puedan sobresalir independientemente de las problemáticas mediante la implementación de estrategias que ayuden a disminuir las deficiencias y problemáticas, teniendo como resultado la disminución de riesgos que afectan para su crecimiento. La cifra obtenida en esta matriz EFE fue un resultado de 3 lo cual indica que se encuentra arriba del promedio indicando que las empresas son capaces de enfrentar estas oportunidades y amenazas.

**Tabla 3. Matriz de Evaluación de Factores Externos**

Factores externos clave	Importancia Ponderación	Clasificación Evaluación	Valor
Oportunidades (entre 5 y 10 factores)			
1. Implementar un sistema de control de inventario	20%	4	0.8
2. Mejorar el tiempo de respuesta y servicio al cliente	5%	4	0.2
3. Crear alianzas estratégicas con proveedores	20%	4	0.8
4. Incrementar las ventas a través de internet	5%	3	0.15
5. Proveedores nacionales e internacionales	10%	3	0.3
Amenazas (entre 5 y 10 factores)			
1. Incremento de competitividad	10%	3	0.3
2. Costos altos de softwares	15%	1	0.15
3. Desabasto de materia prima	5%	2	0.1
4. Actualización de la tecnología	5%	2	0.1
5. Variabilidad en los precios de los insumos	5%	2	0.1
<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>3</b>

**Matriz FODA**

Se realiza una matriz FODA para la creación de estrategias que permitan minimizar el impacto negativo que conlleva el inadecuado control de inventarios. Las estrategias desarrolladas están orientadas a la utilización de la tecnología que permita la implementación de un control de inventarios, fortalecer la relación con proveedores, contratar personal capacitado que gestione adecuadamente el inventario, implementar métodos de control de inventarios con el fin de llevar una adecuada gestión de inventarios y así brindar un buen servicio al cliente cumpliendo con sus expectativas. Lo cual se considera un punto muy importante el aprovisionamiento en las organizaciones y así satisfacer la demanda.

**Tabla 5. Matriz DAFO Importancia del control de inventario dentro de las organizaciones Parte II**

<b>Oportunidades</b>		<b>1.- Estrategias FO</b>		<b>2-Estrategias DO</b>	
O1.	Implementar un sistema de control de inventario	FO1	F3; O1. Adquirir un equipo de tecnología que permita implementar un adecuado sistema de control de inventario	DO1	D1; O2 Contar con el personal capacitado para mejorar el servicio al cliente y el tiempo de respuesta
2.	Mejorar el tiempo de respuesta y servicio al cliente				
3.	Crear alianzas estratégicas con proveedores	FO2	F2; O3. Fortalecer relación con los proveedores que permitan realizar pagos accesibles para mantener la amplia variedad de productos	DO2	D2; D5; O1; Implementar un sistema de control de inventario que permita realizar el registro adecuado de productos y entregas en tiempo y forma
4.	Incrementar las ventas a través de internet				
5.	Proveedores nacionales e internacionales	FO3	F5: O2 Implementar un adecuado control de inventarios para mejorar el tiempo de respuesta y servicio al cliente	DO3	D2; O3; O5 Crear alianzas estratégicas con proveedores nacionales e internacionales para tener los productos demandados a tiempo y disminuir retraso en las entregas
<b>Amenazas</b>		<b>3-Estrategias FA</b>		<b>4-Estrategias DA</b>	
A1.	Incremento de competitividad	FA1	F5; A3 Tener un adecuado sistema de control de inventarios que permita realizar predicciones para el abastecimiento óptimo de productos o materia prima en el almacén	DA1	D3; D4; A3 Adquirir un software adecuado para implementar un control de inventario, hacer el registro de todos los productos a través de códigos, y reabastecer el almacén a tiempo
2.	Costos altos de softwares				
3.	Desabasto de materia prima	FA2	F1; A1; A4 Crear una base de datos de los clientes utilizando la tecnología para darle un seguimiento a la cartera de clientes y brindarles un buen servicio, lograr su preferencia y mantenernos en el mercado.	DA2	D1; D4; A4; A3 Contratar personal capacitado que haga uso de la tecnología para gestionar el inventario, registre los productos a través de códigos que permitan saber la existencia total de cada uno y así mantener el stock adecuado para abastecer el almacén.
4.	Actualización de la tecnología				
5	Variabilidad en los precios de los insumos				

## Conclusiones

Este análisis realizado con las matrices de evaluación permitió observar la importancia que tiene un adecuado control de inventarios para saber con exactitud las existencias y como reabastecerse; que, aunque la implementación implica costos, pudiera ser más costoso su omisión. Sin embargo, en la actualidad a pesar de que existen diferentes métodos para disminuir el riesgo de tener un incorrecto control de inventarios, algunas empresas no se encuentran informadas sobre algunos métodos, estrategias y beneficios, o no tienen la claridad suficiente que les permita elegir el más adecuado que permita aumentar la productividad de la empresa ya sea por falta de información o el costo que implica su implementación.

## Referencias

- Álvarez Pareja, L. F. (2020). *Gestión de inventarios: cartilla para el aula*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://elibro.net/es/ereader/tlalpan/198393?page=34>.
- Arenal Laza, C. (2020). *Gestión de inventarios: UF0476*. Editorial Tutor Formación. <https://elibro.net/es/lc/tlalpan/titulos/126745>
- Bind erp. (s.f.). *Técnicas y métodos para el control de inventarios*. Bind erp. <https://blog.bind.com.mx/tecnicas-y-metodos-para-el-control-de-inventarios>
- Cruz Fernández, A. (2017). *Gestión de inventarios*. UF0476. IC Editorial. <https://elibro.net/es/lc/tlalpan/titulos/59186>
- Durán, Y. (2012). *Administración del inventario: elemento clave para la optimización de las utilidades en las empresas*. *Visión Gerencial*, 1, 55-78.
- Espejo González, M. (2022). *Gestión de inventarios: métodos cuantitativos*. 1. Marge Books. <https://elibro.net/es/ereader/tlalpan/217920?page=34>
- Flamarique, S. (2018). *Gestión de existencias en el almacén*. Barcelona, Spain: Marge Books. <https://elibro.net/es/ereader/tlalpan/45164?page=91>
- Mal manejo de inventarios frena crecimiento de Pymes. (16 de Julio 2019). *IDC Online*. <https://idconline.mx/corporativo/2019/07/16/mal-manejo-de-inventarios-frena-crecimiento-de-mipymes>

Mecalux. (2021). *Los 10 problemas logísticos más comunes en un almacén*.  
Mecalux.com.mx; Mecalux. <https://www.mecalux.com.mx/blog/problemas-logisticos>

# RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES LOGÍSTICOS EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE.

Mtra. Erika María Pecina Rivas<sup>1</sup>  
Dra. Patricia Cortés Hernández<sup>2</sup>  
Dr. Gabriel Adrián Vázquez Valerio<sup>3</sup>

## Resumen

En el sector empresarial es importante el contar con herramientas que puedan evaluar y medir el desempeño de las empresas de transporte. Los indicadores de gestión sirven como soluciones efectivas para analizar y mejorar los procesos logísticos, brindando información valiosa para la toma de decisiones estratégicas. El objetivo principal de esta investigación es el proporcionar a las empresas un conocimiento claro de los indicadores de gestión, los cuales pueden contribuir a mejorar la competitividad empresarial. Uno de los principales beneficios de los indicadores de desempeño es la capacidad de monitorear de manera objetiva y precisa el desempeño operativo de una empresa a través de métricas específicas como el cumplimiento de horarios, el uso de combustible, la productividad del recurso humano y la calidad del servicio. Para recopilar información se realizaron diagramas de Ishikawa y formularios digitales para obtener información confiable de las empresas de transporte ubicadas en el Estado de México. Así mismo se elaborará un manual que incluya la definición, tipos, ventajas, desventajas, objetivos, fórmulas y métodos de medición del indicador, para facilitar su implementación en las empresas de transporte y brindar una guía clara y completa para comprender por qué las métricas son importantes y cómo beneficiarse de ellas

## Palabras clave

Indicadores, transporte, productividad

---

<sup>1</sup> Mtra. en Admon. TECNM TES CUAUTITLAN IZCALLI / UAEM UPCI CUAUTITLAN IZCALLI UAPCI [erika.pr@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:erika.pr@cuautitlan.tecnm.mx)

<sup>2</sup> Dra. en Admon. y desarrollo empresarial, TECNM TES CUAUTITLAN IZCALLI / UAEM UPCI CUAUTITLAN IZCALLI. [patricia.ch@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:patricia.ch@cuautitlan.tecnm.mx)

<sup>3</sup> Dr. TECNM TES CUAUTITLAN IZCALLI / UAEM UPCI CUAUTITLAN IZCALLI, [gabriel.vv@cuautitlan.tecnm.mx](mailto:gabriel.vv@cuautitlan.tecnm.mx)

## **Abstract**

In the business sector, it is important to have tools that can evaluate and measure the performance of transportation companies. Management indicators serve as effective solutions to analyze and improve logistics processes, providing valuable information for strategic decision making. The main objective of this research is to provide companies with clear knowledge of management indicators, which can contribute to improving business competitiveness. One of the main benefits of performance indicators is the ability to objectively and accurately monitor a company's operational performance through specific metrics such as schedule compliance, fuel use, human resource productivity, and quality. from service. To collect information, Ishikawa diagrams and digital forms were created to obtain reliable information from transportation companies located in the State of Mexico. Likewise, a manual will be prepared that includes the definition, types, advantages, disadvantages, objectives, formulas and measurement methods of the indicator, to facilitate its implementation in transport companies and provide a clear and complete guide to understand why the metrics are important and how to benefit from them.

## **Keywords**

Indicators, Transporte, Productivity

## **Introducción**

En el campo de la gestión logística es fundamental contar con herramientas que puedan evaluar y medir el desempeño de las empresas de transporte. Los indicadores de gestión sirven como soluciones efectivas para analizar y mejorar los procesos logísticos, brindando información valiosa para la toma de decisiones estratégicas.

El objetivo principal de esta investigación es el proporcionar a las empresas un conocimiento claro de los indicadores de gestión, los cuales pueden contribuir a mejorar la competitividad empresarial. Estos indicadores podrán brindar una visión integral de la eficiencia de los procesos logísticos, permitiendo la identificación de áreas de oportunidad o problemas y la implementación de objetivos claros para un desempeño óptimo.

Uno de los principales beneficios de los indicadores de desempeño es la capacidad de monitorear de manera objetiva y precisa el desempeño operativo de una empresa a través de métricas específicas como el cumplimiento de horarios, el uso de combustible, la productividad del recurso humano y la calidad del servicio, las empresas pueden evaluar cuantitativamente qué tan bien están funcionando sus operaciones. Esto permite identificar fortalezas y debilidades, detección de problemas recurrente. El análisis de indicadores de gestión logística para empresas de transporte es una herramienta fundamental para evaluar y mejorar el desempeño organizacional.

Para recopilar información se realizaron diagramas de Ishikawa y formularios digitales para obtener información confiable de las empresas de transporte ubicadas en el Estado de México.

Así mismo se elaborará un manual que incluya la definición, tipos, ventajas, desventajas, objetivos, fórmulas y métodos de medición del indicador, para facilitar su implementación en las empresas de transporte y brindar una guía clara y completa

para comprender por qué las métricas son importantes y cómo beneficiarse de ellas.

### **Planteamiento del Problema**

Los indicadores de gestión logística han cobrado importancia apoyadas por los sistemas de gestión de calidad que mejoran los procesos de la empresa.

Los KPI's (Key Performance Indicators) "Son importantes herramientas de gestión que proveen un valor de referencia a partir del cual se puede establecer una comparación entre las metas planeadas y el desempeño logrado (Stubbs 2013).

Los indicadores muestran áreas de oportunidad para las empresas, indican en que áreas existen problemas o cuellos de botella de algún proceso.

Esta investigación se enfoca en indagar las razones por las cuales muchas empresas de transporte no implementan indicadores de desempeño logístico en sus operaciones, se recopilará información a través de un cuestionario digital enviado a compañías de transporte y con la información obtenida se podrá realizar un manual dirigido a empresas pequeñas con una guía detallada para la generación y seguimiento de indicadores de gestión logística.

El propósito de este cuestionario es recopilar información detallada sobre los indicadores de desempeño utilizados por estas empresas y comprender su relevancia, implementación y beneficios. Se espera que el análisis de los resultados obtenidos identifique patrones comunes, mejores prácticas y áreas de mejora utilizadas por los Indicadores de Desempeño del Sector Transporte.

### **Objetivos**

- Recolectar información sobre el tema de Indicadores logísticos por medio de fuentes de información primarias y secundarias.
- Analizar y formular un plan de trabajo planteando los diferentes objetivos a tocar en el tema

- Desarrollar el proyecto de investigación planteando y desarrollando un manual de KPI's con el propósito de diseñar un curso para la implementación de indicadores en las distintas empresas de transporte.

### **Pregunta de la investigación**

Con esta investigación ¿Con la utilización de los indicadores de gestión logística se podrán efficientar los procesos en las empresas de transporte?

### **Metodología de la investigación**

Esta investigación se enfoca en la revisión y evaluación de los indicadores de gestión logística en empresas de transporte, para la obtención de la información se utilizaron herramientas como formularios digitales y la aplicación de diagramas de Ishikawa.

El cuestionario digital se utilizó como herramienta para recopilar datos relacionados con los procesos logísticos de las empresas de transporte, por medio de esta herramienta es posible el obtener información detallada sobre diferentes aspectos que afectan el desempeño de estas empresas, como la eficiencia en la distribución, el control de inventarios, la satisfacción del cliente, etc.

Por otro lado, la aplicación de diagramas de Ishikawa, también conocidos como diagramas de causa y efecto, permitiendo el identificar posibles causas que afectan los indicadores de gestión logística. El uso de diagramas de Ishikawa ayuda a visualizar y comprender las múltiples causas fundamentales de la implementación deficiente de las métricas de desempeño de la empresa de transporte. Al identificar estas causas fundamentales, las empresas pueden implementar medidas correctivas y estratégicas para superar las barreras y facilitar la adopción de métricas de rendimiento.

El formulario digital contiene preguntas clave para recopilar la máxima información de las diferentes empresas de transporte, para saber por qué las distintas

empresas no están implementando los indicadores de desempeño, para obtener información real sobre las principales razones o causas de la problemática “falta de implementación de indicadores de desempeño en empresas de transporte” se realizó este formulario digital

### **Marco Teórico-Conceptual**

Un indicador de desempeño es una medida cuantitativas o cualitativas utilizada para revisar el desempeño organizacional en un área o aspecto determinado. Las métricas de desempeño son especialmente importantes cuando se trata de empresas de transporte, que enfrentan complejidades y desafíos para mantener operaciones eficientes y rentables. A continuación, se describen algunas de las métricas de rendimiento más comunes utilizadas por las empresas de transporte: Índice de eficiencia de combustible, Tiempo de entrega, Índice de puntualidad, índice de siniestralidad, Índice de rotación de vehículo e Índice de Satisfacción del Cliente.

Características de los Indicadores:

- Apegarse a la cultura organizacional misión y visión de la empresa
- Enfocan al recurso humano a cumplir con los objetivos organizacionales, mejorando el desempeño de las actividades
- Muestran datos confiables y relevantes para una oportuna toma de decisiones estratégica
- "Apegarse a los estándares de la industria para poder realizar un comparativo con competidores." (Solística 2021)

### **Avances de la investigación**

El análisis de los resultados del formulario aplicado mostró claramente brechas de conocimiento y áreas de falta de comprensión relacionadas con los indicadores de desempeño, esto ayuda a identificar las razones por las que las empresas de transporte no están implementando estos indicadores, como la falta de conocimiento, la falta de recursos o la falta de conocimiento de sus beneficios.

El uso de la herramienta Ishikawa ayudó a identificar las causas de la subejecución y permitió tomar medidas para abordar el problema.

La industria del transporte puede carecer de conocimiento sobre los beneficios y la importancia de los indicadores de desempeño. Esto podría deberse a la falta de capacitación o a una cultura organizacional que no pone énfasis en la medición y el seguimiento del desempeño.

Por otra parte, se está iniciando la elaboración de un manual para la implementación de indicadores de desempeño para las empresas de transporte, este documento proporcionará una guía detallada sobre las definiciones de indicadores, los tipos existentes, su implementación y las ventajas y desventajas asociadas, además, se han propuesto diferentes fórmulas para calcular estos indicadores de forma precisa y objetiva.

El manual va de la mano con un curso para la implementación de indicadores de desempeño en una empresa de transporte puede tener muchos beneficios y contribuir significativamente al éxito y la eficiencia de la organización.

## **Conclusiones**

En base a los resultados de esta investigación se pueden proponer acciones de mejora específicas para abordar las brechas de conocimiento identificadas, esto puede incluir programas de capacitación, materiales educativos o recursos en línea para ayudar a las empresas de transporte a comprender mejor los indicadores de desempeño y su implementación.

Las acciones de mejora y educación dirigidas a las áreas de deficiencia de conocimiento ayudarán a cerrar las brechas identificadas y mejorar la comprensión de los indicadores de desempeño de las empresas de transporte. Esto puede conducir a una mayor adopción de los indicadores y mejoras generales en el desempeño y la eficiencia del sector.

La implementación de los indicadores de rendimiento puede requerir cambios en los procesos y prácticas existentes, lo que puede generar resistencia por parte de los empleados y el liderazgo de la empresa. Esto puede deberse a preocupaciones sobre cómo los indicadores afectarán el trabajo diario y la evaluación del desempeño.

La implementación exitosa de indicadores de desempeño requiere recursos y capacidades, como sistemas de seguimiento de datos, personal capacitado y tiempo dedicado a la medición y el análisis. Si una empresa carece de estos recursos, puede ser difícil ejecutar correctamente las métricas.

Toda empresa debe identificar las métricas más relevantes para sus operaciones con el fin de medir y mejorar su desempeño logístico. Estos indicadores pueden incluir la eficiencia de la entrega, la calidad del servicio, los costos operativos, etc.

## Referencias

Medina, K. R. (2022). *¿Por qué usar indicadores en tu empresa?* Branch Agencia. <https://branch.com.co/marketing-digital/por-que-usar-indicadores-en-tu-empresa/>

Pérez, M. (2021). *Transporte. Concepto de - Definición de.* <https://conceptodefinicion.de/transporte/>

Raeburn, A. (2021, 1 julio). *Análisis FODA: qué es y cómo usarlo (con ejemplos)* [2021] • Asana. Asana. <https://asana.com/es/resources/swot-analysis>

Rodríguez, J. (2023, 13 febrero). *Qué es el diagrama de Ishikawa, para qué sirve, cómo crearlo y ejemplos.* HubSpot. <https://blog.hubspot.es/sales/diagrama-ishikawa>

Solística. (2021, 2 noviembre). *Los KPI más importantes en logística* [Infografía]. Los KPI más importantes. <https://blog.solistica.com/los-kpis-mas-importantes-en-logistica>

Stubbs, E. A. (2013). *Indicadores de desempeño: naturaleza, utilidad y construcción.* Brasilia, Brasil: IBICT - Instituto Brasileiro de Informação em

ciencia y tecnología. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotes-ci/3983?page=4>

Walter Stachú, S. (2009). *Identificación de la problemática mediante Pareto e Ishikawa*. Santa Fe, Argentina, Argentina: El Cid Editor | apuntes. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotes-ci/31400?page=5>

# LA HABITABILIDAD EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE MÉXICO, 2020.

Dr. Alfonso Mejía Modesto<sup>1</sup>  
Mtra. Beatriz Rodríguez Guzmán<sup>2</sup>  
Mtro. Hugo Montes de Oca Vargas<sup>3</sup>

## Resumen

La habitabilidad de la vivienda en el entorno urbano es un objetivo esencial en el proceso del desarrollo sostenible, impulsado por la agenda 2030. La desigualdad marca a las ciudades latinas y su proceso de disparidad parece crecer, por lo tanto, es necesario analizar y evaluar los avances de los OSD con el propósito de crear políticas e instrumentos que propicien mejoras en las condiciones de habitabilidad. Este trabajo de investigación se enfoca en un análisis estadístico transversal, aplicando el cuestionario de entorno urbano que incluye todas las localidades ameznadas de 2,500 y más habitantes, así como las 125 cabeceras municipales del Estado de México del 2020, derivado del ejercicio del censo de población levantado por el INEGI. El entorno urbano muestra grandes disparidades, para demostrar esto, se presentan en esta investigación solo los datos sobre carencias en las manzanas de: 1.-Drenaje pluvial, 2.-Alumbrado público 3.-Banquetas, dentro de este análisis se pudieron identificar grandes desigualdades en el Estado de México.

## Palabras claves

Habitabilidad, Vivienda, Desarrollo sostenible, Desigualdad

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales, profesor de tiempo completo del Centro de Investigación de Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México correo: [amejjamo@uaemex.mx](mailto:amejjamo@uaemex.mx)

<sup>2</sup> Maestra en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos, profesora de asignatura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México, Miembro fundador del Centro de Investigación de Estudios Sociales y Sustentables A.C. correo: [brodriguezgu@uaemex.mx](mailto:brodriguezgu@uaemex.mx)

<sup>3</sup> Maestro en Demografía, profesor de tiempo completo del Centro de Investigación de Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México correo: [hmontesdeocav@uaemex.mx](mailto:hmontesdeocav@uaemex.mx)

## **Abstract**

The habitability of housing in the urban environment is an essential objective in the process of sustainable development, driven by the 2030 agenda. Inequality marks Latino cities and their process of disparity seems to grow, therefore, it is necessary to analyze and evaluate the progress of the SDG s in order to create policies and instruments that promote improvements in living conditions. This research work focuses on a cross-sectional statistical analysis, applying the urban environment questionnaire that includes all the localities of 2,500 or more inhabitants, as well as the 125 municipal capitals of the Estado de México in 2020, derived from the exercise of the population census carried out by the INEGI. The urban environment shows great disparities, to demonstrate this, only the data on deficiencies in the blocks of: 1.-Storm drainage, 2.-Public lighting 3.-Sidewalks, within this analysis could identify great inequalities in the Estado de México.

## **Keywords**

Habitability, housing, Sustainable development, Inequality.

## **Introducción**

La vivienda es el espacio donde las personas conviven con sus familias y sus vecinos. Crean y recrean la ciudad y su cultura. Por tanto, la habitabilidad de la vivienda y su entorno urbano son materia de análisis fundamental en el marco del desarrollo sostenible, impulsado desde la agenda 2030 a nivel global. La vivienda y en entorno ha sido el punto focal de muchas de las políticas públicas de los gobiernos desde la segunda mitad del siglo. Pero los resultados de estas no son lo esperado, ya que la vivienda y su entorno digno no son una realidad para los Mexiquenses.

## **Planteamiento del problema**

Los residentes en las grandes zonas urbanas y metropolitanas, quienes han sido los principales receptores de las ventajas y derechos asociados al gobierno de los grandes proyectos de vivienda, fueron dirigidos a trabajadores del Estado. Derivado

de un acelerado proceso de modernización del país desde dos grandes motores: la urbanización y la industrialización. Estos dos motores han impulsado la desigualdad en el acceso a una vivienda y un entorno con una habitabilidad deseable es decir digna.

Donde no se ha cumplido con estándares esperados por la población. Las diferencias han surgido básicamente del ejercicio concedido por los derechos humanos, acuerdos internacionales y constitución, al empleo formal y sus prestaciones, es decir son por las personas que ejercen ese derecho. Por ejemplo, el empleo formal permite hacer valido esto que por medio de su trabajo las personas puedan disfrutar de la cobertura de un servicio médico integral, la regularidad de los ingresos económicos, las prestaciones económicas extrasalariales, los seguros de incapacidad, las jubilaciones, pensiones y la seguridad en la continuidad del empleo por medio de plazas o bases y vivienda de alta habitabilidad.

### **Objetivo de investigación**

Reflexionar sobre la habitabilidad en el contexto de desigualdad demográfica del Estado de México, para establecer una medición por manzana y municipio en el marco de los ODS 2030. Basada en datos del entorno urbano del censo 2020 de INEGI.

### **Pregunta de investigación**

La pregunta de investigación que orienta este trabajo es ¿Cuál es el nivel de desigualdad de la habitabilidad de las manzanas en el entorno urbano del Estado de México de acuerdo con los ODS 2030?

### **Metodología de la investigación**

Para este trabajo de investigación, se realizó un análisis estadístico transversal con la aplicación del cuestionario de entorno urbano, que incluye todas las localidades ameznadas de 2,500 y más habitantes y las 125 cabeceras municipales del Estado

de México para el año 2020, derivado del ejercicio del censo de población levantado por el INEGI.

### **Marco Teórico-Conceptual**

Este trabajo se enmarca en la evaluación de los avances de los ODS 2030, en el objetivo 11 en sus metas 11.1 y 11.n.1. Por tanto, en este trabajo se aborda a la habitabilidad como un referente principal, esta se define de acuerdo con Moreno (2008), como una condición que está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno, y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas. Por su parte para Gordillo Bedoya (2005), se refiere a un lugar espacial, físico e imaginario en un asentamiento geográfico que forman grupos de humanos para su desarrollo por medio de la vivienda, la ciudad y los territorios, y admite así mismo, significación y sentido en el individuo (p.139).

Asimismo, para este trabajo se analiza el concepto de desigualdad urbana, definida como, una oposición a la justicia distributiva territorial, asociado como una división de beneficios y la asignación de cargas en los ciudadanos para procesos sociales en la producción y el trabajo, ya que son distribuidos de forma desigual (Harvey, 1977 p.52-53). Por otra parte, es considerada como la intensidad de los procesos de urbanización a escala planetaria esto ha llevado a observar estas llamadas desigualdades urbanas como uno de los principales rasgos que signan la vida de las ciudades de la región latinoamericana y como un eje fundamental de análisis para discutir la persistencia de las desigualdades (Ziccardi, 2021 p.83).

Desde otra perspectiva, se aborda el concepto como, las crecientes desigualdades entre los que tienen mucho y los sectores de la población y los espacios urbanos más desfavorecidos, por lo que de nuevo surgen las cuestiones de la desigualdad y el reparto de poder (Sassen, 2009 p.60). También se expresa que las desigualdades urbanas relacionadas directamente con la forma en la que las instituciones gubernamentales, asumen su responsabilidad en la provisión y regulación de los

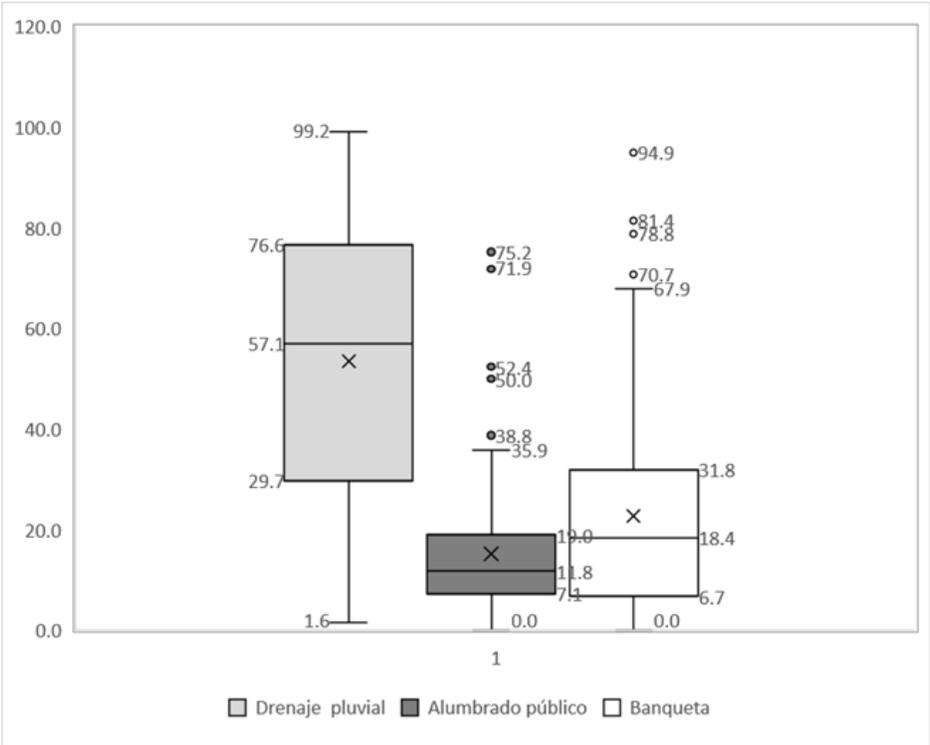
principales componentes de la estructura urbana, al realizar inversiones públicas y asignar recursos a políticas públicas sin prevalecer criterios de equidad y el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad para la población (Ziccardi,2021 p.83).

### **Avances de la investigación**

El entorno urbano muestra grandes disparidades. Se presentan solo los datos sobre carencias en las manzanas de: 1.-Drenaje pluvial, 2.-Alumbrado público 3.- Banquetas. Para presentar la información se eligió una gráfica, cajas de bigotes que permite identificar la mediana el rango, el rango intercuartil y por otro lado se presenta una gráfica de dispersión con el drenaje pluvial y alumbrado público, ubicando los centroides con base a las medianas que permiten definir cuatro situaciones, alta carencias tanto de alumbrado público como de drenaje.

En la gráfica 1 se puede observar que en el caso del drenaje pluvial no existe para poco más de la mitad de las manzanas de cada municipio, lo que redundaría en un riesgo de inundación, afectaciones en viviendas, bienes y sanidad. Mientras en el caso del alumbrado público una de cada cinco manzanas carece de este servicio, lo que reduce las actividades económicas, sociales e incide en la inseguridad de las manzanas. Por último, la carencia de banquetas ocurre en una de cada tres manzanas de los municipios, por tanto, se limita la accesibilidad en el entorno urbano. Todo esto redundaría en dificultades de adecuada habitabilidad y el avance en los ODS 2030. Véase gráfica 1.

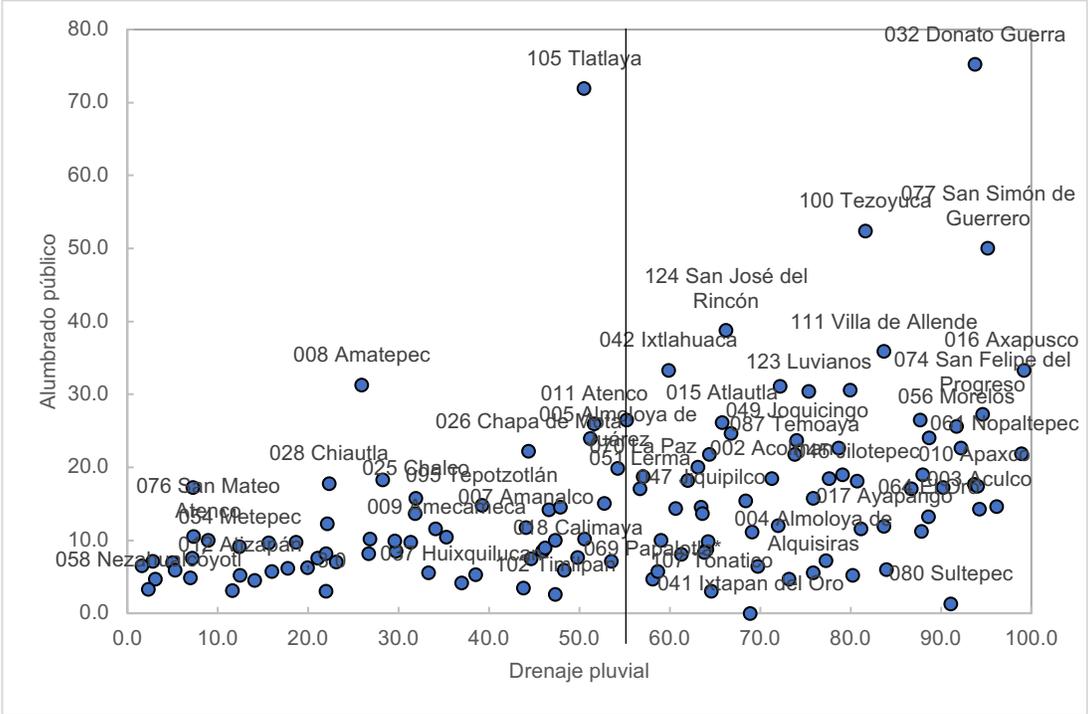
**Gráfica 1.** Medianas y rangos intercuantiles de los porcentajes de carencias por manzana de drenaje pluvial y porcentajes de manzanas con carencia de alumbrado público. Estado de México, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2023.

En el gráfico 2 se observa, la relación que existe entre las carencias del drenaje pluvial y el alumbrado público, las manzanas ubicadas en los municipios rurales se ubican, predominantemente en el cuadrante alto-alto. En el cuadrante alto-bajo se localizan algunas manzanas que corresponden a municipios de localidades medianas y no metropolitanas. En el bajo-bajo se pueden ubicar las manzanas de municipios metropolitanos. Por último, en el cuadrante bajo-alto se encuentra las manzanas de municipios periféricos de las zonas metropolitanas. Este análisis permite identificar los municipios con manzanas que deben ser prioridad en los esfuerzos para alcanzar las metas de los ODS 2030.

Gráfica 2 Porcentaje de manzanas con carencia de drenaje pluvial y porcentajes de manzanas con carencia de alumbrado público. Estado de México, 20202. Estimación de centroides.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2023.

**Conclusiones.**

Para concluir, la presente investigación, dio respuesta a la pregunta inicial, así como cumplir con el objetivo planteado, dentro de la reflexión y análisis aplicado, en el marco de la habitabilidad y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es necesario trabajar con los 3 órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, para consolidar una adecuada habitabilidad de las viviendas, logrando así un entorno propicio para el desarrollo de las actividades de la población, y con ello alcanzar o medianamente tener un avance significativo en los objetivos del desarrollo sustentable 2030.

## Referencias

- Gordillo Bedoya, F. (2005). *El hábitat: mutaciones en la ciudad y el territorio*. Tabula Rasa, 37-149.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. España Editores SA.
- INEGI. (14 de AGOSTO de 2023). *Características del entorno urbano*. Síntesis metodológica y conceptual (inegi.org.mx). Obtenido de inegi.org.mx: inegi.org.mx
- Moreno, S. H. (2008). *La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida*. Palapa, 47-54.
- ONU, C. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Sassen, S. (2009). *La ciudad global: introducción a un concepto*. Las múltiples caras de la globalización, vol. 2, 50-62.
- Ziccardi, A. &. (2021). *Las desigualdades urbanas y el derecho a la ciudad*. *Desacatos*. Revista de Ciencias Sociales, 82-91.

# LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES Y LA INFLUENCIA EN LA DESERCIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Mtro. Cristian Camilo Rincón Moreno<sup>1</sup>  
Mtro. Alejandro Biancha Hernández<sup>2</sup>  
Mtra. Margarita Ramírez Mariño<sup>3</sup>

## Resumen

La deserción académica universitaria es un desafío crucial que enfrentan las instituciones educativas en todo el mundo. La pérdida de estudiantes durante el transcurso de sus estudios superiores no solo representa una preocupación para los propios individuos que abandonan sus carreras, sino que también tiene un impacto significativo en el sistema educativo y en la sociedad en general (Benítez y Flórez, 2022). Esta investigación se centra en examinar un aspecto fundamental que influye en la deserción académica: las condiciones psicosociales. Comprender cómo factores psicológicos y sociales interactúan en la vida universitaria es esencial para desarrollar estrategias efectivas de prevención y retención de estudiantes. A través del análisis detallado de diversas variables psicosociales. Por medio de este estudio se quiere mostrar una visión más profunda de las causas subyacentes de la deserción académica, considerando aspectos como el apoyo familiar, el entorno socioeconómico, la adaptación a la vida universitaria, el bienestar emocional, la satisfacción académica y otros elementos relacionados con el desarrollo personal y académico de los estudiantes. Al abordar el papel de las condiciones psicosociales en el fenómeno de la deserción académica universitaria, se pretende generar recomendaciones y propuestas que permitan a las instituciones educativas implementar estrategias efectivas de apoyo estudiantil, intervenciones tempranas y programas de bienestar integral. De esta manera, se aspira a mejorar las tasas de

---

<sup>1</sup> Mtro. en Admon de empresas, Unidades Tecnológicas de Santander, [ORCID: 0000-0001-9201-6410](https://orcid.org/0000-0001-9201-6410), [Correo electrónico: cristianr@correo.uts.edu.co](mailto:cristianr@correo.uts.edu.co)

<sup>2</sup> Mtro. en Admon de empresas, Unidades Tecnológicas de Santander, [ORCID: 0000-0003-3248-1198](https://orcid.org/0000-0003-3248-1198), [Correo electrónico: abiancha@correo.uts.edu.co](mailto:abiancha@correo.uts.edu.co)

<sup>3</sup> Mtra. en Admon de empresas, Unidades Tecnológicas de Santander, [ORCID: 0009-0005-2996-748X](https://orcid.org/0009-0005-2996-748X), [Correo electrónico: mramirez@correo.uts.edu.co](mailto:mramirez@correo.uts.edu.co)

retención estudiantil y fomentar un ambiente propicio para el éxito académico y personal de los futuros profesionales.

### **Palabras claves**

Condiciones psicosociales, deserción académica, factores sociales

### **Abstract**

University academic dropout is a crucial challenge facing educational institutions around the world. The loss of students during the course of their higher studies not only represents a concern for the individuals who abandon their careers, but also has a significant impact on the educational system and society in general (Benítez and Flórez, 2022). This research focuses on examining a fundamental aspect that influences academic dropout: psychosocial conditions. Understanding how psychological and social factors interact in college life is essential to developing effective prevention and student retention strategies. Through the detailed analysis of various psychosocial variables. Through this study we want to show a deeper vision of the underlying causes of academic dropout, considering aspects such as family support, socioeconomic environment, adaptation to university life, emotional well-being, academic satisfaction and other related elements. . with the personal and academic development of students. By addressing the role of psychosocial conditions in the phenomenon of university academic dropout, the aim is to generate recommendations and proposals that allow educational institutions to implement effective student support strategies, early interventions and comprehensive well-being programs. In this way, the aim is to improve student retention rates and foster an environment conducive to the academic and personal success of future professionals.

### **Keywords**

Psychosocial conditions, academic dropout, social factors

## **Introducción**

La deserción académica universitaria es un desafío crucial que enfrentan las instituciones educativas en todo el mundo. La pérdida de estudiantes durante el transcurso de sus estudios superiores no solo representa una preocupación para los propios individuos que abandonan sus carreras, sino que también tiene un impacto significativo en el sistema educativo y en la sociedad en general (Benítez y Flórez, 2022).

Esta investigación se centra en examinar un aspecto fundamental que influye en la deserción académica: las condiciones psicosociales. Comprender cómo factores psicológicos y sociales interactúan en la vida universitaria es esencial para desarrollar estrategias efectivas de prevención y retención de estudiantes. A través del análisis detallado de diversas variables psicosociales.

Por medio de este estudio se quiere mostrar una visión más profunda de las causas subyacentes de la deserción académica, considerando aspectos como el apoyo familiar, el entorno socioeconómico, la adaptación a la vida universitaria, el bienestar emocional, la satisfacción académica y otros elementos relacionados con el desarrollo personal y académico de los estudiantes.

Al abordar el papel de las condiciones psicosociales en el fenómeno de la deserción académica universitaria, se pretende generar recomendaciones y propuestas que permitan a las instituciones educativas implementar estrategias efectivas de apoyo estudiantil, intervenciones tempranas y programas de bienestar integral. De esta manera, se aspira a mejorar las tasas de retención estudiantil y fomentar un ambiente propicio para el éxito académico y personal de los futuros profesionales.

## **Planteamiento del problema**

La deserción estudiantil puede considerarse como un problema global, ya que para cualquier institución a nivel mundial esto genera afectación independientemente de su estructura o de sus niveles sociales o económicos. Estos factores motivacionales

o circunstanciales impactan en las decisiones de los estudiantes, por lo tanto, es interesante indagar si estos fenómenos son predecibles al igual que prevenibles. De acuerdo con Gutiérrez et al. (2021) el problema de la desvinculación estudiantil siempre ha existido, sin embargo, en la actualidad es más notorio, ya que las condiciones psicosociales se han visto afectadas por los cambios repentinos y constantes del entorno

### **Objetivo de la investigación**

Analizar la influencia de las condiciones psicosociales que influyen en el bienestar y la adaptación de los estudiantes en el entorno universitario, para la reducción de la deserción académica.

### **Preguntas de investigación**

¿Cuáles son las condiciones psicosociales que generan la deserción académica universitaria?

### **Metodología de la investigación**

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo para abordar de manera integral el papel crucial de las condiciones psicosociales en la deserción académica universitaria. Esta metodología permite obtener una visión más completa de los factores que influyen en el fenómeno.

### **Diseño de la investigación**

La investigación empleará un enfoque transversal para obtener información puntual sobre variables específicas relacionadas con la deserción académica. Se administrará un cuestionario estructurado a los participantes. El cuestionario abarcará variables psicosociales clave, como el apoyo familiar, la satisfacción académica, el nivel de estrés, el bienestar emocional y la adaptación a la vida universitaria. Además, se obtendrán datos demográficos y académicos relevantes para el estudio. Se tendrá en cuenta grupos focales con estudiantes que hayan

abandonado sus estudios y otros que hayan enfrentado dificultades, pero hayan logrado permanecer en la universidad.

### **Población y muestra**

La población objetivo serán estudiantes universitarios de diversas carreras y facultades. Se empleará un muestreo estratificado para asegurar la representatividad de distintos contextos culturales, socioeconómicos y académicos. La muestra se seleccionará aleatoriamente dentro de cada estrato para evitar sesgos y garantizar la validez de los resultados.

### **Ética y confidencialidad**

Se respetarán los principios éticos en la investigación, asegurando el consentimiento informado de los participantes, la confidencialidad de la información proporcionada y el anonimato en la presentación de los resultados.

### **Marco Teórico-Conceptual**

Deserción académica: Según Barahona Urbina (2016) se refiere a la decisión, ya sea voluntaria o forzada, de un estudiante de abandonar la carrera en la que se ha inscrito, y esta elección puede ser comprendida a través de diversas categorías de variables. Se deben crear nuevas metodologías de aprendizajes centradas en el alumno que requieren de mayor atención para evitar este fenómeno.

Condiciones psicosociales: De acuerdo con Alvites-Huamaní (2019) son aquellas condiciones en el entorno que impactan en la salud de las personas mediante procesos psicológicos y fisiológicos. En el ámbito de la educación es importante determinar cuáles son esos factores que generan bienestar y motivación en los estudiantes, para evitar el abandono de sus estudios.

## **Avances de la investigación**

La deserción académica es un fenómeno complejo y multifacético, y la interacción entre estas condiciones psicosociales puede variar según el contexto y las características individuales de los estudiantes. Estos resultados subrayan la importancia de abordar las necesidades específicas de los estudiantes.

Se debe reflexionar sobre las diferencias de género encontradas para diseñar intervenciones que consideren las necesidades específicas de cada género, y así identificar de manera oportuna los estudiantes en riesgo y la implementación de medidas preventivas, basadas en el apoyo estudiantil que aborde el bienestar emocional y la salud mental. Esto puede incluir servicios de asesoramiento psicológico, grupos de apoyo, talleres de manejo del estrés y actividades de promoción del bienestar, creando un entorno propicio para el éxito académico.

## **Conclusiones**

La deserción académica es un fenómeno complejo y multifacético que está influenciado por diversas condiciones psicosociales. Factores como el apoyo familiar, la adaptación, el bienestar emocional y la satisfacción académica desempeñan un papel crucial en la permanencia de los estudiantes en la universidad. El bienestar emocional y la salud mental de los estudiantes son factores significativos en la decisión de abandonar los estudios. Es fundamental implementar programas de apoyo psicosocial para ayudar a los estudiantes a afrontar el estrés y las dificultades emocionales que puedan surgir durante su trayectoria académica.

La satisfacción académica y la percepción de calidad en la educación son determinantes en la retención estudiantil. Las instituciones educativas deben asegurarse de brindar un ambiente académico estimulante y de alta calidad para mantener a los estudiantes comprometidos con sus estudios.

Las intervenciones tempranas y personalizadas son clave para abordar las necesidades individuales de los estudiantes en riesgo de deserción académica.

Identificar a los estudiantes con dificultades y proporcionarles apoyo específico puede marcar la diferencia en su capacidad para persistir en la universidad.

## Referencias

- Alvites-Huamaní, C. G. (2019). *Estrés docente y factores psicosociales en docentes de Latinoamérica, Norteamérica y Europa*. Propósitos y representaciones, 7(3), 141-159. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992019000300006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992019000300006&script=sci_arttext)
- Barahona Urbina, P., Veres Ferrer, E., & Aliaga Prieto, V. (2016). *Deserción académica de la universidad de atacama*, CHILE. COMUNI@CCION: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo, 7 (2), 27-37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449849320003>
- Benítez, L. F., y Flórez, I. C. (2022). *Análisis de las condiciones del proceso de articulación entre la educación media y la educación superior, como estrategia para disminuir los riesgos de deserción universitaria*. <http://repository.usergioarboleda.edu.co/handle/11232/1999>
- Gutiérrez, D., Díaz, J. F. V., & López, J. (2021). *Indicadores de deserción universitaria y factores asociados*. EducaT: Educación virtual, Innovación y Tecnologías, 2(1), 15-26. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/educat/article/view/4738>

# CRITERIOS DE EVACUACIÓN ACCESIBLE EN MÉXICO

Dra. Eska Elena Solano-Meneses<sup>1</sup>

## Resumen

México, por sus condiciones geográficas es un país altamente vulnerable ante fenómenos naturales como sismos, ciclones, inundaciones, erupciones volcánicas, etc. así como a accidentes creados por el hombre como incendios, explosiones, vandalismo, etc. que pueden provocar situaciones de emergencia que ameriten la evacuación de espacios de manera segura. De este modo, el diseño de la evacuación de un edificio puede significar la diferencia entre la vida y la muerte en casos extremos. Se entiende por evacuación accesible el acto de desalojar de una manera estratégica a los usuarios de un edificio o espacio que, por cuestión de seguridad o condiciones específicas, implique un peligro potencial; y en el que las condiciones de desalojo permitan que todas las personas, independientemente de su capacidad o diversidad, puedan realizar este desalojo de forma sencilla y segura.

## Palabras claves

Accesibilidad, Evacuación, Seguridad

## Abstract

Mexico, due to its geographical conditions, is a country highly vulnerable to natural phenomena such as earthquakes, cyclones, floods, volcanic eruptions, etc., as well as to man-made accidents such as fires, explosions, vandalism, etc., which can cause emergency situations that require the safe evacuation of spaces. Thus, the design of the evacuation of a building can mean the difference between life and death in extreme cases. Accessible evacuation is understood as the act of evacuating in a strategic manner the users of a building or space that, due to safety or specific

---

<sup>1</sup> Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMex, [eskasolano@gmail.com](mailto:eskasolano@gmail.com)

conditions, implies a potential danger; and in which the evacuation conditions allow all people, regardless of their capacity or diversity, to carry out this evacuation in a simple and safe manner.

## **Keywords**

Accessibility, Evacuation, Security

## **Introducción**

México, por sus condiciones geográficas es un país altamente vulnerable ante fenómenos naturales como sismos, ciclones, inundaciones, erupciones volcánicas, etc. así como a accidentes creados por el hombre como incendios, explosiones, vandalismo, etc. que pueden provocar situaciones de emergencia que ameriten la evacuación de espacios de manera segura.

De este modo, el diseño de la evacuación de un edificio puede significar la diferencia entre la vida y la muerte en casos extremos.

Se entiende por evacuación accesible el acto de desalojar de una manera estratégica a los usuarios de un edificio o espacio que, por cuestión de seguridad o condiciones específicas, implique un peligro potencial; y en el que las condiciones de desalojo permitan que todas las personas, independientemente de su capacidad o diversidad, puedan realizar este desalojo de forma sencilla y segura.

## **Planteamiento del Problema**

Especialmente sensible se vuelve el tema de dichas evacuaciones para el caso de las personas con discapacidad, ya que según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) “las personas con discapacidad tienen de 2 a 4 veces más probabilidades de morir en desastres y emergencias que las personas sin discapacidad” (OPS, 2023).

## **Objetivo de la Investigación**

Este trabajo busca analizar los avances de nuestro país en términos de evacuación de espacios, bajo el enfoque de Accesibilidad Universal, a través de una contrastación entre la normativa y lo que ocurre en la realidad.

## **Hipótesis**

Se apoya en el supuesto que, si los sistemas y criterios de evacuación cumplen con las condiciones necesarias para la accesibilidad, están podrán realmente cumplir con el objetivo de salvaguardar la seguridad de todos los usuarios, independientemente de sus condiciones físicas o de salud.

## **Metodología de la investigación**

Toma como base la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015 (Secretaría de Gobernación, 2016), que desde el 2015 pretende regular las condiciones de las personas con Discapacidad en casos de emergencia estableciendo las acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil.

## **Marco Teórico-Conceptual**

Esta norma emerge del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con el que el Gobierno de la República en turno trató de cumplir con metas nacionales como la Paz y la inclusión.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también hace aportaciones importantes en el tema de protección civil de las Personas con Discapacidad, al publicar en el 2018 la “Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil” (CNDH, 2018) donde señala la importancia de la inclusión de estos grupos a través de la vigilancia en el acceso a inmuebles e instalaciones para acceder a diferentes servicios señalando que implementar dicha accesibilidad implica también, contar con las condiciones para

ingresar o desalojar los espacios de una manera segura, sobre todo en situaciones de emergencia.

En este documento la CNDH reconoce que existen otros ordenamientos a nivel federal que también refieren a planes de emergencias para personas con discapacidad, estos son:

- A. El Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, que presenta lineamientos con respecto de las personas con discapacidad trabajadoras.
- B. La Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, que señala condiciones de seguridad para trabajadores con discapacidad en sus centros de trabajo

Cierto es que hace falta extender la mirada de la seguridad y protección civil para personas con discapacidad, pero estas normas ya representan un referente a seguir.

Cabe señalar también que estas normas se centran en las acciones o protocolos a seguir con grupos claramente delimitados como son:

1. Discapacidad física
2. Discapacidad visual o con baja visión
3. Discapacidad auditiva o con baja audición
4. Discapacidad intelectual
5. Discapacidad psicosocial

Sin embargo, estas acciones que describen las conductas a seguir antes, durante y después de la evacuación no toman en consideración las frecuentes barreras arquitectónicas y de comunicación con las que se enfrentan las personas con discapacidad en los diferentes espacios, por lo que carecen de pertinencia, al ignorar los atrasos que enfrentamos en materia de accesibilidad universal.

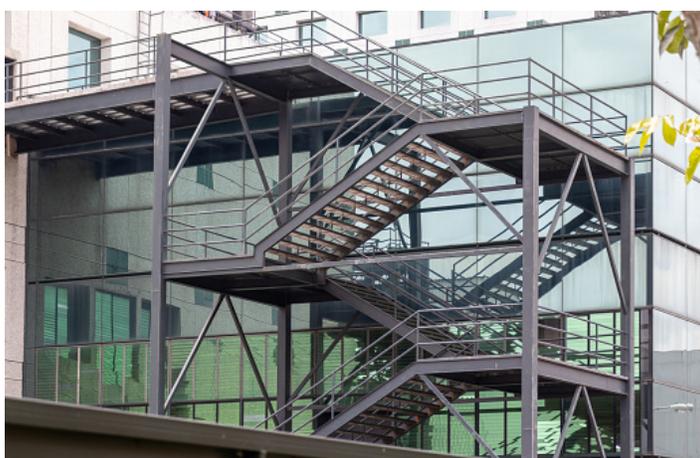
## Avances de la investigación

La realidad nos enfrenta con situaciones en las que las dificultades para ponerse a salvo en caso de emergencias rebasan a los protocolos de actuación y nos obligan a mirar de manera crítica las condiciones físicas que los hospitales, centros de trabajo, escuelas, etc. ofrecen a las personas con discapacidad.

Uno de los criterios utilizados de manera frecuente para resolver la evacuación de un inmueble son las escaleras de emergencia (imagen 1), espacios que dejan sin posibilidad de salvamento a las personas usuarias de sillas de ruedas u otro problema motriz. De la misma manera, estos aditamentos carecen de ajustes pensando en otros tipos de discapacidad como son:

- a).- la discapacidad visual, al no contar con guías táctiles
- b).- la discapacidad intelectual al no contar con códigos de color que permitan comprender en qué nivel se encuentran,
- c).- las personas adultas mayores con superficies metálicas a la intemperie, altamente resbalosas a contacto con el agua.

Imagen 1. *Escaleras de emergencia, una forma de evacuación excluyente.*



Fuente: Tomada de <https://www.freejpg.com.ar/imagenes/premium/1000747896/escalera-de-emergencia-de-acero>

Otra de las implementaciones realizadas para resolver las evacuaciones son las puertas o salidas de emergencias (imagen 2), cuyos diseños omiten a ciertos grupos vulnerables como las personas de talla baja o usuarios de sillas de ruedas, que no tienen posibilidad de empujar o hacer accionar de una manera cómoda e intuitiva los dispositivos para aperturar la puerta o utilizar el extintor en caso de incendio.

Imagen 2. Implementaciones inaccesibles por su altura.



Fuente: Tomada de <https://www.mndelgolfo.com/blog/reportaje/puerta-de-emergencia-certificada/>

## Conclusiones

Los resultados muestran que a pesar de la existencia de normas, existe una gran distancia que las separa de la realidad que prevalece: Resulta loable establecer protocolos de actuación para saber cómo responder en caso de emergencia en situaciones donde las personas con discapacidad este involucradas, pero de nada sirve saber qué hacer ante una emergencia, si las condiciones no permiten un desplazamiento efectivo por estar presentes un número significativo de barreras (considerando los diferentes tipos de discapacidad).

Se concluye que es importante considerar que existen dificultades en los desplazamientos por movilidad, dificultades sensoriales en los desplazamientos y dificultades perceptuales en los desplazamientos, y que dichas condiciones debieran

ser consideradas como una parte sustantiva de las normas, para que estas sean pertinentes.

## Referencias

CNDH. (2018). *Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil*. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/01\\_Guia\\_DISCA\\_v\\_sept2018.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/01_Guia_DISCA_v_sept2018.pdf)

OPS. (2023). *Discapacidad*. (O. P. Salud, Editor) Recuperado el 29 de mayo de 2023, de <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20tienen,para%20las%20personas%20con%20discapacidad>

Secretaría de Gobernación. (12 de agosto de 2016). *Diario Oficial de la Federación*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5447778&fecha=12/08/2016](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5447778&fecha=12/08/2016)

# CAUSAS Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO

Dra. Norma Angélica Mosqueda Raygoza<sup>1</sup>  
Dra. Virginia Martínez Campos<sup>2</sup>  
Dra. Jenny Álvarez Botello<sup>3</sup>

## Resumen

La deserción escolar a nivel superior en México es una problemática que impide que los jóvenes mexicanos culminen sus estudios universitarios y tengan mejores herramientas para la vida laboral. La deserción escolar es un problema importante que requiere de propuestas de solución, la trayectoria ideal espera que los estudiantes que han completado la educación básica continúen su vida escolar hasta culminar el nivel superior sin embargo muchos abandonan sus estudios antes de graduarse por diferentes motivos que van de acorde al contexto en el que se desarrollan. Es necesario identificar las principales causas y proponer alternativas que erradiquen la deserción escolar en el nivel superior, los diferentes centros educativos son el elemento más importante dentro de la vida universitaria de un alumno ya que son el canal que les proporciona educación y les facilita o les dificulta el acceso de la misma, además, es fundamental que se promueva la accesibilidad y la calidad de la educación superior en el país.

## Palabras clave

Deserción escolar, educación, nivel superior, causas, propuestas de mejora.

---

<sup>1</sup> Doctora En Innovación y Administración Educativa, [namosquedar@uaemex.mx](mailto:namosquedar@uaemex.mx)

<sup>2</sup> Doctora en Derecho Procesal, [vircammar\\_69@hotmail.com](mailto:vircammar_69@hotmail.com)

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias de la Educación, [jalvarezbo@uaemex.mx](mailto:jalvarezbo@uaemex.mx)

## **Abstract**

High school dropouts in Mexico are a problem that prevents young Mexicans from completing their university studies and having better tools for working life. School dropout is an important problem that requires proposals for solutions. The ideal trajectory expects that students who have completed basic education continue their school life until completing higher education; however, many abandon their studies before graduating for different reasons ranging from according to the context in which they develop. It is necessary to identify the main causes and propose alternatives that eradicate school dropouts at the higher level. The different educational centers are the most important element in a student's university life since they are the channel that provides them with education and facilitates or It makes access difficult; furthermore, it is essential to promote the accessibility and quality of higher education in the country.

## **Keywords**

School dropouts, education, higher level, causes, improvement proposals.

## **Introducción**

La deserción escolar en México es un problema que ha existido durante muchos años. Se refiere al abandono prematuro de la educación por parte de los estudiantes antes de completar su nivel educativo. Varias razones contribuyen a este problema, incluyendo factores económicos, sociales y familiares.

La deserción escolar a nivel superior en México es una problemática que impide que los jóvenes mexicanos culminen sus estudios universitarios y tengan mejores herramientas para la vida laboral, la presente investigación tiene como objetivo identificar las principales causas del abandono universitario y las posibles soluciones que se pueden implementar para intentar disminuir las cifras de los estudiantes que se ven obligados a abandonar sus estudios. En todo el mundo existen diversos factores que causan la deserción escolar, sin embargo, cada país presenta causas repetitivas que pueden ser la clave para proponer estrategias que retengan a los estudiantes en las universidades hasta culminar sus estudios.

Algunos de los factores que contribuyen a la deserción escolar en México incluyen la pobreza, la falta de acceso a una educación de calidad, el trabajo infantil, la violencia en las escuelas, y la falta de motivación. El gobierno y diversas organizaciones trabajan para abordar este problema a través de programas y políticas que buscan mejorar el acceso a la educación, brindar apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad y crear un entorno escolar seguro y motivador.

Es importante seguir monitoreando y abordando la deserción escolar en México para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de recibir una educación completa y de calidad.

## **Planteamiento del problema**

¿Cuáles son las causas y posibles soluciones detrás de la deserción escolar a nivel superior en México en último periodo 2022-2023?

## **Objetivo de la investigación**

Investigar las principales causas que incentivan la deserción escolar a nivel superior en México y proponer alternativas de solución para disminuir el fenómeno.

## **Preguntas de investigación**

¿Cuáles son las principales causas que incentivan la deserción escolar a nivel superior en México?

¿Qué estrategias podemos proponer para que las cifras de deserción escolar a nivel superior en México disminuyan?

## **Metodología de la investigación**

El método empleado fue el interpretativo, ya que cumple con los fines requeridos. Es decir, construir con la teoría una reflexión desde la praxis en un contexto determinado (Ricoy, 2006). La investigación explicativa nos permite analizar la problemática a través de una investigación profunda del tema. El presente estudio tiene como métodos principales la búsqueda de literatura la cual incluye revistas, periódicos, datos estadísticos, literatura comercial, literatura académica y análisis de casos para abordar el problema de manera más eficiente al tratar los problemas planteados cuidadosamente seleccionados o estrategias ya implementadas para disminuir la deserción escolar.

## **Avances de la investigación**

La deserción escolar en el nivel superior en México problema importante que requiere de propuestas de solución, la trayectoria ideal espera que los estudiantes que han completado la educación básica continúen su vida escolar hasta culminar el nivel superior sin embargo muchos abandonan sus estudios antes de graduarse.

Existen diferentes motivos que causan la deserción escolar en el nivel superior, estos son diversos e incluyen factores económicos, académicos y personales. Hay diferentes causas que ocasionan que un alumno de nivel superior abandone sus

estudios, algunos enfrentan dificultades económicas que los obligan a trabajar en lugar de seguir con sus estudios profesionales, mientras que otros pueden tener problemas académicos o dificultades para adaptarse a la vida universitaria. También los factores personales pueden ser motivo de que un alumno decida dejar sus estudios en un nivel superior entre los principales se encuentra la falta de motivación o la presión social también pueden influir en la decisión de abandonar la universidad.

Es necesario proponer alternativas que erradiquen la deserción escolar en el nivel superior, los diferentes centros educativos son el elemento más importantes dentro de la vida universitaria de un alumno ya que son el canal que les proporciona educación y les facilita o les dificulta el acceso de la misma, además, es fundamental que se promueva la accesibilidad y la calidad de la educación superior en México para que más estudiantes tengan la oportunidad de completar sus estudios universitarios.

La deserción del nivel superior en el México es un problema relevante, actualmente hay en el país el total de alumnos inscritos al nivel superior en México es de cinco millones 111 mil 750 alumnos en año 2023 (SEP, 2023), el Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), redujo en el ciclo escolar 2021-2022 la tasa de abandono escolar en Educación Superior a 8.1 por ciento, considerando que en 2020-2021 fue de 8.8 por ciento, lo que representa un descenso en niveles históricos, (Gobierno de México, mayo 2023)

Los principales motivos por los cuales los estudiantes de nivel superior deciden abandonar sus estudios son:

1. Problemas económicos: La falta de recursos para financiar libros y gastos universitarios ocasionan el abandono de estudios, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Deserción, (ENAPE, 2022), 50% de los jóvenes en nuestro país dejan la escuela por falta de dinero.

2. Falta de motivación: La falta de interés en el programa de estudios o la sensación de que no están logrando sus metas académicas pueden provocar la deserción.
3. Presión académica y estrés: El estrés es un tema que en los últimos años se ha vuelto importante, en un ámbito educativo las personas con más estrés son los alumnos por la presión de cursar una carrera. Una persona estresada muestra un desequilibrio interno que afecta el funcionamiento psicológico y fisiológico, la respuesta individualizada genera afecciones directas en su conducta (Guadarrama Guadarrama et al., 2012).
4. Falta de apoyo académico: La falta de apoyo educativo, como tutores o recursos de aprendizaje, puede dificultar que los estudiantes tengan éxito.
5. Cambios en las metas profesionales: Algunos estudiantes pueden cambiar de opinión sobre su carrera y sentirse confundidos cuando ya están cursando la universidad lo que los lleva a dejar las clases.
6. Problemas académicos: Un rendimiento académico deficiente puede traer como consecuencia la frustración que orilla a el alumno a desertar.
7. Problemas de adaptación: Por una mala administración de tiempo o de recursos un estudiante puede desmotivarse.
8. Presión social: Influencias negativas de compañeros, como la presión para unirse a actividades perjudiciales, también pueden contribuir a la deserción.

Si se pretende seguir con estos resultados favorables se requieren de enfoques específicos para abatir el problema dando solución a las principales causas de abandono de estudios mencionadas y algunas soluciones propuestas para abordar la problemática en este nivel de estudios pueden ser:

1. Apoyo económico a través de programas como becas o estímulos universitarios: Ampliar programas de becas y ayudas económicas para estudiantes de nivel superior, especialmente aquellos de bajos ingresos, para reducir la presión económica que puede llevar a la deserción.
2. Asesoramiento académico y profesional: Para que los estudiantes pueden establecer metas profesionales claras y elegir los programas de estudio

adecuados los diferentes centros universitarios deben de proporcionar servicios de asesoramiento académico y profesional que estén disponibles a lo largo de la vida universitaria de cada alumno.

3. Programas de nivelación académica: Ya que no todos los estudiantes cuentan con el mismo nivel de preparación cuando se encuentran cursando el tronco común de cada carrera, esto le puede generar frustración y por lo tanto desencadenar el abandono de la universidad; los programas de nivelación académica les pueden ayudar a alcanzar el nivel requerido para que no abandone los estudios.
4. Evaluación temprana de riesgos: Mantener un monitoreo constante de los estudiantes para identificar tempranamente a alumnos en riesgo de deserción y proporcionar medios de apoyo personalizado para evitar la deserción, como tutorías adicionales o programas de apoyo.
5. Análisis de éxito de los egresados: Realizar un seguimiento de los egresados para evaluar su éxito en el mercado laboral y retroalimentar el diseño de programas educativos.
6. Tutorías estudiantiles: Establecer un programa de apoyo académico donde los mentores sean estudiantes más avanzados que apoyen a el alumno a mejorar sus conocimientos motivándolo a no abandonar sus estudios.
7. Conexiones con el mercado laboral: Establecer vínculos sólidos entre las instituciones educativas y las empresas para asegurar que los programas académicos se alineen con las demandas del mercado laboral y brinden oportunidades de empleo.
8. Apoyo psicológico y emocional: El estrés es un factor que ha orillado a muchos alumnos a abandonar sus estudios ya que es un nivel educativo que requiere de concentración y trabajar bajo presión. Proporcionar servicios de apoyo psicológico y emocional puede ayudar a los estudiantes a lidiar con el estrés académico y personal.
9. Flexibilidad en horarios y modalidades de aprendizaje: Las diferentes modalidades de estudio, opciones flexibles de horarios y modalidades presenciales, mediación tecnológica o distancia, como clases nocturnas o

proporciona más oportunidades a estudiantes que trabajan o tienen responsabilidades familiares.

10. Programas de retención estudiantil: Implementar programas específicos de retención estudiantil que se centren en la retención y el éxito académico de los estudiantes.

## Conclusiones

En conclusión, la deserción escolar es un problema complejo que afecta a las comunidades, los estudiantes y la sociedad en general. Algunos de los puntos clave relacionados con la deserción escolar, las soluciones propuestas pueden ayudar a reducir la deserción en el nivel superior en México y permitir que más estudiantes completen sus estudios universitarios con éxito. Es importante que las instituciones educativas y el gobierno trabajen juntos para implementar estas medidas de manera efectiva y de esta forma los resultados se reflejen en el aumento de alumnos inscritos al nivel medio superior.

La deserción escolar es un desafío que requiere un enfoque holístico y el compromiso de múltiples partes interesadas para brindar a todos los estudiantes la oportunidad de acceder a una educación completa y de calidad, y así construir un futuro más prometedor.

## Referencias

- Gobierno de México. (2023). *Subsecretaría de educación superior*. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/>
- INEGI. (2022). *Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=9171df60-8e9e-4417-932e-9b80593216ee>
- Otero, A. (28/02/2022). *Deserción escolar en estudiantes universitarios: estudio de caso del área económico-administrativa*. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1084/3495>

- SEP. (2022). *Estadística e indicadores. Indicadores y pronósticos. Reporte de indicadores educativos.*  
<https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>
- ENAPE. (2022). *Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021.*  
[https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/832#:~:text=Esta%20encuesta%20arroj%C3%B3%20que%20los,falta%20de%20dinero%20\(49.7%25\).](https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/832#:~:text=Esta%20encuesta%20arroj%C3%B3%20que%20los,falta%20de%20dinero%20(49.7%25).)
- SEC TEI.(6/11/2020). "La deserción escolar en educación superior alcanza el siete por ciento de la matrícula".  
<https://www.sectei.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-desercion-escolar-em-educacion-superior-alcanza-el-siete-por-ciento-de-la-matricula>
- Secretaría de Educación Pública, (28/08/2022) . *Boletín SEP no. 206 Más de 29 millones de alumnos de educación básica, media superior y normales inician Ciclo Escolar 2022-2023: SEP.* <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-206-mas-de-29-millones-de-alumnos-de-educacion-basica-media-superior-y-normales-inician-ciclo-escolar-2022-2023-sep?idiom=es#:~:text=Por%20lo%20que%20se%20refiere,mil%20977%20maestras%20y%20maestros.>
- Indicadores. (05/10/2022). *Abandono escolar de niñas, niños y adolescentes en México.* [Blog de Notas].  
<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/10/05/abandono-escolar-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-mexico/>
- Secretaria de educación pública. (23/05/2023) *Boletín 100 Desciende a 8.1% tasa de abandono escolar en Educación Superior: SEP.*  
<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-100-desciende-8-1-tasa-de-abandono-escolar-en-educacion-superior-sep#:~:text=El%20Gobierno%20de%20M%C3%A9xico%2C%20por,inform%C3%B3%20el%20subsecretario%20de%20ese>

# LAS EMPRESAS EN MÉXICO CON SUS RIESGOS FINANCIEROS.

Dra. Leticia Angélica Maya Álvarez<sup>1</sup>  
Mtra. Angelina Pimentel Badillo<sup>2</sup>

## Resumen

Las pequeñas y medianas empresas son parte predominante de la actividad económica de México y el mundo. Estas entidades son importantes generadoras de empleo y producción. Sin embargo, esto no los aleja de problemas, como la inestabilidad financiera y la quiebra, que en ocasiones se originan por altos riesgos financieros, que tienen su origen en desviaciones económicas. El propósito de esta investigación es analizar e identificar los riesgos financieros que están vinculados a las Pymes, a partir de una investigación monográfica descriptiva se tomó en consideración algunos autores que realizan un estudio sobre cómo reducir estos riesgos. Los resultados obtenidos establecen los problemas a los que se vinculan este tipo de empresas. Es fundamental mencionar que gestionando los riesgos se pueden anticipar los mismos, permitiendo así aunar esfuerzos para que crezcan y tengan una sostenibilidad significativa.

## Palabras clave

Empresas, riesgos financieros, México, PyMes.

## Abstract

Small and medium-sized companies are a predominant part of the economic activity of Mexico and the world. These entities are important generators of jobs and production. However, this does not keep them away from problems, such as financial instability and bankruptcy that sometimes originates from high financial risks, which have their origin in economic deviations. The purpose of this research is to analyze

---

<sup>1</sup>Dra. en alta dirección, Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli, [lamayaa@uaemex.mx](mailto:lamayaa@uaemex.mx)

<sup>2</sup> Mtra. en Derecho procesal penal y juicios orales, Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli, [apimentelb@uaemex.mx](mailto:apimentelb@uaemex.mx)

and identify the financial risks that are linked to SMEs, based on a descriptive monographic research, some authors who carry out a study on how to reduce these risks were taken into consideration. The results obtained establish the problems to which these types of companies are linked. It is essential to mention that by managing risks, they can be anticipated, thus allowing joint efforts so that they grow and have significant sustainability.

### **Keywords**

Companies, financial risks, Mexico, PyMe's.

### **Introducción**

Las pequeñas y medianas empresas son una parte preponderante en la actividad económica de México y del Mundo, estas entidades son importantes generadoras de empleos y de producción, sin embargo, esto no las aleja de los problemas, tal es el caso de la inestabilidad financiera y la quiebra que en ocasiones se origina por los altos riesgos financieros, los cuales tienen su origen en las desviaciones económicas.

La presente investigación tiene como finalidad, analizar e identificar los riesgos financieros que están ligados a las PyMEs, a partir de una investigación descriptiva de tipo monográfico, se tomaron en consideración algunos autores que hacen un estudio sobre el cómo disminuir estos riesgos.

Los resultados a los que se llegaron establecen la problemática a la que están ligadas este tipo de empresas, es esencial mencionar que al gestionar los riesgos se puede anticipar a ellos, permitiendo de esta manera conjuntar esfuerzos para que estas crezcan y tengan una importante sostenibilidad.

## **Planteamiento del problema**

A continuación, se presenta la pregunta que expresa el planteamiento del problema, el cual servirá como punto de partida para la realización de esta investigación y, al mismo tiempo, delimita el objeto de estudio de manera específica:

## **Pregunta de la investigación**

¿Cómo analizar y minimizar los riesgos financieros de las pequeñas y medianas empresas en México?

## **Objetivos de investigación**

Analizar el riesgo financiero de las pequeñas y medianas empresas.

## **Objetivos particulares**

- Hacer un análisis de los distintos riesgos financieros
- Establecer las principales características del origen de un riesgo financiero.
- Apoyar la misión y propósitos básicos de la empresa para evitar riesgos financieros.

## **Preguntas de investigación**

¿Por qué se originan los riesgos financieros en las empresas?

¿Cómo minimizar los riesgos financieros de las PyMes?

¿Qué tan importante es que las empresas no tengan riesgos financieros?

¿Cuáles son las opciones para que una empresa no tenga riesgos financieros?

Con el problema general establecido y las preguntas señaladas, se ha dejado claro cuál es el objeto de estudio de esta investigación, al cual se le dará un tratamiento metodológico que garantizará la obtención de un resultado lo suficientemente convincente y satisfactorio que ayudará a explicar el hecho de que las pequeñas y medianas empresas tienen riesgos financieros, estableciendo cursos de acción, garantizando si no el éxito en las mismas, si el establecimiento de una manera de formalizar las actividades llevadas a cabo por éstas.

## **Metodología de la investigación**

El siguiente trabajo de investigación se basa en una investigación monográfica documental, es decir, la sustentabilidad de las pesquitas está basada en documentos que dan respuesta al tema principal planteado en este trabajo.

## **Marco Teórico-Conceptual**

Es conveniente destacar que existe disponibilidad de información para llevar a cabo esta investigación, así como también las indagaciones que se requieren para establecer de manera teórica y/o como respaldo. La viabilidad de esta investigación, se centra en la fuente de los datos que se encuentran al alcance. De acuerdo a lo datos y registros de los cuales se dispone para realizar esta investigación, cabe señalar que se han encontrado, estudios en fuentes digitales.

En la bibliografía que se consultó, se encuentran las características principales de las PyMes, así como las etapas que la conforman, además de presentarse las bases y principalmente la planeación para que en un determinado momento quien lea esta investigación, cuente con los elementos necesarios que le permitirán comprender con mayor solidez la importancia, no solo de la planeación general, sino de la planeación estratégica y el hecho de llevarla a la práctica.

En referencia a esta última, se establece: conceptualización, funcionamiento, los nuevos planteamientos, sus principales características y las bases para implementarla en una empresa. Además de la importancia que tiene para la toma de decisiones.

## **Avances de la investigación**

Derivado de lo anterior y observando las características que imperan en nuestro entorno económico y conociendo cuál es la condición actual de las empresas pequeñas y mediana, resulta importante mencionar cuáles podrán ser las alternativas que contribuyan a solucionar los problemas de riesgos financieros de

dichas empresas y mejorar su posición en el medio en el que se desenvuelven (Castañeda, 2009).

Dentro de los aspectos indispensables para que sobreviva una empresa a los riesgos financieros están:

- Establecer objetivos realistas para llevar a cabo sus operaciones.
- Elaborar planes que puedan ejecutarse para alcanzar los objetivos
- Desarrollar políticas para guiar la ejecución de los planes, de manera que se aseguren la adhesión a los objetivos de la empresa.
- Establecer procedimientos para llevar a cabo la secuencia de las operaciones, donde se interpretan las políticas y se asegure la actividad administrativa.
- Establecer controles para hacer los ajustes necesarios en la ejecución y modificación de los planes.
- Verificar la preparación de los informes de los resultados adecuados para evaluar la efectividad y progreso de la ejecución
- Contar con finanzas sanas

En base a lo anterior, las PyMes son de vital importancia para el desarrollo económico de México, durante los últimos años se han visto privadas de uno de los principales motores para su desarrollo, el financiamiento; ya que, en ocasiones al no cubrir los requisitos necesarios e indispensables, no se les puede facilitar el apoyo que ellos necesitan.

Cabe aclarar que la mayor parte de los recursos financieros de la banca múltiple es prestada a la administración pública, otra parte a las grandes empresas, otra parte son créditos al consumo, dirigido al público en general y que destinan mayormente para la compra de bienes y servicios, y el resto, muy poco, por cierto, es utilizado en programas y proyectos generadores de empleo y enfocados a las PyMes.

Las empresas que llegaron a sobrevivir bajo esta situación lo hicieron con el crédito concedido por los proveedores mejor capitalizados, es decir, a través de fuentes de

financiamiento externo cercanas a la empresa; en un afán de no perder a su clientela, la cual tenía problemas financieros y estaba en situación de cierre. Otras opciones fueron las ofrecidas por la banca de fomento, las sociedades de objeto limitado y las instituciones auxiliares de crédito que cobraron fuerza en estos años.

Por otra parte, varios son aspectos que impiden que las PyMes acudan a solicitar los recursos financieros que le son tan necesarios para su desarrollo y crecimiento: la falta de información tecnológica y administrativa fuertemente arraigada en los mexicanos; la falta de capacitación en cuanto a la administración de los recursos y sobre todo; la desconfianza de los propietarios para endeudarse, aun cuando los intereses sobre los préstamos han disminuido hasta en 50% desde hace más de una década.

Por lo anterior, es necesario emprender acciones encaminadas a mejorar la condición y circunstancia de estas empresas, ofreciendo en forma viable, alternativas no solo de crecimiento y desarrollo, sino además de estabilidad financiera que los lleve a evitar los riesgos, tal es el caso de opciones de financiamiento, capacitación técnica y asesoría administrativa, como lo hacen en otros países más desarrollados.

## **Referencias**

Fernández, Rocío (2014) *Lo que Engloba a las Pequeñas y Medianas Empresas en Nuestro País, México, D.F.*

Longenecker y Rodríguez (2010) *Administración de Pequeñas y Medianas Empresas*. Sexta Edición, Editorial Cengage Learning, México, D.F.

Moore, J. William Petty, Leslie E. Palich (2010) *Administración de pequeñas empresas, lanzamiento y crecimiento de iniciativas emprendedoras*. 14va. Edición. Editorial Cengage Learning.

Instituto PYME (2015) Acceso a financiamiento. Información consultada 27 noviembre 2016 [en línea] [http://www.institutopyme.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=115&Itemid=581](http://www.institutopyme.org/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=581)

PyMes, eslabón fundamental para el crecimiento en México 2015 Información consultada 20 de noviembre del 2016 [en línea] <http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-en-mexico.html>

Siete fuentes de financiamiento para PyMes (2016) [en línea] <https://www.entrepreneur.com/article/264229>

Villarreal, Jesús (2008) *Administración Financiera II*. Información consultada 24 octubre 2016. [en línea] <http://www.eumed.net/libros-ratis/2008b/418/EI%20Sistema%20Bancario%20en%20Mexico.htm>

# EL SILENCIO DE LA VIOLENCIA EN EL DERECHO COMO PREVENCIÓN SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA.

Dr. Rubén Escobedo Cabello<sup>1</sup>

## Resumen

El presente artículo tiene como finalidad, el analizar las diversas corrientes teóricas y jurídicas, en donde se observe la violencia simbólica y su visión en el Derecho. El concepto de violencia es un término complejo, debido a los diversos tipos de violencia que existen lo que dificulta concretizar en una sola definición al concepto de violencia. La violencia simbólica es uno de los grandes problemas que aquejan a la sociedad, debido a que este tipo de violencia existe, pero no es percibida por el individuo y por la sociedad, lo que propicia que exista problemas de vulneración de derechos a las mujeres que son las más afectadas a nivel social derivado de la violencia simbólica.

## Palabras clave

Violencia, simbólica, paz, agresión, percepción.

## Abstract

The purpose of this article is to analyze the various theoretical and legal currents, where symbolic violence and its vision in Law are observed. The concept of violence is a complex term, due to the various types of violence that exist, which makes it difficult to concretize the concept of violence in a single definition. Symbolic violence is one of the great problems that afflict society, because this type of violence exists, but is not perceived by the individual and by society, which leads to problems of violation of women's rights that They are the most affected at the social level derived from symbolic violence.

---

<sup>1</sup> Dr. en Ciencias de la Educación , Universidad Autónoma del Estado de México, [rbnescobedoc@gmail.com](mailto:rbnescobedoc@gmail.com)

## **Keywords**

Violence, symbolic, peace, aggression, perception.

## **Introducción**

La presente ponencia tiene como objetivo analizar la violencia en el Derecho, desde una perspectiva del derecho fáctico, siendo este derecho fáctico muchas veces no percibido por las personas, en un primer momento se realiza un análisis teórico – doctrinario, en donde se analizan las diferentes definiciones del concepto violencia para después poder analizar los tipos de violencia que existen.

Finalmente, se busca también fundamentar de forma jurídica a partir del fundamento constitucional y después analizar aquellos ordenamientos federales que regulan la violencia. Se terminará la ponencia con las conclusiones a las que se llegaron con el análisis teórico jurídico.

## **Metodología de la investigación**

En la presente investigación se utiliza el método analítico, ya que se descompone en sus diversas partes los contenidos teóricos y jurídicos para posteriormente conjuntarlos en un todo, así mismo, se utiliza el método deductivo debido a que los contenidos que se presentan son de aquellos contenidos más generales a los más particulares, también se utiliza el método sistemático ya que los contenidos se encuentran organizados de forma lógica.

## **Marco Teórico-Conceptual**

### **El fundamento teórico de la violencia desde una comparación con la agresión**

Es importante iniciar la ponencia tratando de dar una definición de lo que es la violencia, el término de violencia a lo largo del tiempo ha sido un término complejo para poder definir, toda vez que existen muchos tipos de violencia y es en este punto en donde se complica poder concretizar y conjuntar los diversos elementos en una sola definición de violencia. Sin embargo, se tratará de dar una definición en relación

a los fines de esta ponencia. De conformidad a Kalbermatter, María Cristina. (2016, p. 13) se fundamenta lo anterior, quien señala que: “El carácter polimorfo complejo de la violencia, dificulta una definición al respecto. La búsqueda del consenso en las definiciones se ve además teñido la opción del que define: en este caso mi persona”

La violencia se puede definir como la intencionalidad de una acción en provocar un daño a una persona o a varias personas, para efectos de la ponencia, esta definición es funcional; aunque posteriormente, se analizará esta definición; pero a partir de la violencia simbólica lo que permitirá observar algunas deficiencias a esta definición. Kalbermatter, María Cristina. (2016, p. 13) menciona que: “La mayoría de las definiciones incorporan la idea de intencionalidad y daño consecuentemente en las conductas definidas como violencia”

La mayoría de las definiciones que algunos teóricos mencionan respecto a violencia consideran como elemento básico al daño físico. Es importante comentar que la violencia no en todos los casos es física, dentro de los tipos de violencia también se encuentra la violencia psicológica y que debe de ser considerada. Kalbermatter, María Cristina. (2016, p.13) establece al respecto que: “La violencia son conductas de personas contra otras personas que intencionalmente amenazan o intentan efectivamente causar daño físico”

La violencia se da a partir de la diferencia en la fuerza, hablando aquí tanto de la fuerza física como la fuerza mental, en este caso los más débiles son sometidos por los más fuertes, es por ello que se crea el Derecho, con la finalidad de poder regular las desigualdades entre los más débiles y los más fuertes y de este modo poder proteger a los más débiles. Kalbermatter, María Cristina. (2016, p.14) menciona que: “Hay violencia cuando una persona físicamente más débil que otra es víctima de abuso físico o psíquico”

En la violencia, la fuerza no solo es física, también se puede ejercer la fuerza a partir del ejercicio del poder, en este caso aquel que tiene el poder puede someter y

dominar a aquellos que se encuentran sublevados, la aplicación de la fuerza provoca que se rompan los límites entre una persona y otra y esto propicie una afectación en la esfera jurídica de un tercero. Kalbermatter, María Cristina. (2016, p. 14) considera que:

Si alguien daña intencionalmente a otra persona es porque puedo hacerlo, lo que nos remite desde la perspectiva de la víctima a que la violencia debe de ser definida considerando la intención y sus consecuencias la dimensión del poder y su uso o su abuso por cuanto trasgrede los límites legítimos del otro: la víctima.

Una vez ya analizada la definición de violencia, a continuación, se analiza las diferencias que existen entre violencia y agresión. La diferencia entre violencia y agresión se da desde una perspectiva ius naturalista, ya que la agresión se considera como aquellos impulsos que tienen los animales como mecanismo de defensa y como mecanismo de protección para sobrevivir; esto no significa que las personas no sean agresivas, se podría decir que la agresión también es propia de las personas , aunque a diferencia de la violencia, en la agresión no se tiene una intención de causar algún daño, contrario a la violencia, en la violencia su elemento principal es la intención de causar un daño. Kalbermatter, María Cristina. (2016, p. 14) diferencia a la violencia y a la agresión estableciendo que:

“...cuando intentamos distinguir la agresividad de la violencia surgen los aportes de la etología aceptada y popular que declara abiertamente la no diferenciación entre el animal y el hombre que nos conduce a pensar la violencia como parte de la naturaleza humana compartida con los animales o como resabio primitivo que nos conecta vergonzosamente con nuestros orígenes biológicos”

Respecto a la violencia y a la agresión otra de las diferencias que existen es que el concepto de agresividad es un término más general y el concepto de violencia, es un término más específico; es decir, la agresión puede conllevar a la violencia cuando

esta es razonada y se busca una afectación a un tercero. Contreras Salazar, Alejandra y Monforte García, Gabriela. (2017, p.4) fundamenta que:

En distintos trabajos que analizan el comportamiento humano dentro de una sociedad, se expone la diferencia entre agresividad y violencia. Estos dos términos se asemejan; sin embargo, se diferencian en que la agresividad es una conducta innata que responde a determinados estímulos y la violencia es agresividad alterada que le quita el carácter indeliberado y la vuelve una conducta intencional y dañina.

### **La violencia simbólica. El silencio de la violencia**

Ya se analizó la definición de violencia, a continuación, se analizará la definición y los efectos de la violencia simbólica. La violencia simbólica se define como la agresión no identificada por parte de las personas o por parte de la sociedad, debido a la cotidianidad de las actividades repetitivas, observándose como actividades comunes y no como actividades violentas, la violencia simbólica, es compleja de definir debido a que adolece de los elementos básicos de violencia y agresión, ya en el apartado anterior se había hecho referencia que la violencia con lleva una intención de daño, en este caso la intención de daño no se percibe como daño aunque lo cause. Di Pasquale, Mariano. (2012, p.107) menciona que:

el habitus es por consiguiente mecanismo de transmisión mediante ciertas estructuras mentales y sociales se encarnan en la actividad social diaria por tanto el concepto de habitus tiende a reflejar un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas y en los 2 casos sus operaciones expresan la posición social en la cual se ha construido en consecuencia el habitus produce prácticas y representaciones que están disponibles para la clasificación que están objetivamente diferenciadas pero no sólo inmediatamente percibidas como tales más que por los agentes que poseen el código los esquemas clasificatorios necesarios para comprender su sentido social.

La violencia simbólica se encuentra a nuestro alrededor, como ya se indicó anteriormente no se puede percibir. La violencia simbólica se encuentra también en los diversos ordenamientos jurídicos, ejemplo de ello era en épocas remotas cuando las familias homoparentales no podían contraer matrimonio y en el caso del seguro social estas no podían asegurar a sus parejas, este tipo de violencia jurídica en su tiempo era considerada como algo normal, posteriormente cuando se comienza a hablar y exigir sus derechos de las familias homoparentales, se comenzó a observar que era una violencia a los derechos de las familias homoparentales, la percepción de la sociedad en conjunto no percibía la violencia que ella misma estaba generando. Lo anterior se fundamenta en Di Pasquale, Mariano. (2012, p.107) quien establece que:

Cualquier campo está estructurado por un conjunto de reglas implícitas sobre lo que puedes ser enunciado o percibido en forma válida dentro de él y dichas más operan de un que por Dios llama violencia simbólica, como esta forma de violencia simbólica es legítima, no se le reconoce como violencia. Así pues, existe una gran cantidad de normas que los sujetos aceptan sin saberlo la violencia simbólica, no remite a una resistencia o resignación por parte de los sujetos sino a una elección natural y ordinario Liga central en Burgos es que resulta evidente que se puede aceptar mucho más de lo que se cree de esta forma en su pensamiento, este autor otorga es central a la naturalización de las ideas, el poder simbólico tiene cuanta gravitación en la vida de los sujetos como lo económico o político.

La violencia simbólica se puede observar en muchos medios, en el ámbito social, por ejemplo, se puede percibir en los estándares sociales de las mujeres por ser delgadas, la sociedad admite este estándar, considerando que, si una mujer esta delgada es bonita, sin percatarse que esa aceptación produce una violencia simbólica social. En el caso del carisma para el ejercicio del poder relacionado con la violencia simbólica, observamos la aceptación de diputados y presidentes que tienen carisma y son elegidos algunas veces por su ignorancia o por que hace reír a

la sociedad con sus conductas, sin percatarse que el elegir un candidato sin estudios o sin algún conocimiento en la toma de decisiones para dirigir un país puede perjudicar a una nación, produciendo violencia a partir de las afectaciones sociales que estas pueden propiciar. De conformidad a Fernández, Manuel. (2005, p.7) quien opina lo siguiente:

La violencia simbólica, «esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas», transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder en carisma.

De conformidad a lo que en el párrafo anterior se comentó. La sociedad al ser un término ficticio construido para identificar al conjunto de personas que tienen la necesidad de crear figuras que en su contenido presentan estructuras no perceptibles para la sociedad, pero que de acuerdo al tiempo y espacio ocultan la violencia que en otro momento es descubierta a partir de la crítica social. Alonso, L. E.; Martín Criado, E.; Moreno Pestaña, J. L. (2006, p. 229) mencionan que:

los estilos de vida, es decir al conjunto de habitus y de disposiciones que construyen y que son construidos por los grupos, las clases sociales y los agentes. Significativamente, esta parte comienza con un ensayo sobre cuerpo, género y clase en Bourdieu. Digo significativamente porque no conviene olvidar que los agentes sociales son, en primer lugar, cuerpos socialmente constituidos.

Se concluye, que el término de violencia es un término complejo para poder definir, toda vez que la tipología de la violencia es muy diversa y para poder considerar una definición completa sería necesario abordar cada una de las características de las diversas violencias que existen, Así mismo, la violencia simbólica, es aquel tipo de violencia que es común que se presente; pero no es común que se perciba. La sociedad al encontrarse inmersa en las aceptaciones de conformidad a su tiempo y

espacio provoca que se genere violencia simbólica social, no percibida por la sociedad.

### **El fundamento jurídico de la violencia en México**

En este apartado se analizan el contenido constitucional en materia de violencia, así mismo se analizan los ordenamientos locales que fundamentan a la violencia. Primero se revisa el contenido constitucional en donde se observa que los contenidos constitucionales que regulan la violencia lo hacen desde una perspectiva conexas con otras figuras jurídicas que se relacionan con la violencia, no existe en el texto constitucional un apartado específico que hable de la violencia.

En el artículo 17 constitucional se habla de la violencia, pero desde un punto de vista de la impartición de justicia; es decir, se habla de una violencia por parte del gobernado hacia las autoridades, personas o hacia la sociedad. A continuación, se presenta el contenido textual del artículo 17 constitucional (CPEUM, p. 19): “Artículo 17. Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho”

El artículo 19 constitucional menciona respecto a la prisión preventiva oficiosa cuando exista violencia sexual, como se observa este artículo comenta respecto a la parte adjetiva del derecho identificando a la violencia sexual como una figura jurídica contraria a la norma jurídica, no así se identifica alguna definición que permita ubicar las características de violencia. Se cita de forma textual el contenido del artículo 19 constitucional:” Artículo 19...El juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada...

En el artículo 201 del Código Penal para el Distrito Federal, se distinguen los diversos tipos de violencia, entre ellos se encuentra la violencia física. Se observa que contiene el elemento principal del que se habló en la parte teórico – conceptual, que es la intención. La definición que se presenta se ubica en el ámbito del Derecho Penal. Se cita de forma textual el contenido específico del artículo 201 del Código Penal para el Distrito Federal (CPDF, p. 57) “ARTÍCULO 201. ...se entiende por: I.

Violencia física: A todo acto intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro...”

En el artículo 201, también se hace referencia a la violencia psicoemocional, en donde se menciona como elemento importante de la definición a la acción u omisión. Se identifican estos elementos como parte de los elementos del delito, posteriormente se observa que se toman en cuenta las características que tiene la violencia psicoemocional. En el Código Penal para el Distrito Federal, se identifica de alguna forma a la violencia simbólica en la característica de la omisión; pero no desde las características esenciales de la violencia simbólica, que es la no percepción de la violencia. Se fundamenta lo dicho en el artículo 201 (CPDF, p. 57)

...II. Violencia psicoemocional: A toda acción u omisión que puede consistir en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, entre otras, que provoquen en quien las recibe alteración auto cognitiva y auto valorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de la estructura psíquica de la persona...

Ya se han revisado los ordenamientos federales y locales. A continuación, se analiza el contenido de la Ley General para la prevención social de la violencia y la delincuencia. La ley antes mencionada, es una ley especial, que contiene la forma de prevención social como mecanismo de solución a la violencia.

En la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se da una definición de lo que es la violencia, señalando como elementos esenciales al poder y a la fuerza. Es importante ubicar a la violencia no solo relacionada con el poder y la fuerza o con los elementos externos intrínsecos, sino también con aquellos elementos en los que no se requiere de fuerza física y que pueden dañar una persona como lo es el silencio. Se hace referencia al contenido del artículo 4 Fracc. XI que a la letra menciona (LGPSCD, 2022, p.2):

**Art. 4 XI.** Violencia: El uso deliberado del poder o de la fuerza física, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Quedan incluidas las diversas manifestaciones que tiene la violencia como la de género, la juvenil, la delictiva, la institucional y la social, entre otras.

Se analiza que los diversos ordenamientos federales, especiales y locales contienen elementos relacionados con la violencia, ya sea en forma descriptiva o mediante características que identifican a una violencia física o psicológica; pero no se observan que se tome en cuenta de forma separada y especializada a la violencia simbólica, posiblemente la forma de probar una violencia generada por la cotidianidad y el silencio sea más difícil poder demostrar y solo mediante la apreciación social se pueda percibir.

## **Conclusiones**

Se concluye, que del análisis que se realizó de las diversas teorías y contenidos normativos, se encontró que la violencia simbólica es uno de los tipos de violencia más comunes, es tan común que no se percibe. La violencia simbólica a los ojos de la sociedad se considera como algo normal y cotidiano.

Respecto al contenido doctrinario y teórico, se encontró que para poder definir a la violencia es necesario analizar los diversos tipos de violencia que existen, lo que hace que este concepto sea multidiverso y que no se pueda definir en un solo contenido.

A la violencia en la mayoría de los contenidos teóricos se le define con el elemento de fuerza, se cuestiona si la violencia solo está relacionada con la fuerza o también existe violencia sin que exista fuerza y que en un momento dado el mismo sujeto que sufre violencia pueda aceptar la violencia como algo cotidiano y aceptado por la sociedad, es solo hasta que la sociedad descubre de forma conjunta que ciertos

actos se pueden identificar como violentos, se consideraran como actos violentos cuando la sociedad los admita como tales de conformidad al tiempo.

En el contenido normativo se observa que no existe una definición de violencia simbólica, lo más cercano a la violencia simbólica es la definición que se presenta en la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia respecto a la violencia psicoemocional, se considera que se tienen avances significativos en cuestión normativa debido al establecimiento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, donde se establece desde la norma una posible solución a la problemática de la violencia.

Se concluye, que la violencia es uno de los factores contrapuestos a la paz, es necesario trabajar en la prevención de la violencia para poder dar posibles soluciones a esta problemática, aunado a ello con el combate a la violencia se podría decir que la personas podrían vivir en una civilización más tranquila y armónica; pero es necesario primero que para que exista esa paz y armonía social que los ordenamientos jurídicos mantenga estos estatus en su contenido.

## **Referencias**

- Alonso, L. E.; Martín Criado, E.; Moreno Pestaña, J. L. (2006). *Pierre Bourdieu: las herramientas del sociólogo*. España: EMPIRIA
- Bourdieu, Pierre, y PASSERON, J.C. (2002). *La reproducción, Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular
- Bourdieu, Pierre. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo.
- Código Penal para el Distrito Federal. (2022). *México: Diario Oficial de la Federación*
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2022). *México: Diario Oficial de la Federación*.
- Contreras Salazar, Alejandra y Monforte García, Gabriela. (2017). *La violencia en México y su impacto en las generaciones millennial y centennial*. México: UNAM

- Di Pasquale, Mariano. (2012). *Notas sobre el concepto de ideología. Entre el poder, la verdad y la violencia simbólica*. Argentina: Universidad Nacional Tres de febrero
- Fernández, Manuel. (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. España: Universidad Complutense de Madrid
- Kalbermatter, María Cristina. (2016). *Violencia: ¿esencia o construcción?: ¿víctimas o victimarios?* Argentina: Editorial Brujas.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia- (2022). México: Diario Oficial de la Federación
- Moreno Pestaña, J.L. y Vázquez García, F. (2006). *Pierre Bourdieu y la filosofía*. Barcelona: Montesinos
- Nietzsche, F. (1998). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid: Tecnos.
- PINTO, Louis. (2002). *Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social*. Madrid: Siglo XXI.

# VIOLACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN REDES SOCIALES.

Dra. Virginia Martínez Campos<sup>1</sup>  
Dra. Norma Angélica Mosqueda Raigoza<sup>2</sup>

## Resumen

Las redes sociales han sido definidas como organizaciones integradas por personas ya sean físicas o morales interconectadas que consienten en comunicar, crear comunidades, compartir contenido y relacionarse, las cuales suelen iniciarse mediante invitaciones, mismas que admiten crear un perfil público, completando con información personal, exponiendo al usuario al ciberbullying, al sexting o a la violación de los derechos de la personalidad, en virtud de que cualquier persona puede acceder a la cuenta y obtener información colgada en la misma, por lo que la intimidad del ser humano se encuentra a la vista de toda aquella persona que desee revisar, averiguar o rastrear con la intención de obtener información, por lo que la intimidad está expuesta y puede convertirse en un escenario donde se consigue colocar y exhibir el show de su vida familiar y personal.

## Palabras clave

Derechos fundamentales, redes sociales, violación, persona.

## Aabstract

Social networks have been defined as organizations made up of interconnected people, whether physical or moral, who agree to communicate, create communities, share content and interact, which are usually initiated through invitations, which allow the creation of a public profile, completing with personal information, exposing the user to cyberbullying, sexting or the violation of personality rights, by virtue of the fact

---

<sup>1</sup> Dra. en derecho procesal, Universidad Autónoma del Estado de México, [vircammar\\_69@hotmail.com](mailto:vircammar_69@hotmail.com)

<sup>2</sup> Dra. en Innovación y Administración Educativa, Universidad Autónoma del Estado de México, [namosquedar@uaemex.mx](mailto:namosquedar@uaemex.mx)

that anyone can access the account and obtain information posted on it, so the privacy of the human being is visible. of any person who wishes to review, find out or track with the intention of obtaining information, so privacy is exposed and can become a stage where the show of one's family and personal life can be placed and exhibited.

### **Keywords**

Fundamental rights, social networks, rape, person.

### **Introducción**

Tanto en el ámbito nacional como internacional se puede observar que el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como de las redes sociales implican peligro respecto a los derechos de la personalidad tanto para el ser humano.

Mediante la presente investigación se intenta establecer la potestad que ejercitan las redes sociales sobre derechos fundamentales como el honor, el crédito, el prestigio, la dignidad, la vida privada y familiar, la imagen, la identidad, la presencia estética, la integridad física, psicológica y patrimonial a fin de analizar el ordenamiento jurídico que las regula y demostrar la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que acceden a las redes sociales, pudiendo ser víctimas de la violación a los derechos de personalidad el cual puede derivar en un delito e incluso poner en riesgo su integridad.

Las tecnologías de la información y comunicación han alcanzado gran importancia ya que en la actualidad el ser humano se desarrolla y desenvuelve bajo dicha herramienta tanto en sus actos personales, como laborales y sociales.

Para la sociedad, las redes sociales se han convertido en su principal medio de comunicación y diversión formando parte de su cotidianidad, el uso excesivo e inconsciente puede originar adicción y no sólo eso, sino una serie de daños

psicológicos o de salud, ya que la comunicación online puede atenuar la agresividad del ser humano, trastornos alimenticios, problemas físicos como obesidad o sobrepeso, dolores musculares, así como complicaciones personales, familiares y hasta laborales debido al descuido en las actividades realizadas al permanecer por tiempo prolongado en redes sociales o bien en el uso ilimitado de internet.

La sociedad se ha excedido en el uso de la tecnología por lo que es necesario regularlas, así como las diversas redes sociales, lo que obliga a establecer reglas respecto a su uso, con la finalidad de evitar la violación a derechos fundamentales.

Por lo anterior, es obligatorio que el usuario actúe con pleno conocimiento y responsabilidad al hacer uso del internet y de las redes sociales, por lo que se propone su regulación con la finalidad de proteger la integridad de la sociedad ante la comisión de posibles delitos, enfocadas a la regulación y salvaguarda de los derechos tanto de la personalidad de los usuarios de redes sociales como de la prevención del delito.

### **Planteamiento del problema**

El individuo se enfrenta a conductas antisociales y delictivas puesto que en diversas ocasiones las redes sociales se utilizan para expresar lo que quieren y sienten, cuelgan fotografías e inclusive son utilizadas para indicar el lugar donde se ubican y con quién, exponiendo de esta manera su integridad y seguridad y violentando bienes jurídicamente tutelados por la norma jurídica. Por el contrario, cuando las redes sociales se utilizan en forma adecuada se cristianizan como herramientas de gran valía en el ámbito personal, educativo y laboral ya que permiten desarrollar el trabajo colaborativo y en equipo fructificando la tecnología.

## **Objetivo de investigación**

Analizar la violación de derechos fundamentales con relación al uso de redes sociales.

Para alcanzar el objetivo, no sólo se requiere de una regulación jurídica, sino que de igual manera se requiere de educación y conocimiento en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, pues debemos ser conscientes de los datos que se proporcionan y que corresponden a la identidad, situación que ha rebasado al ordenamiento jurídico existente así como a la propia persona quien en la actualidad es incompetente para determinar y clasificar el tipo de información que se recibe, ya que no todo lo que se obtiene del internet o bien de las redes sociales es verídico.

## **Preguntas de investigación**

¿Qué redes sociales son las más utilizadas?

¿Cómo se comunica hoy en día la sociedad?

¿Qué temas se abordan en redes sociales?

¿Qué información se publica en redes sociales?

¿La información que se publica en redes sociales es con consentimiento?

## **Metodología de la investigación**

El método documental y etnográfico constituyen métodos significativos para el análisis respecto al uso de las redes sociales.

La etnografía radica en representaciones s de contextos, circunstancias, acontecimientos, personas, comportamientos e interacciones y comportamientos por ser una investigación cualitativa.

## **Marco Teórico-Conceptual**

### **Persona y derechos fundamentales**

El término *persona* constituye una “metáfora” originaria del latín (*Personare*) y propia del derecho romano en relación con su uso, *personare* es un vocablo empleado para

designar la máscara que arropaba al actor la cual contaba con una apertura dotada de "láminas predestinadas a acrecentar la voz" [Planiol Marcel y Ripert Georges, *citado por* Pereznieto y Castro (trad.),1997, p.61].

De acuerdo con Planiol-Ripert, persona es el "ser capaz de derechos y obligaciones" (Planiol-Ripert, 1946, p. 61), por lo que tanto las personas físicas como morales o jurídico colectivas son consideradas personas, a las cuales se les atribuyen derechos y obligaciones, así como personalidad jurídica mismas que desde su nacimiento o constitución, respectivamente, cuentan con derechos de la personalidad.

Ignacio Galindo Garfias indica que la personalidad es el "Derecho a consecuencia de la naturaleza intrínseca del hombre como ser dotado de inteligencia de libertad y responsabilidades" (Galindo, 2007, p. 306)

Para Bonecase, los derechos de la personalidad son el "conjunto de reglas e instituciones jurídicas que se aplican a la persona considerada en sí misma con relación a su existencia, individuación y potestad de acción" (Villegas, 2008, p. 8-9).

Derechos que se encargan del estudio de la persona en sí misma, así como los valores que la integran desde el punto de vista social, mismos que están adheridos al ser humano y establecen las condiciones bajo las cuales la persona es sujeto de derecho.

Según Ferrara, los derechos de la personalidad son aquellos que "garantizan el goce de nosotros mismos, aseguran el al individuo el señorío de su persona, la actuación de sus propias fuerzas físicas y espirituales". (Ferrara,1921, p. 389).

Para Castán Tobeñas, los derechos de la personalidad son "los bienes constituidos por determinados atributos cualidades física o morales del hombre individualizados por el ordenamiento jurídico" (1952, p. 15)

Por lo anterior, los derechos de la personalidad tienen como finalidad el amparo y defensa de bienes fundamentales del ser humano con el objetivo de reivindicarlo y

posicionarlo en el lugar que le corresponde respecto a su condición de ser humano y a su dignidad, cualidades indispensables e imprescindibles para su desarrollo.

En el imperio romano, para tener personalidad se debían reunir los siguientes elementos:

a. Status libertatis: status que instituye la libertad y no la esclavitud (servitus), institución que considera al individuo como cosa o propiedad de otro que lograba disponer libremente como parte de su patrimonio, por lo cual el esclavo no fue apreciado como sujeto del derecho despojándolo de capacidad jurídica y por lo tanto de personalidad jurídica, sin embargo el esclavo por medio de la manumisión podría alcanzar la libertad siempre y cuando se manifestara la voluntad del propietario y que dicho acto fuese solemne ya sea por medio del censo (el propietario manifestaba su voluntad para que el esclavo se registre en el registro de ciudadanos el cual se realizaba cada cinco años) , vindicta (procedimiento mediante el cual se presentaba el propietario, el esclavo y un tercero denominado *adsertor libertatis* ante el magistrado y el *adsertor libertatis* atestiguaba que el esclavo era libre mediante la declaración del magistrado) o por medio del testamento (la cual era decretada mediante la voluntad de pater familis en la que concedía la libertad del esclavo por medio del testamento), situación que consentía que el individuo adquiriera derechos de la personalidad.

b. Status civitatis, situación que confería al romano libre en el siglo III ser ciudadano, lo cual le permitió al individuo gozar de los derechos instituidos en la ley civil tanto públicos como privados ya que el individuo podría contraer matrimonio, ejercer la patria potestad y derechos de propiedad, así como formar parte de los comicios electorales y desempeñar cargos públicos.

Dicho status podía perderse mediante sentencia, con lo cual se disipaban los derechos de la personalidad.

- c. Status familiae situación jurídica en la que se halla el individuo en el núcleo familiar ya que la situación familiar, coexistiendo desde el punto de vista familiar dos arquetipos de personas:
1. Sui iuris: personas no sujetas a patria potestad, situación establecida únicamente para los varones que tenían la posibilidad de ser pater familias, por lo que la mujer carecía de capacidad jurídica y debió someterse al pater familias.
  2. Alieni iuris: personas que sin importar la edad o género permanecieron bajo la patria potestad no siendo libres jurídicamente, por lo que no contaban con derechos de la personalidad.

La pérdida de alguno de los estados traía como consecuencia la disminución de la personalidad.

Actualmente, el Código Civil para el Estado de México en el artículo 2.4 establece:

Los derechos de la personalidad constituyen el patrimonio moral o afectivo de las personas físicas. Son inalienables, imprescriptibles e irrenunciables y goza de ellos también la persona jurídico-colectiva en lo que sea compatible con su naturaleza.

Por lo tanto, corresponde al Estado proteger, fomentar y desarrollar los derechos fundamentales de la persona, así como la información personal frente a terceros, de conformidad con lo que establece el artículo 6° inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que es menester proteger la dignidad tanto del ser humano como de la persona moral, sin que para ello confundamos los atributos de la persona (nombre, nacionalidad, capacidad, patrimonio, domicilio, estado civil) con los derechos de la personalidad, ya que estos últimos se encuentran

consagrados en el Código Civil para el Estado de México en el artículo 2.5 de dicho ordenamiento el cual establece:

Título segundo de los derechos de la personalidad

“De manera enunciativa y no limitativa los derechos de las personas físicas y jurídico colectivas en lo que sea compatible con su naturaleza son los siguientes:

- I. El honor, la dignidad, el crédito y el prestigio.*
- II. El aseguramiento de una vida privada y familiar libre de violencia.*
- III. El respeto a la reproducción de la imagen y voz.*
- IV. Los derivados del nombre o del seudónimo, de la pertenencia cultural, de la filiación, de su origen y de su identidad.*
- V. El domicilio.*
- VI. La presencia estética.*
- VII. Los afectivos derivados de la familia, la amistad y los bienes.*
- VIII. El respeto, salvaguarda y protección de la integridad física, psicológica y patrimonial”*

Por lo que respecta al honor, el Diccionario de la Real Academia lo define como “la cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes respecto al prójimo y de nosotros mismos; gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas o acciones mismas del que se las granjea; honestidad y recato de las mujeres, y buena opinión que se granjean con estas virtudes; obsequio, aplauso o celebridad de una cosa.” (Real academia española, 2014).

El honor constituye un derecho perteneciente a la persona, mismo que ha venido evolucionando, considerándose inherente e inseparable al ser humano y que el Estado debe salvaguardar asegurando el respeto a la dignidad humana. La dignidad del ser humano ha sido considerada una cualidad, misma que debe establecer límites al uso de las tecnologías de la información y comunicación.

De acuerdo con Habermas, “la dignidad no se desenvuelve a raíz de los derechos humanos, sino a partir de que el Estado los empieza a regular desde el punto de vista jurídico”, por lo que hace referencia a la Constitución de la República Federal Alemana, en la que se acuñó la acepción de dignidad, en el artículo 1° instituyendo que la dignidad humana es inviolable y por consiguiente debe respetarse.

La intimidad o vida privada es inseparable al ser humano, para alcanzar su perfeccionamiento e inducir a la personalidad e identidad es necesario contar con vida personal y familiar, en virtud de auxiliar en la creación de una sociedad cimentada en la calidad de vida del ser humano.

El sometimiento a la vida privada y familiar constituye un derecho fundamental del individuo mismo que ha sido tutelado tanto por el derecho nacional como internacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1948 en su artículo 12 establece que “nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni de ataques a su honra o reputación, por lo que el Estado garantiza el respeto a los derechos de la personalidad consagrados en el ordenamiento jurídico mexicano y que de acuerdo con dicha declaración los mismos han sido decretados derechos humanos”.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 en los artículos 17 y 19 ratifica lo establecido en el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así mismo establece que “nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones, asegurando el respeto a la reputación”.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 en el artículo 5° instituye “toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral”.

El artículo 11 de la convención en comento establece que “toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad”.

De lo anterior se desprende que los derechos de la personalidad tienen como propósito dignificar al ser humano desde el punto de vista jurídico.

La reproducción de la imagen está constituida por el aspecto físico del ser humano la cual puede reproducirse mediante diversos medios mediante el consentimiento de la persona. El derecho a la imagen ha sido definido como la “facultad que tiene toda persona de impedir que se reproduzca su propia imagen por cualquier medio sin autorización expresa o tácita” (Cesario, 2001, p. 88) La imagen “puede ser captada en dibujo, pintura, escultura, fotografía y video” (Avalos 2017, s.p.), por lo que en forma exclusiva la persona tiene la potestad de disponer de su imagen ya sea con fines personales, sociales o laborales, misma que debe estar protegida por el ordenamiento jurídico.

El derecho de pertenencia cultural, origen e identidad constituye no sólo un derecho de la personalidad, sino que también se encuentra consagrado como derecho humano mediante el cual un determinado grupo social se identifica a través de sus costumbres, valores y creencias, tomando en consideración aspectos diversos en los que se plasman rasgos, que caracterizan a una sociedad en el que se incluyen las artes, letras, derechos fundamentales, valores, creencias y tradiciones entre otros, derecho que se encuentra consagrado en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derechos que la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ha registrado bajo la noción de “Patrimonio Cultural inmaterial” (Romero, 2005, p 62).

El domicilio ha sido consagrado por el Código Civil para el Estado de México como uno de los derechos de la personalidad el cual se encuentra definido por el artículo

2.17 en el que se establece que el domicilio de una persona física es el lugar donde reside con el propósito de establecerse en él, a falta de este el lugar donde tiene el principal asiento de sus negocios y a falta de uno u otro el lugar en que se halle, domicilio que puede ser voluntario, legal, convencional o familiar, el cual se encuentra protegido no sólo por el Código Civil, sino también por el derecho penal; por lo cual es inviolable, lo mismo que la correspondencia, derecho que de la misma manera se encuentra privilegiado en estatutos de carácter internacional.

El derecho a la presencia estética protege la imagen del ser humano por ser el medio mediante el cual podemos diferenciar a una persona de otra, por lo que ha sido definida como el perfil o representación de la persona.

La presencia estética constituye un “derecho susceptible de protección jurídica” (Martí, 2017, s. p.) ante la posibilidad de quebrantar la intimidad, la vida privada e inclusive el honor del ser humano a través de la difusión y transmisión irreflexiva e imprudente de la imagen por cualquier medio con o sin consentimiento.

Por lo anterior, el derecho a la presencia estética concede facultades a la persona para reproducir, publicar e inclusive exhibir y comercializar la imagen, por lo que ninguna otra persona podrá realizar dichos actos sin la aprobación del titular del derecho, pues de ello dependerá la legalidad o ilegalidad de su uso.

Los afectivos derivados de la familia han sido considerados relaciones simultáneas entre los miembros del núcleo familiar en la que convergen las emociones y sentimientos.

“La familia puede funcionar como el ámbito por excelencia de protección de los derechos individuales de sus miembros o, por el contrario, ser el espacio de la producción y reproducción del daño y la vulnerabilidad”, (Taber 2016, s.p.), razón por la cual es menester proteger tales derechos, ya que la Convención Internacional de los Derechos del Niño subraya que después del derecho a la vida, el derecho más

importante es crecer bajo el amparo y protección de la familia, bajo un ambiente de felicidad y amor, es por ello que los afectivos derivados de la familia son protegidos por el derecho como parte de los derechos de la personalidad.

El respeto, salvaguarda y protección de la integridad física, psicológica y patrimonial consiste en la capacidad de actuar con dignidad y honradez, por lo que el ser humano debe ir en busca de valores y cualidades auténticas, reales y efectivas.

La integridad del ser humano debe ser una expresión constante que se debe manifestar desde el hogar instituida en principios y valores como la verdad y honradez, pero sobre todo en el respeto, derechos que actualmente encontramos regulados no sólo en algunos códigos civiles estatales, sino también en la legislación penal y en los artículos 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos robustecidos con los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte.

## **Conclusiones**

El uso de las tecnologías de la información y comunicación han estimulado la innovación en la vida privada de los mexicanos, así como la vida de las instituciones tanto públicas como privadas, por lo que la parte medular de las redes sociales es la persona por ser quien comparte información, propuestas, tradiciones, prácticas, experiencias, fotografías, rutas y mensajes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sido utilizada como marco jurídico en la regulación del uso de las tecnologías de la información y comunicación en relación con los derechos de la personalidad, de manera tal que toda aquella persona que se encuentre dentro del territorio nacional cuente con los mismos derechos respecto al uso de las redes sociales.

El Estado, por medio de sus órganos gubernamentales, tiene la encomienda de hacer que se cumpla la ley; sin embargo, se ha observado la falta de regulación

respecto al uso de internet y de las redes sociales, por lo que existe no sólo preocupación sino la obligación de legislar en todos sus ámbitos: tanto las tecnologías de la información como las de comunicación, con la intención de proteger los derechos humanos.

En el ámbito internacional algunas naciones han tenido a bien tomar medidas contra la difusión de información inexistente o apócrifa, como España, China o Japón, pero no han logrado regular las redes sociales como medio de comunicación, situación que ha inducido a los usuarios de redes sociales a ser garantes, comprometidos y solidarios en el uso de redes sociales y tomar en consideración el efecto que puede traer consigo el hacer uso indebido de la información de otros usuarios e incluso ser responsables de lo que comenta o se publica.

Las tecnologías de la información y comunicación no se pueden calificar indicando si son buenas o malas, ya que las mismas nos han permitido emanciparnos de los medios de comunicación tradicionales haciendo creer que gozamos de autonomía, el problema es el uso que le damos y las consecuencias que habrá de traer consigo, por proporcionar información personal y confidencial a empresas que venden la información.

## Referencias

- Aristóteles, (2014), Traductor Rodríguez López Alberto., *Ética nicomaquea*, 1° ed. Editores Mexicanos Unidos S.A., México
- Bravo, (2025), *Derecho romano segundo curso*, 28° ed. Porrúa, México.
- Bustos (2006). *Diccionario de derecho civil*. Ed. Oxford. México.
- Castán, (1952). *Los derechos de la personalidad*, Madrid, Reus.
- Real Academia Española. (2014), *Diccionario de la lengua española* (23ª edición), Madrid España.
- Cesario, (2001). Hábeas data; Ley 25.366, Buenos Aires, Universidad.
- Galindo, (2007). *Derecho Civil*, 25°ed., México, Porrúa.

- Giant, (2016). *Ciber seguridad para la i-generación*, Ed. Narcea, S.A de ediciones., Madrid España.
- Ferrara, (1921). *Trattato di Diritt civile italiano*, (trad.) Castan Tobeñas José, Roma, Atheneaum.
- Homs, (2015). *Liderazgo de masas en la era de las redes sociales*. 1° ed. Indicios. España.
- Montaño, (s.a.). *Comercio electrónico*. 1°ed. ISEF.
- Morduchowicz (2012). *Los adolescentes y las redes sociales*, 1°ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires Argentina.
- Nava (2016). *Delitos informáticos*, 3° ed. Porrúa., México
- Ortiz. (2015), L. *Comunicación, cultura y educación*, México, UAM., ed., México.
- Rojina (2008). *Compendio de derecho civil tomo II*. 40°ed., México.
- Savater, (2012). *Ética de urgencia*, 1° ed., Ariel. Barcelona España.

### **Fuentes electrónicas**

- Ávalos Flores Elvia Lucía. “*Derecho a la imagen y personalidad civil*”, Instituto de investigaciones Jurídicas UNAM, sustraído de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1943/21.pdf>
- Fabrizio. *Tecnología y crecimiento. Big Data ¿La Ruta o el Destino?*, Revista advanced series EUA., núm. 3, año 2014, sustraído de: [https://www.ie.edu/fundacion\\_ie/Comun/Publicaciones/Publicaciones/Big%20Data%20ESP%207.pdf](https://www.ie.edu/fundacion_ie/Comun/Publicaciones/Publicaciones/Big%20Data%20ESP%207.pdf)
- Habermas, Jürgen. *El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos, en Dianoia* (comp.), volumen 64, Consulta 28 de diciembre del 2016, sustraído de: [http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/7513/5846/7650/DIA64\\_Habermas.pdf](http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/7513/5846/7650/DIA64_Habermas.pdf)
- Martí de Giddi, Luz del Carmen. “*Vida Privada, honor, intimidad y propia imagen como derecho humano*”, Consulta 09 de enero del 2017, sustraído de: [https://www.google.com.mx/search?q=domicilio+desde+el+puntode+vista+penal+&ie=utf8&oe=utf8&channel=fs&gws\\_rd=cr&ei=P452WPCtCInU0gLSya](https://www.google.com.mx/search?q=domicilio+desde+el+puntode+vista+penal+&ie=utf8&oe=utf8&channel=fs&gws_rd=cr&ei=P452WPCtCInU0gLSya)

[wBQ#q=concepto+de+presencia+estetica+como+un+derecho+de+la+persona+pdf](#)

Taber, Beatriz. *“Familia Adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos”*. Consulta 21 de diciembre 2016, sustraído de:

[https://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer\\_y\\_Dialogar2.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf)

Treviño García, Ricardo. *“La persona y sus atributos”*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de derecho y criminología. Consulta 21 de diciembre del 2016, sustraído de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/23961.pdf>

Villafranco, Gerardo. *“Los periodistas más influyentes en twitter en 2015”*, revista Forbes México, 08 de febrero del 2015, Consulta 2 de enero 2017, sustraído de: <http://www.forbes.com.mx/los-periodistas-mas-influyentes-en-twitter-en-2015/#gs.DlInkOk>

## **Legislaciones**

Código Civil para el Estado de México

Código Civil Federal

Código de Comercio

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Ley de Derechos de Autor

Ley de la Propiedad Industrial

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

# DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIO PRO-PERSONA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.

Dra. Virginia Martínez campos<sup>1</sup>  
Dra. Norma Angélica Mosqueda Raygoza<sup>2</sup>  
Dra. Claudia Guadalupe Nieto Mendoza<sup>3</sup>

## Resumen

La evolución del constitucionalismo moderno a inducido a los Estados Unidos Mexicanos a la protección de los derechos humanos como derechos subjetivos, los cuales se encuentran establecidos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. En la segunda mitad del siglo XX, se produjo un cambio en el ámbito internacional pues dio inicio la cimentación al nuevo marco jurídico internacional mismo que consiente la defensa de los derechos humanos desde lo internacional, regional y estatal ya que diversos Estados forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, así como del Sistema Interamericano de los Derechos Humano, regulados no solo en el orden jurídico nacional sino también en los, tratados internacionales, convenios y convenciones. Por lo anterior el principio PROPERSONA ha sido considerado un criterio interpretativo que administra el derecho con relación a los derechos humanos.

## Palabras clave

Principio propersona, derechos humanos, ordenamiento jurídico.

## Abstract

The evolution of modern constitutionalism has induced the United Mexican States to protect human rights as subjective rights, which are established in the Constitution of the United Mexican States. In the second half of the 20th century, there was a change in the international sphere, since the foundations began for the new international legal

---

<sup>1</sup> Dra. en derecho procesal, Universidad Autónoma del Estado de México, [vircammar\\_69@hotmail.com](mailto:vircammar_69@hotmail.com)

<sup>2</sup> Dra. en Innovación y Administración Educativa, Universidad Autónoma del Estado de México, [namosquedar@uaemex.mx](mailto:namosquedar@uaemex.mx)

<sup>3</sup> Dra. en Ciencias Jurídicas, Universidad Autónoma del Estado de México, [cgnietom@uaemex.mx](mailto:cgnietom@uaemex.mx)

framework, which allows the defense of human rights from the international, regional and state levels, since various States are part of the Organization of the United Nations, as well as the Inter-American System of Human Rights, regulated not only in the national legal order but also in international treaties, agreements and conventions. Therefore, the PROPERSONA principle has been considered an interpretive criterion that administers the law in relation to human rights.

### **Keywords**

Propersona principle, human rights, legal system.

### **Introducción**

El principio PRO PERSONA se instituye en el ordenamiento jurídico mexicano a partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio del año 2011 y que entró en vigor 120 días después de su publicación, transformación que ha sido considerada la base para trazar los Derechos Humanos en el territorio nacional, de ahí que el eje rector de los derechos humanos lo constituye el Artículo 1° Constitucional, ya que integra diversos mandatos vinculados con el ordenamiento jurídico mexicano y no solo ello, sino que también se vincula con diversas disposiciones internacionales como lo son tratados, convenios y convenciones de internacionales.

El principio en cuestión está establecido en el párrafo segundo del artículo 1° Constitucional, a fin de llegar a la reforma constitucional de acuerdo con lo que establece la Suprema Corte de Justicia de la Nación era necesario que los “Órganos destinatarios de la reforma dieran sentido y operatividad a políticas a través de decisiones concretas que denotaran el verdadero potencial transformador del nuevo marco constitucional respecto de los derechos humanos” (Medellín, 2013, p. XX), por lo que el primer fallo del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue una consulta respecto al dictamen emitido por la Corte Interamericana de los Derechos

Humanos del 23 de noviembre del 2009, en relación a la controversia entre Rosendo Radilla Pacheco contra los Estados Unidos Mexicanos, controversia que se convirtió en punta de lanza para la aplicación de los Derechos Humanos en el ámbito nacional, ya que dicha resolución condeno a los Estados Unidos Mexicanos por la desaparición forzosa de Rosendo Radilla Pacheco a manos de efectivos del Ejército Mexicano en 1974 en la Entidad Federativa de Guerrero.

Por lo que la reforma constitucional vino a revolucionar el pensamiento de los Derechos Humanos en el ámbito nacional, así como también forjo el cambio en el modo de operar de nuestra nación en pro de la salvaguarda y el ejercicio de los Derechos Humanos.

Sin embargo, la reforma Constitucional no es más que la réplica a las exigencias que impone el Derecho Internacional Público en materia de Derechos Humanos, mismos que fueron declarados como universales por la Organización de las Naciones Unidas en el año de 1948, los cuales pretenden asegurar la dignidad del ser humano por medio del Principio Pro Persona, por ello la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1° párrafo segundo establece “Las normas relativas a los derechos humanos se interpretaran de conformidad con esta **CONSTITUCIÓN Y CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES** de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”, potenciando a nivel constitucional la obligación de los órganos gubernamentales el respeto y la garantía de respetar y garantizar los Derechos Humanos de la persona tanto física como jurídico colectiva.

Lo anterior obliga a fortalecer la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ya que la misma debe impactar tanto en el ámbito nacional como internacional, asegurando la autonomía del Ombudsman, logrando fuerza y validez y eficacia en sus recomendaciones, por consiguiente las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos establece requerimientos ante los abusos de poder que han degradado la dignidad del ser humano, por ello sociedad y órganos gubernamentales deben implementar la cultura

de la legalidad en materia de Derechos Humanos a fin de responder el contexto en que vivimos y que exige el derecho internacional.

### **Planteamiento del problema**

Los derechos humanos son universales los cuales se centran en la dignidad independientemente de la raza, color, sexo, origen étnico o social, religión, idioma, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad, se deben emplear de manera indiscriminada, sin embargo, se observa que en diversas áreas del derecho se violan por lo que debemos tener conocimiento del principio PRO-PERSONA a fin de hacerlo valer ante el conflicto.

### **Objetivo de la investigación**

Analizar los derechos universales en relación con el PRINCIPIO PRO-PERSONA

### **Preguntas de investigación**

¿En qué áreas del derecho se violan los derechos humanos?

¿Cómo se aplica el principio PRO-PERSONA?

¿Cómo se debe hacer valer el principio PRO-PERSONA?

¿Qué relación tiene el principio PRO-PERSONA con los derechos humanos?

### **Metodología de la investigación**

La investigación documental es importante en el desarrollo de la presente investigación ya que nos permite comprender y reconstruir sucesos históricos de la misma.

## **Marco Teorico-Conceptual**

### **Principio pro-persona**

El principio Pro-Persona forma parte de los Derechos Humanos por tanto es necesario precisar y establecer el alcance de estos ya que constituyen el nuevo paradigma del sistema jurídico mexicano.

Para la Organización de las Naciones Unidas los derechos Humanos constituyen “los derechos que tiene toda persona en virtud de su dignidad humana” (Nowak, 2005, p. 1).

Algunos Tratadistas establecen que los derechos Humanos son derechos Subjetivos ya que constituyen facultades pertenecientes al individuo cuyo actuar corresponde a su titular.

Luigi Ferrajoli asevera que los derechos subjetivos constituyen toda “expectativa jurídica positiva o negativa” (Citado por Vázquez, 2013, p. 137), sin importar si se trata de una persona pública o privada, física o jurídica colectiva; los cuales derivan de la dignidad que toda persona posee por el hecho de existir.

Por lo anterior los Derechos Humanos constituyen interpelaciones éticas que deben resguardarse y garantizarse por medio del sistema jurídico vigente.

Rigoberto Delfino Almanza Vega establece que los Derechos Humanos “Son todas las libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el mero hecho de existir, que garantizan una vida digna” (Almanza, 2015, p. 2), los cuales cuentan con las características de ser inalienables, irrenunciables, intransmisibles, irrevocables e imprescriptibles, mismos que deben fortalecerse y protegerse por medio del derecho interno y en el caso del sistema mexicano por medio del Juicio de Amparo.

Ante la necesidad de propagar los Derechos Humanos no solo ha surgido el principio Pro Persona, sino que a la par han surgido principios de interpretación y maximización de los derechos, fuerza expansiva, progresividad, estándar mínimo y de efecto útil entre otros, el de mayor aprobación y comprensión ha sido el Principio Pro Homine, sin embargo se ha considerado que la denominación correcta es Principio Pro Persona ya que es el que tiene mayor aplicabilidad no solo en el ámbito nacional sino que también es ampliamente aplicado por tribunales internacionales, sin embargo dicho principio no únicamente debe ser un instrumento para los órganos jurisdiccionales, sino que de igual forma debe conocerlo la sociedad y cualquier órgano que administre e imparta justicia, o simplemente auxilie a dichos órganos, tales como Ministerio Público, Policía, defensores públicos y por supuesto abogados, sin embargo también constituye una labor importante para el legislador, misma que debe tomar en consideración con la única intención de no instituir normas jurídicas retrógradas o restrictivas a los Derechos Humanos que hoy en día se encuentran consagrados en nuestra Constitución.

El Principio Pro-Persona cuenta con diversas connotaciones entre las cuales me permitiré señalar las siguientes:

Para Mónica Pinto el Principio Pro Persona constituye “Un criterio hermenéutico que informa todo el derecho de los derechos humanos, en virtud del cual se debe acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva, cuando se trata de reconocer derechos protegidos e, inversamente, a la norma o a la interpretación más restringida cuando se trata de establecer restricciones permanentes al ejercicio de los derechos o su suspensión extraordinaria” (Citado por Medellín, 2013, p. 19), definición que tropieza con dos principios, el nacional y el internacional ya que tiene por objeto favorecer a la persona tanto física como jurídica colectiva es por ello que la Constitución vigente regula no solo al individuo sino a la persona jurídica atribuyendo derechos a ambas tal y como lo establece el artículo 2.5 del Código Civil para el Estado de México.

Rodolfo E. Piza Escalante Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha definido el PRINCIPIO PRO HOMINE como un razonamiento fundamental “que impone la naturaleza misma de los derechos humanos, la cual obliga a interpretar extensivamente las normas que los consagran o amplían y restrictivamente las que los limitan o restringen” (Citado por Medellín 2013, p. 17), mismo que está dirigido a la concentración de la norma jurídica, lo cual nos lleva a la interpretación de la misma en conjunto con el ordenamiento jurídico que impera en un determinado Estado y el derecho consagrado en tratados internacionales.

El derecho internacional ha reverenciado que el principio PRO HOMINE ha tenido a bien desprenderse del objeto y fin de los tratados internacionales, así como de las convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos, mismas que consiste en la protección de los derechos del ser humano; ya que se ha considerado que dicho principio es benefactor de la persona tanto física como jurídica colectiva, por lo cual al celebrarse tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, se desglosa la variante de Preferencia de Normas la cual establece que se debe aplicar la norma que otorgue la protección más amplia, por ello dicho principio es considerado obligatorio en el ámbito nacional ya que a partir de que la Organización de las Naciones Unidas hace la declarativa de los Derechos Humanos como universales en el año de 1948 se constituye la obligatoriedad para los Estados miembros de la ONU.

La efectividad de los Derechos Humanos en el ámbito nacional no solo obedece al reconocimiento de los mismos en la Constitución Federal o en algún instrumento jurídico, ya que tampoco basta con que los mismos se encuentren plasmados en los tratados o convenciones internacionales en los que algunas naciones son parte, puesto que para alcanzar los objetivos que pretende el derecho internacional y el derecho interno se debe exigir el conocimiento de tales derechos así como su alcance, lo cual exige poseer mecanismos apropiados que proporcionen el acceso al sistema de Derechos Humanos que pretenden no solo los organismos internacionales ocupados en ello sino las instituciones públicas del Estado.

Es por ello que la atención y aplicación de nuestro sistema normativo en materia de Derechos Humanos instituye la parte fundamental a garantizar el acatamiento, eficacia y vigencia a los Derechos Humanos, tal como lo prescriben el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra establece:

“La seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y **RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS** reconocidos en esta Constitución”.

Por lo anterior es obligatorio que sociedad, órganos administrativos y jurisdiccionales comprendan el alcance de tales derechos, por lo que se requiere que el juzgador aplique tratados, convenios y principios de interpretación en materia de Derechos Humanos, ante cualquier suceso, para ello los órganos jurisdiccionales deben tener pleno conocimiento en los tratados internacionales en los que México es parte, así como de las normas internacionales que la nación mexicana ha suscrito, ya que las mismas son normas vinculantes a las normas Constitucionales y no como lo prescribe el artículo 14 Constitucional en el penúltimo y último párrafo el cual establece:

“En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía y aun por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata”.

“En los juicios del orden civil, la sentencia definitiva deberá ser conforme a la letra o a la interpretación jurídica de la ley, y a falta de esta se fundará en los principios generales del derecho”.

A fin de alcanzar los objetivos propuestos en el nuevo sistema jurídico mexicano el Juzgador al ejercer su competencia no debe continuar aplicando métodos tradicionales ya que en la aplicación de los Derechos Humanos, así como para la interpretación de los derechos fundamentales se requiere de modelos interpretativos diversos a los que se aplican a cualquier otra norma jurídica ordinaria, ya que el derecho se encuentra en constante evolución, lo que precisa a ensanchar criterios, razonamientos y juicios a fin de proteger y defender los derechos fundamentales de la persona, por ello el artículo 133 Constitucional establece:

Esta constitución, las leyes del congreso de la unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la república, con aprobación del senado, serán la ley suprema de toda la unión. Los Jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, Leyes y Tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o Leyes de los Estados.

Eduardo Ferrer Mac-Gregor indica que “Una de las fórmulas más efectivas para lograr la armonización entre el derecho nacional y el derecho internacional es la llamada cláusula de interpretación conforme” (Ferrer Mac-Gregor, 2013, p. 343), lo que puede considerarse una técnica para lograr la armonización entre el derecho interno, valores, principios y normas, implícitos en los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos a fin de adquirir validez, eficacia y resguardo de estos.

Lo cual no quiere decir que habremos de colocar al derecho internacional por encima del derecho interno como lo establece la tendencia supra nacionalista, sino más bien se trata de aplicar ambas normas en forma armónica, invariablemente que con su aplicación se origine la protección de acuerdo con el principio Pro Persona, siempre que aporte beneficios y protección a la persona, sin importar que legislación vaya a aplicarse al caso en concreto, ya que nos encontramos ante la presencia de una técnica de interpretación Constitucional con miras a emplear la norma que permita

mayor beneficio a la persona de acuerdo con el mandato que se desprende de los artículos 1° y 133 Constitucional, mismo que tiene su umbral en el artículo 29 de la Convención Americana de los derechos Humanos, que a la letra establece:

“Ninguna disposición de la presente Convención puede ser interpretada en el sentido de:

a) Permitir a alguno de los Estados Parte, grupo o persona, suprimir el goce y ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Convención o limitarlos en mayor medida que la prevista en ella;

b) Limitar el goce y ejercicio de cualquier derecho o libertad que pueda estar reconocido de acuerdo con las leyes de cualquiera de los Estados Parte o de acuerdo con otra convención en que sea parte uno de dichos Estados;

c) Excluir otros derechos y garantías que son inherentes al ser humano o que se derivan de la forma democrática representativa de gobierno, y

d) Excluir o limitar el efecto que puedan producir la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y otros actos internacionales de la misma naturaleza”.

El decreto de fecha 2 de abril del año 2013 por el cual se promulga la Ley de Amparo modifico tajantemente el artículo 1° fracción I que instituye la procedencia del amparo contra “Normas Generales, Actos u Omisiones de Autoridad que violen los Derechos Humanos”, adecuándolos al contenido de lo prescrito por el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, progresando de este modo ya que paso de salvaguardar garantías individuales a preservar Derechos Humanos instaurados por una norma fundamental como lo es nuestra Constitución Federal así como por los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos en los que el Estado mexicano sea parte independiente de la designación que de ellos se

conciba, mismos que fueron ratificados por el Estado Mexicano alcanzando rango de constitucionalidad.

Las reformas en materia de amparo instituyen un nuevo paradigma, para hacer firmes y prácticos los Derechos Humanos, así como las garantías que lo protegen, ya que confieren a los órganos jurisdiccionales la facultad de tutelar los Derechos Humanos reconocidos no sólo en la Constitución y el ordenamiento jurídico nacional, sino en los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, sin embargo es necesario y obligatorio la creación de nueva jurisprudencia o precedentes que permitan delinear el nuevo sistema procedimental y lograr armonizar criterios judiciales, puesto que el sistema jurídico mexicano en materia de Derechos Humanos como lo indica Raúl Cervantes Andrade “es producto de al menos 200 años de lucha y debates” (Cervantes, 2015 p. 15).

Con la entrada en vigor de la Nueva Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Federal germina el amparo y defensa a los Derechos Humanos y con ello la interrogante ¿Qué debe predominar? ¿El ordenamiento jurídico nacional o internacional? O bien que postura debemos adoptar, la internista o la supranacionalista, sin embargo, debemos solidarizarnos al control difuso de convencionalidad ex officio mismo que instituye un elemento establecido por las cortes internacionales con la finalidad de que tribunales internos o nacionales valoren y realicen un estudio comparado entre el sistema jurídico interno y el internacional para cuidar el **Efecto Útil** de las instituciones jurídicas de corte internacional sobre Derechos Humanos, empleando diversos principios del derecho internacional en materia de tratados como lo son el principio de Pacta Sunt Servanda, principio de *ius cogens* y el principio de efecto vinculante de la jurisprudencia establecida por los tribunales internacionales, ya que los juzgadores tienen la obligación de observar y aplicar todas y cada una de las disposiciones internacionales en materia de Derechos Humanos ya que de conformidad con la Convención de Viena nos hemos obligado a no invocar el derecho interno a fin de cumplir lo convenido en el ámbito internacional.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 339 de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los jueces del Estado Mexicano ya sean Federales o Estatales, así como los magistrados de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito en materia de amparo, en relación con el artículo 1° Constitucional están autorizados a la no aplicación de normas generales que infrinjan o quebranten Derechos Humanos, por lo que a través del Juicio de amparo maniobra el control de convencionalidad el cual se encuentra establecido en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, misma que permite a los órganos jurisdiccionales internos la revisión de normas nacionales o internas con normas de la Convención Americana de Derechos Humanos y su jurisprudencia.

Otro de los cambios medulares a la ley de amparo la constituye la tutela de intereses difusos o colectivos, es decir contextos jurídicos pertenecientes a una diversidad de personas concluyentes o indeterminables, afines por situaciones de hecho y en situación concreta que permite la unión para suscribir derechos comunes.

El objeto protector del Juicio de Amparo se da por violaciones a Derechos Humanos contenidos en los tratados internacionales, por lo que podrá demandarse su cumplimiento o su incumplimiento por medio del Amparo dentro del territorio nacional y bajo el ordenamiento jurídico interno.

Hoy estamos involucrados en la protección a los Derechos Humanos en virtud de que los Estados Unidos Mexicanos aprobaron la jurisdicción internacional vinculante y a partir de dicha ratificación nos encontramos inmersos en tribunales de corte internacional a lo cual no podemos hacer caso omiso.

Categoricamente el resultado del control difuso de convencionalidad ha trascendido de tal manera que indudablemente habrá de asistir al perfeccionamiento del derecho constitucional y liberal de los Estados miembros a la Convención Interamericana de los derechos Humanos, así como a la construcción y cimentación de las bases sobre las cuales habrá de interpretarse y aplicarse la normatividad jurídica en materia de

Derechos Humanos a partir del presente siglo entre órganos jurisdiccionales nacionales o internos y los de la Convención Interamericana de los derechos Humanos.

## **Conclusión**

El Principio Pro Persona es considerado Garantía para la defensa y desarrollo de los derechos Humanos por lo cual estamos obligados a indagar y enfocarnos en métodos que permitan garantizar la protección y defensa de los mismos, ya que las personas tanto físicas como jurídico colectivas constantemente se ubican en situación de riesgo, por lo cual la reforma Constitucional del 10 de junio del 2011 instituye un requerimiento a la práctica jurídica de los Estados Unidos Mexicanos, especialmente a los encargados de la impartición y administración de justicia, por ello el desafío es mayúsculo ya que la reforma movilizó la práctica jurídica comparada tanto con el Continente Europeo como el Americano, que demandan soportes en los que nuestra nación no ha evolucionado ni estamos preparados, puesto que para el Estado Mexicano constituye la apertura a una técnica de garantías y protección a los Derechos Humanos bajo paradigmas y organizaciones inmovilizados, improcedentes e incongruentes lo cual favorece a la preocupación e incertidumbre de progreso ante prácticas garantistas de Derechos Humanos.

Es por ello que el Principio Pro Persona se encumbra como una herramienta imprescindible para la exacta y adecuada aplicación del Sistema Jurídico Mexicano por ello el principio no solo debe ser considerado por el Estado Mexicano como un simple compromiso político en el ámbito internacional por tanto el Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos, así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos deben ser precisos, exclusivos y específicos.

## Referencias

- Almanza Vega, R. (2025). *La reforma constitucional en materia de derechos humanos y los nuevos paradigmas del juicio de amparo*. México: Porrúa.
- García Ramírez, S. y Benavidez Hernández, M, (2014). *Reparaciones por violaciones de derechos humanos*. México: Porrúa.
- Góngora Pimentel, G. y Santoyo Castro, G. (s.f). *El origen de los derechos humanos Tomo I*. México: Porrúa.

## Fuentes electrónicas

- Ferrer Mac-Gregor, E. (2011). “*Interpretación conforme y control difuso de convencionalidad el nuevo paradigma para el juez mexicano*”. México UNAM.  
Sustraído de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r29018.pdf>

## Revistas

- Cervantes Andrade, R. (2015). “*El nuevo régimen jurídico de los derechos humanos*”.  
Foro Jurídico, n° 144 p. 14 -17

## Legislación

- Código Civil para el Estado de México 2022, Porrúa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2016, Porrúa.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos del 7 al 22 de noviembre de 1969:  
[http://www.oas.org/dil/esp/tratados/B32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derecho\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados/B32_Convencion_Americana_sobre_Derecho_Humanos.htm)

# MARCO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AMBIENTAL EN MÉXICO.

Dra. Liliana Antonia Mendoza González<sup>1</sup>  
Dr. Mauricio José Hernández Sarti<sup>2</sup>  
Dra. Karina González Roldán<sup>3</sup>

## Resumen

El desarrollo sostenible implica el análisis de diversos círculos que nos llevan a identificar que el medio ambiente se construye en función de diversos vértices del medio ambiente, la política, la economía y la sociedad; incluso podríamos especificar más cada rubro mencionado. Analizar el desarrollo de la historia constitucional, no invita a estudiar diversos artículos, con el objetivo de conocer como las autoridades de los diversos niveles de gobierno trabajarán concurrentemente para garantizar el ejercicio de un derecho humano. En el mismo sentido, se establece que el Congreso tiene facultades para legislar con fines de salvaguardar el medio ambiente.

## Palabras clave

Constitucional, Derecho, Ambiente.

## Abstract

Sustainable development involves the analysis of various circles that lead us to identify that the environment is built based on various vertices of the environment, politics, economy and society; We could even specify more each item mentioned. Analyzing the development of constitutional history does not invite you to study various articles, with the objective of knowing how the authorities of the various levels of government will work concurrently to guarantee the exercise of a human right. In

---

<sup>1</sup> Profesor de Tiempo Completo Categoría C, Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli, ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5323-9347>, lamendozag@uaemex.mx

<sup>2</sup> Profesor de Tiempo Completo Categoría C, Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli, ORCID, mahernandezs@uaemex.mx

<sup>3</sup> Profesor de Tiempo Completo Categoría C, Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli, ORCID, kagonzalezr@uaemex.mx

the same sense, it is established that Congress has the power to legislate for the purposes of safeguarding the environment.

### **Keywords**

Constitutional, Law, Environment.

### **Introducción**

Algunos acontecimientos que impulsan el avance del Derecho Ambiental y que van creando y modificando conceptos fundamentales. Primavera Silenciosa (1962) de la bióloga norteamericana Rachel Carson, fue el bestseller que fundó las bases del ecologismo moderno. La autora habla acerca de la gran cantidad de venenos en forma de insecticidas, plaguicidas y herbicidas que el hombre vierte al medio poniendo en peligro su supervivencia y la de todos los organismos que en él habitan. Se reconoció internacionalmente el hecho de que la protección del medio ambiente y la administración de los recursos naturales deben integrarse en las cuestiones socioeconómicas de pobreza y subdesarrollo. Esta idea ha sido recogida en la definición del término desarrollo sostenible (o sustentable) hecha por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (la Comisión Brundtland) en 1987 como: “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

La globalización como la apertura hacia nuevos mercados, significa la creación de gran cantidad de nuevos empleos, con el fin de satisfacer la demanda productiva en las empresas. Quiere decir que cuando las empresas incrementan su producción generan empleo; ello tiene un impacto directo en el medio ambiente, deteriorándolo a medida que las grandes industrias buscan la maximización de sus recursos por medio de tecnología más barata y de mayor capacidad productiva.

El rol del Estado es uno de los pilares centrales en cualquier discusión que aborde lo político.

Uno de los roles fundamentales, y ampliamente debatido del último siglo, ha sido el rol que el estado debe desarrollar en la economía.

El Estado no debe abstraerse de intervenir en materias medioambientales por temor a afectar la economía, sino que precisamente debe intervenir en temas medioambientales porque posee un rol en la economía, debe intervenir en ella cuando las condiciones del mercado. Más allá del Estado, los consumidores deberían castigar los productos de una empresa contaminante. Dichas empresas no funcionan del todo bien, por tanto, se producen efectos negativos y así también porque todos los ciudadanos poseemos derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

De acuerdo al análisis anterior se presenta de forma parcial los avances que se tienen hasta el momento referente al Marco constitucional del Derecho Ambiental en México.

### **Planteamiento del problema**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra vigente desde el año 1917, es así que necesitamos identificar el contexto que se articula para lograr que se incluya en el artículo cuarto el derecho a un medio ambiente adecuado, posteriormente adecuado con el termino sano. Los artículos de la constitución que nos permiten construir la protección al bien jurídico denominado medio ambiente, desarrollarán el resguardo jurídico.

### **Objetivo de investigación**

Analizar los artículos de la constitución acordes a la protección del medio ambiente sano en México.

### **Preguntas de investigación**

¿Cuáles son los artículos de la constitución que resguardan el medio ambiente?

Metodología de la investigación

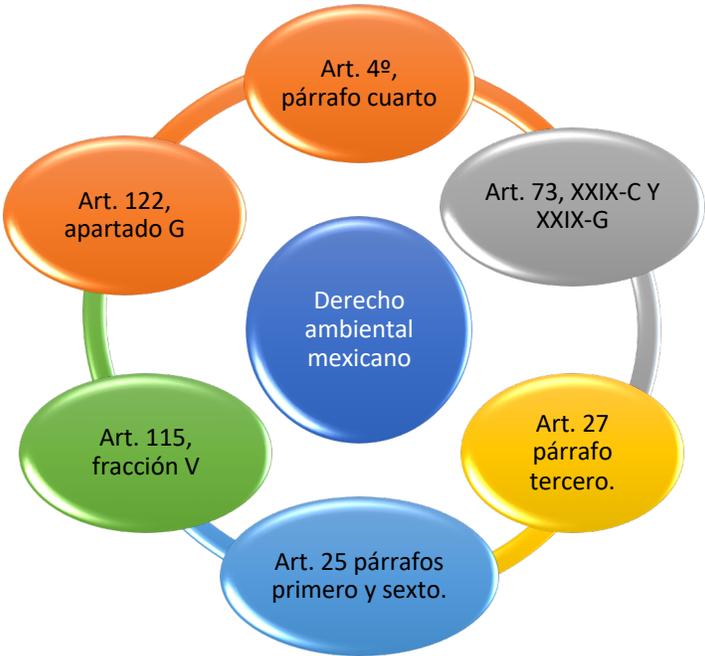
Se utilizó una metodología cualitativa, basada en el análisis, que nos permitió realizar un estudio comparativo y una investigación teórica que nos proporcionó una perspectiva para tener el conocimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Marco Teórico-Conceptual**

El desarrollo sostenible implica el análisis de diversos círculos que nos llevan a identificar que el medio ambiente se construye en función de diversos vértices del medio ambiente, la política, la economía y la sociedad; incluso podríamos especificar más cada rubro mencionado.

Analizar el desarrollo de la historia constitucional, no invita a estudiar diversos artículos, con el objetivo de conocer como las autoridades de los diversos niveles de gobierno trabajarán concurrentemente para garantizar el ejercicio de un derecho humano. En el mismo sentido, se establece que el Congreso tiene facultades para legislar con fines de salvaguardar el medio ambiente.

Figura 1. *Artículos de la constitución que resguardan el medio ambiente.*



## Conclusión

El concepto de sustentabilidad nos lleva a entender de manera sistémica un conjunto de preceptos constitucionales que tiene el objetivo de garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano.

## Referencias.

Brañes, Raúl (S/A). *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*. Editorial: Fondo de Cultura Económica, México.

Carbonell, Miguel (2010) *Compendio de Derecho Ambiental Legislación Prontuario*. Editorial Porrúa, México.

González Márquez José Juan e Ivett Montelongo Buenavista (1999). *Introducción al derecho ambiental mexicano*. UAM.

Guzmán Aguilera, Patricia. (2006) *Introducción al análisis económico del Derecho Ambiental*. Editorial Universidad Externado de Colombia. Actualidad de cara al tercer milenio. Editorial Ediar Edrs (Ar).

López Sela, Pedro Luis y Alejandro, Ferro Negrete. (2006) *Derecho Ambiental*. IURE Editores. México.

Rosatti Horacio D. 2004: *Derecho ambiental constitucional*. 1ª. Edición, Editorial Rubinzal Culzoni Edr.

Ruiz José Juste (1999) *Derecho Internacional del Medio Ambiente*. Mc Graw-Hill, España.

Santander Mejía, Enrique. (2002) *Instituciones de Derecho Ambiental*. ECOE Ediciones. Colombia.

Serrano José Luis. (2007) *Principios de derecho ambiental y ecología jurídica*, Editorial Trotta, España.

Simental Franco, Victor Amaury. (2010) *Derecho Ambiental*. Editorial Limusa, México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiente.

Acuerdo de Cooperación Ambiental para

América del Norte

Agenda ecológica federal (2023) Editorial, ISEF